

DIARIO DE SESIONES



VI LEGISLATURA

Número 62-P

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO SUÁREZ HURTADO

Sesión Plenaria nº 55
Celebrada en Mérida, el jueves
9 de febrero de 2006

■ ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencias de la Junta de Extremadura, a petición propia.

1.1. Comparecencia, a petición propia (INF1-61), del excelentísimo señor Consejero de Hacienda y Presupuesto a los efectos de informar ante el Pleno sobre la posición de la Junta de Extremadura en relación con las medidas sobre financiación autonómica propuestas por el Gobierno de la nación a los partidos políticos firmantes del pacto para el Estatuto de Cataluña; formulada por la Junta de Extremadura en escrito con R.E. n.º 15.455.

2. Proposiciones no de Ley.

2.1. Proposición no de Ley 201/VI (PNL-222), instando a la Junta de Extremadura a establecer de forma inmediata un proceso de negociación con los veterinarios de los laboratorios de sanidad animal, con el objetivo de poner fin a la huelga que mantienen en Badajoz, Cáceres y Zafra; formulada por el Grupo Parlamentario Popular (R.E. n.º 15.126).

2.2. Proposición no de Ley 203/VI (PNL-224), instando al Gobierno de la nación a revisar el Concordato suscrito con la Santa Sede, adecuándolo a las exigencias de la Constitución española y de una sociedad aconfesional, y a regular la financiación de los credos religiosos en España con criterios de equidad y transparencia; formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación de Diputados de Izquierda Unida (R.E. n.º 15.142).

2.3. Proposición no de Ley 204/VI (PNL-225), instando al Gobierno de la nación a crear la figura del Fiscal Especial para Siniestros Laborales e instando a la Junta de Extremadura a presentar un Protocolo de Actuación en caso de accidente laboral que conlleve el precintado de la obra y la clausura de la misma al objeto de proceder a la investigación de las causas del accidente y a evitar ocultación de pruebas; formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación de Diputados de Izquierda Unida (R.E. n.º 15.143).



3. Interpelaciones.

3.1. Interpelación 63/VI (INTE-96), sobre la política general de la Junta de Extremadura en materia de infraestructuras sanitarias; formulada por doña Leonor Nogales de Basarrate (R.E. n.º 13.629).

3.2. Interpelación 66/VI (INTE-99), sobre la política general de la Junta de Extremadura en orden a reducir el desempleo en Extremadura; formulada por doña María Teresa Rejas Rodríguez (R.E. n.º 13.665).

4. Preguntas orales ante Pleno.

4.1. Pregunta 241-P/VI (PROP-269), sobre actuaciones realizadas por la Junta de Extremadura en aras a impedir el cierre de la empresa Waechtersbach Española S.A.; formulada por don José Antonio Jiménez García (R.E. n.º 15.456).

4.2. Pregunta 244-P/VI (PROP-272), ¿por qué razón acude habitualmente a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura al procedimiento negociado sin publicidad para la compra de suministros informáticos?; formulada por don Javier Casado Izquierdo (R.E. n.º 15.566).

4.3. Pregunta 345-P/VI (PROP-273), ¿por qué ha comprado la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura 284 monitores de TFT de 17 pulgadas a la empresa Algoritmos, Procesos y Diseño S.A. a un precio 509,78 euros por monitor?; formulada por don Pedro Francisco del Pino Bejarano (R.E. n.º 15.567).

4.4. Pregunta 246-P/VI (PROP-274), ¿por qué razón la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura no ha destinado a empresas extremeñas ni un solo céntimo de euro de los 3,2 millones que ha gastado en suministros informáticos durante los últimos tres años y medio?; formulada por don Javier Casado Izquierdo (R.E. n.º 15.568).

4.5. Pregunta 247-P/VI (PROP-275), ¿qué valoración política hace la Junta de Extremadura en relación con las destituciones del Presidente y el Comisario de Aguas de Confederación Hidrográfica del Guadiana?; formulada por don José Antonio Echávarri Lomo (R.E. n.º 15.571).

■ SUMARIO

Se inicia la sesión a las 10.35 horas.

Comparecencia, a petición propia (INF1-61), del excelentísimo señor Consejero de Hacienda y Presupuesto a los efectos de informar ante el Pleno sobre la posición de la Junta de Extremadura en relación con las medidas sobre financiación autonómica propuestas por el Gobierno de la nación a los partidos políticos firmantes del pacto para el Estatuto de Cataluña; formulada por la Junta de Extremadura en escrito con R.E. nº 15.455(pág. 3.127).

Comparece el Consejero de Hacienda y Presupuesto, señor Martín Martín.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación de Diputados de Izquierda Unida, toma la palabra la señora Rejas Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Floriano Corrales.

Toma la palabra el Presidente de la Junta de Extremadura, señor Rodríguez Ibarra.

Interviene la señora Rejas Rodríguez.

Toma la palabra el señor Floriano Corrales.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Fuentes Gallardo.

Responde el señor Presidente de la Junta de Extremadura.

Proposición no de Ley 201/VI (PNL-222), instando a la Junta de Extremadura a establecer de forma inmediata un proceso de negociación con los veterinarios de los laboratorios de sanidad animal, con el objetivo de poner fin a la huelga que mantienen en Badajoz, Cáceres y Zafra; formulada por el Grupo Parlamentario Popular (R.E. nº 15.126)(pág. 3.146).

Defiende la iniciativa el señor Sánchez Duque, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Ramos.

Replica el señor Sánchez Duque.

Duplica el señor García Ramos.

En turno de portavoces toman la palabra en nombre de sus respectivos Grupos la señora Rejas Rodríguez y los señores Sánchez Duque y García Ramos.

Por 26 votos a favor y 32 en contra es rechazada la Proposición no de Ley 20/VI.

Proposición no de Ley 203/VI (PNL-224), instando al Gobierno de la nación a revisar el Concordato suscrito con la Santa Sede, adecuándolo a las exigencias de la Constitución española y de una sociedad aconfesional, y a regular la financiación de los credos religiosos en España con criterios de equidad y transparencia; formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación de Diputados de Izquierda Unida (R.E. nº 15.142)(pág. 3.153).

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación de Diputados de Izquierda Unida, defiende la iniciativa la señora Rejas Rodríguez.

En turno en contra interviene el señor del Pino Bejarano, del Grupo Parlamentario Popular.

Replica la señora Rejas Rodríguez.

Duplica el señor del Pino Bejarano.

En turno de portavoces intervienen la señora Rejas Rodríguez, el señor del Pino Bejarano y el señor Fernández Gómez.

Por 2 votos a favor y 57 en contra es rechazada la Proposición no de Ley 203/VI.

Proposición no de Ley 204/VI (PNL-225), instando al Gobierno de la nación a crear la figura del Fiscal Especial para Sinistros Laborales e instando a la Junta de Extremadura a presentar un Protocolo de Actuación en caso de accidente laboral que conlleve el precintado de la obra y la clausura de la misma al objeto de proceder a la investigación de las causas del accidente y a evitar ocultación de pruebas; formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación de Diputados de Izquierda Unida (R.E. nº 15.143)(pág. 3.160).

Defiende la iniciativa, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación de Diputados de Izquierda Unida, el señor Guerrero Alonso.

El señor Paule Paule defiende una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de réplica, el señor Guerrero Alonso rechaza la enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Socialista.

Duplica el señor Paule Paule.

En turno de portavoces toman la palabra, en nombre de sus respectivos Grupos Parlamentarios, el señor Guerrero Alonso, la señora Angulo Romero y el señor Paule Paule.

Por 3 votos a favor, 33 en contra y 22 abstenciones es rechazada la Proposición no de Ley 204/VI.

Pregunta 241-P/VI (PROP-269), sobre actuaciones realizadas por la Junta de Extremadura en aras a impedir el cierre de la empresa "Waechterbach Española S.A."; formulada por don José Antonio Jiménez García (R.E. nº 15.456)(pág. 3.167).

Formula su pregunta el señor Jiménez García, del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación de Diputados de Izquierda Unida.

Contesta el Consejero de Economía y Trabajo, señor Amigo Mateos.

Replica el señor Jiménez García.

Duplica el señor Consejero.

Pregunta 244-P/VI (PROP-272), ¿por qué razón acude habitualmente a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura al procedimiento negociado sin publicidad para la compra de suministros informáticos?; formulada por don Javier Casado Izquierdo (R.E. nº 15.566)(pág. 3.169).

Formula su pregunta el señor Casado Izquierdo, del Grupo Parlamentario Popular.

Responde el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, señor Quintana Álvarez.

Replica el señor Casado Izquierdo.

Duplica el señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente.

Pregunta 345-P/VI (PROP-273), ¿por qué ha comprado la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura 284 monitores de TFT de 17 pulgadas a la empresa "Algoritmos, Procesos y Diseño S.A." a un precio 509,78 euros por monitor?; formulada por don Pedro Francisco del Pino Bejarano (R.E. nº 15.567)(pág. 3.170).

Formula la pregunta el señor del Pino Bejarano, del Grupo Parlamentario Popular.

Responde el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, señor Quintana Álvarez.

Replica el señor del Pino Bejarano.

Duplica el señor Consejero.

Pregunta 246-P/VI (PROP-274), ¿por qué razón la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura no ha destinado a empresas extremeñas ni un solo céntimo de euro de los 3,2 millones que ha gastado en suministros informáticos durante los últimos tres años y medio?; formulada por don Javier Casado Izquierdo (R.E. nº 15.568).....(pág. 3.171).

Formula su pregunta el señor Casado Izquierdo, del Grupo Parlamentario Popular.

Responde el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, señor Quintana Álvarez.

Replica el señor Casado Izquierdo.

Duplica el señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente.

Pregunta 247-P/VI (PROP-275), ¿qué valoración política hace la Junta de Extremadura en relación con las destituciones del Presidente y el Comisario de Aguas de Confederación Hidrográfica del Guadiana?; formulada por don José Antonio Echávarri Lomo (R.E. nº 15.571)(pág. 3.172).

Formula la pregunta el señor Echávarri Lomo.

Contesta el señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente.

Replica el señor Echávarri Lomo.

Duplica el señor Consejero.

Se suspende la sesión cuando son las 15.05.

Se reanuda la sesión a las 17.10 horas.

Interpelación 63/VI (INTE-96), sobre la política general de la Junta de Extremadura en materia de infraestructuras sanitarias; formulada por doña Leonor Nogales de Basarrate (R.E. nº 13.629)(pág. 3.174).

Como interpelante toma la palabra la señora Nogales de Basarrate, del Grupo Parlamentario Popular.

Contesta el Consejero de Sanidad y Consumo, señor Fernández Vara.

Duplica la señora Nogales de Basarrate.

Duplica el señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Interpelación 66/VI (INTE-99), sobre la política general de la Junta de Extremadura en orden a reducir el desempleo en Extremadura; formulada por doña María Teresa Rejas Rodríguez (R.E. nº 13.665)(pág. 3.181).

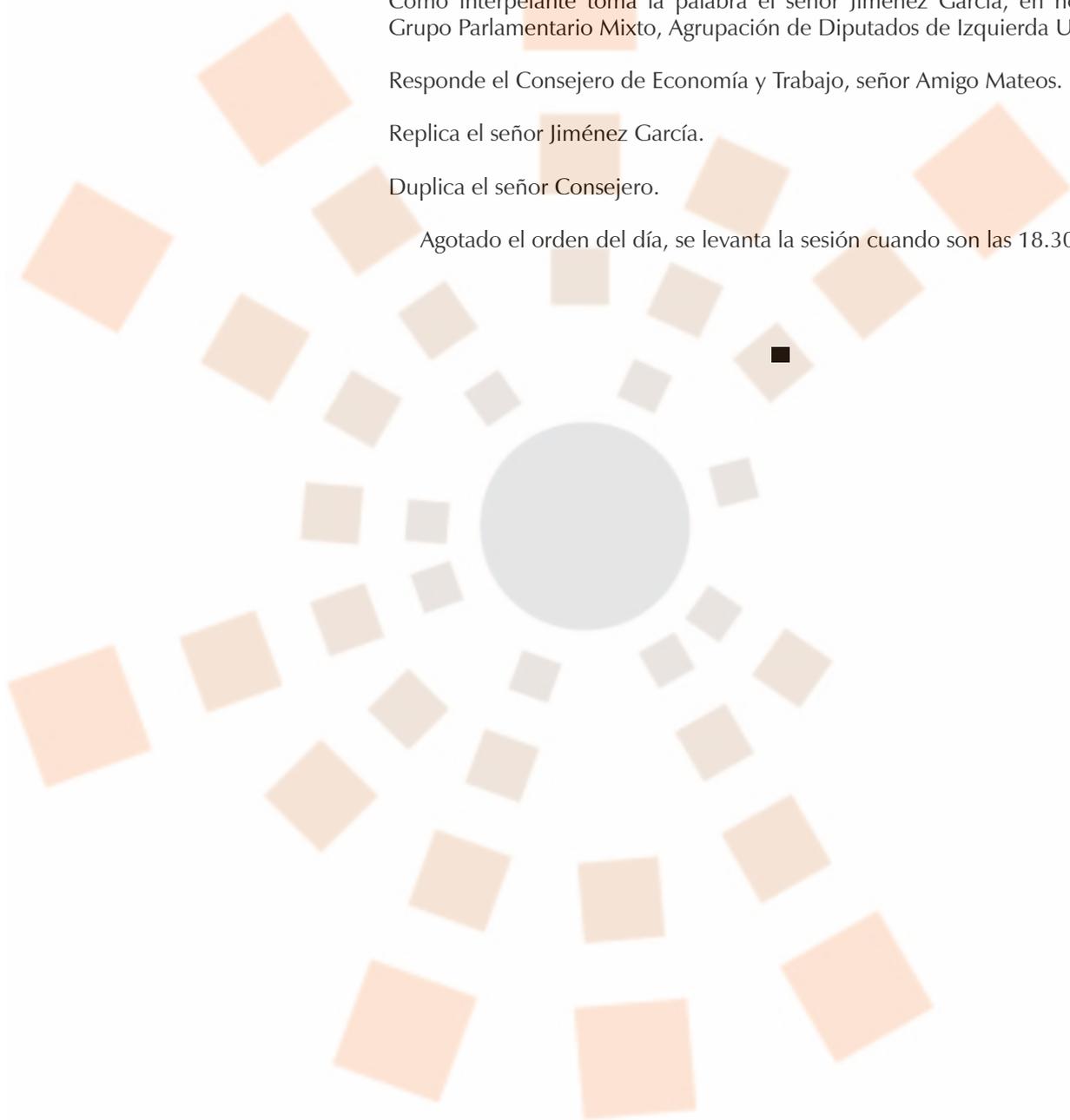
Como interpelante toma la palabra el señor Jiménez García, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación de Diputados de Izquierda Unida.

Responde el Consejero de Economía y Trabajo, señor Amigo Mateos.

Replica el señor Jiménez García.

Duplica el señor Consejero.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión cuando son las 18.30 horas.



SESIÓN PLENARIA Nº 55

Celebrada en Mérida, el jueves 9 de febrero de 2006

SR. PRESIDENTE:

BUENOS días, señoras y señores Diputados.

Vamos a dar comienzo a la Sesión Plenaria, cuyo primer punto del orden del día es la Comparecencia, a petición propia, del señor Consejero de Economía, perdón, de Hacienda y Presupuesto, a los efectos de informar ante el Pleno sobre la posición de la Junta de Extremadura en relación con las medidas sobre financiación autonómica propuestas por el Gobierno de la nación a los partidos políticos firmantes del pacto para el Estatuto de Cataluña.

Está formulada, como digo, por la Junta de Extremadura.

Tiene la palabra el Consejero de Hacienda y Presupuesto.

[Comparecencia, a petición propia (INF1-61), del excelentísimo señor Consejero de Hacienda y Presupuesto a los efectos de informar ante el Pleno sobre la posición de la Junta de Extremadura en relación con las medidas sobre financiación autonómica propuestas por el Gobierno de la nación a los partidos políticos firmantes del pacto para el Estatuto de Cataluña; formulada por la Junta de Extremadura en escrito con R.E. n.º 15.455.]

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y PRESUPUESTO:

GRACIAS, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Diputados.

Intervengo en nombre de la Junta de Extremadura para manifestar la posición de la misma en relación con el acuerdo o con las medidas propuestas por el Gobierno de la nación a los partidos políticos firmantes del pacto por el Estatuto de Cataluña.

Como saben sus Señorías, a lo largo de esta legislatura, el tema de la financiación autonómica, y sobre todo rela-

cionado en el contexto del Estatuto, del proyecto de reforma del Estatuto de Cataluña, ha sido uno de los temas más tratados y debatidos en esta Cámara, que ya mostró el rechazo al mismo basándose fundamentalmente en tres aspectos fundamentales.

El proyecto del Estatuto, al que la Junta había manifestado su rechazo a la concepción que había de un modelo prácticamente confederal de Estado, en el que se venía a decir que todos los impuestos soportados o recaudados en Cataluña eran de titularidad de la Generalitat catalana, un sistema de liquidación de los servicios que el Estado prestaba y una aportación a la solidaridad o un fondo de solidaridad para las comunidades que tuvieran menos desarrollo. Ese modelo lo concebíamos, y entendíamos que esa propuesta conllevaba un modelo de Estado confederal que bajo ningún concepto se estaba dispuesto a asumir.

Con posterioridad, a finales de enero, el Presidente del Gobierno y el dirigente de Convergència i Unió, Artur Mas, llegaban, alcanzaban un acuerdo por el que se modificaba sustancialmente el texto que contiene el proyecto de Estatuto de Cataluña. Estos aspectos de soberanía fiscal, todos los impuestos eran de la Generalitat catalana, desaparecen con ese acuerdo; no hay liquidación, no hay relación bilateral pura entre un Estado y otro, entre Cataluña y el Gobierno de la nación, y España; y también desaparece el fondo de solidaridad. Ese acuerdo, por tanto, cambia radicalmente el contenido del proyecto de Estatuto.

Dado que la Cámara había mantenido una posición clara con respecto a este tema, hemos considerado conveniente manifestar ahora la posición de la Junta de Extremadura sobre esa realidad nueva producida.

Y querría entrar en los grandes conceptos que se contienen en el acuerdo, las medidas propuestas por el Gobierno de la nación en ese acuerdo a los partidos políticos, a los partidos políticos firmantes del pacto de Cataluña.

En primer lugar, uno de ellos es el referido a la multilateralidad. La Junta de Extremadura no acepta bajo ningún

concepto una relación bilateral a la hora de negociar un sistema de financiación autonómica. Dijimos, decimos y mantenemos que no aceptaremos nada que provenga de la bilateralidad aunque nos beneficie. Los pactos obligan a quienes los suscriben y no a aquellos que quedan al margen de ellos, del mismo.

Hay conceptos importantes en la nueva, en el acuerdo que, como decía, alteran fundamentalmente, radicalmente el contenido del proyecto de Estatuto de Cataluña. Uno de ellos es el tema de la suficiencia. La suficiencia la entendemos como la disposición de los recursos necesarios para sufragar aquellos gastos derivados de los servicios y de las competencias transferidas por el Estado, que entonces era centralizado, hoy organizado descentralizadamente. Estado por tanto unitario descentralizado.

El principio de suficiencia no tiene nada que ver con el principio de solidaridad. Suficiencia es disposición de los recursos necesarios para sufragar las competencias y los servicios recibidos o transferidos de la Administración central.

Hay otro aspecto importante, como es el de la nivelación, regulado en el Artículo 74 de la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas, de las líneas fiscales del sistema de financiación, que entendemos que no tiene una regulación adecuada porque establece unas reglas que no permiten que la nivelación, entendida en cuanto corrección o cumplimiento de los deberes incumplidos en los diferentes territorios antes del proceso de descentralización, no fue atendida. Y la suficiencia, la dinámica de ese mismo estado descentralizado ha producido unos resultados que no son exactamente iguales en todas las comunidades autónomas.

Otro de los aspectos importantes que se contienen en el Estatuto es el tema referido a la capacidad fiscal o esfuerzo fiscal. Para nosotros, el esfuerzo, para la Junta de Extremadura, el esfuerzo fiscal del que se habla no tiene nada que ver o no lo entendemos, en ningún caso, relacionado con la recaudación obtenida, la recaudación tributaria obtenida en cada una de las comunidades autónomas, en cada una de las haciendas descentralizadas. Seguimos, hemos dicho, y decimos, y mantenemos: son los ciudadanos los que tributan, no son los territorios.

En una unidad de mercado, como es la que contiene o la que se contiene en el Estado español, los bienes, los capitales, los servicios circulan libremente y no entendemos por qué hay que inventarse fronteras fiscales para decir que a partir de esta línea imaginaria y artificial los tributos son de mi Comunidad.

Lo decimos, o preciso exactamente lo que estoy diciendo. Los tributos, corregido el texto por el acuerdo del proyecto del Estatuto de Cataluña, los tributos son de titularidad estatal, se ceden a las comunidades autónomas para que

financien los servicios y competencias transferidos, son suyos y se concede capacidad normativa para obtener más recursos de esos ciudadanos, y entendiendo que para proveer más y mejores servicios. En ese sentido, en ese sentido, decimos que a partir del ejercicio de la capacidad normativa, ejercida sobre todo al alza, los tributos son de cada una de las comunidades autónomas, pero los tributos son de titularidad estatal, cedidos por el Estado, por tanto, de ninguna Comunidad.

En esa unidad de mercado, si los bienes, los capitales y los servicios circulan libremente, los tributos, excepto los fijados a través de la capacidad normativa desde las dos vías, en el espacio fiscal propio de las comunidades autónomas; espacio fiscal propio que lo definimos con claridad: ejercicio de la capacidad normativa sobre tributos cedidos y ejercicio de la potestad tributaria para crear tributos propios.

La Comunidad Autónoma, la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Junta de Extremadura es, digamos, la vanguardia en el ejercicio de la potestad tributaria, en el ejercicio de la potestad tributaria, creando tributos propios: el impuesto bancario, el impuesto energético, el impuesto de solares, impuesto cinegético. Son ejemplos evidentes y claros.

En otro sentido, se habla también y queremos definir, avanzar: para concretar un sistema de financiación autonómica es necesario en primer lugar fijar las necesidades de gasto, y esas necesidades de gasto en el acuerdo aparecen algunas. Con algunas de ellas podemos estar de acuerdo, por ejemplo, la densidad, pero entendida al revés: ellos hablan, en el acuerdo se habla de densidad como una variable para determinar necesidades de gasto; nosotros entendemos que la densidad es también una variable para determinar las necesidades de gasto pero en sentido contrario, a menor densidad mayor necesidad de recurso porque la prestación de servicios, el ejercicio de las competencias tiene unos costes más elevados.

VARIABLES COMO LA POBLACIÓN, QUE TENDRÍAMOS QUE DEFINIR O QUE TENDRÍAMOS QUE TENER EN CUENTA ASPECTOS MUY CONCRETOS DE ESA POBLACIÓN, DEL CONCEPTO O DE LA VARIABLE POBLACIÓN. EL ENVEJECIMIENTO, POR EJEMPLO, ENTENDAMOS QUE DEBE SER UNA DE LAS QUE DEBE ESTAR EN EL SISTEMA. LA DESIGUALDAD O LA DIFERENTE DOTACIÓN, LA DIFERENTE DOTACIÓN DE CAPITAL, DE CAPITAL PÚBLICO O LA VARIABLE ENTENDIDA, DICHO DE OTRA MANERA, LA VARIABLE DESIGUALDAD EN LAS SITUACIONES DE PARTIDA DEBE TAMBIÉN ESTAR EN EL SISTEMA.

Pero ésta sería una parte, algunas de ellas. Otra podría ser la dispersión, con la que otras comunidades autónomas en situaciones similares, como nosotros, están prácticamente planteándolo.

Otra podría ser los diferentes niveles de renta. Los niveles de renta permiten el uso de servicios públicos; en

mayor nivel de rentas, acceder a servicios, a prestaciones de servicios fundamentales, como la sanidad y la educación, en la que aquellos ciudadanos con menor capacidad de renta tienen más dificultades para acceder a esa prestación por la vía de la iniciativa o de la prestación privada de los mismos, como ocurre en educación, en sanidad y en servicios sociales.

Y hay un aspecto importante para nosotros, que es la solidaridad. El sistema de financiación autonómica, desde nuestro punto de vista, debe proporcionar, en primer lugar, suficiencia, la suficiencia para prestar, ejercer las competencias y prestar los servicios transferidos con los recursos necesarios para ello y que nos permitan obtener un nivel homogéneo de calidad territorial. Pero manifestamos que el Fondo de Compensación Interterritorial no es uno de los elementos del sistema de financiación; es uno de los instrumentos de solidaridad junto con otros dos: la financiación europea o los fondos de la Unión Europea y la propia acción del Estado componen, desde nuestro punto de vista, los tres instrumentos para el ejercicio de la solidaridad.

Y reitero, esas interpretaciones, o ese establecimiento de una relación de sinonimia entre Fondo de Suficiencia y solidaridad para nosotros carece de sentido. El Fondo de Suficiencia cubre las necesidades de gasto que no han sido cubiertas, valga la redundancia, con los ingresos tributarios que pone a disposición de las comunidades autónomas el sistema de financiación autonómica.

Por otro lado, la solidaridad es corrección de desequilibrios económicos, corrección de desequilibrios económicos entre los territorios, y esa función de corrección de desequilibrios económicos entre los territorios entendemos que es una función exclusiva del Estado, una función exclusiva del Estado. Dijimos y decimos que no aceptaremos nunca la solidaridad de ningún territorio. No hay solidaridad entre territorios, hay solidaridad ejercida por el Estado, y solidaridad ejercida por el Estado porque son los ciudadanos los que aportan sus recursos a través de la vía impositiva y no los territorios los que tienen los recursos y los ponen a disposición de otras comunidades autónomas.

Entendemos también que el sistema de financiación autonómica, en la negociación del sistema de financiación autonómica debería aparecer el cumplimiento o darse cumplimiento, en este trance que vamos a recorrer a la hora de la negociación, o de la elaboración de un sistema, la revisión del sistema de financiación autonómica, el cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía de Extremadura, conocida como "Deuda Histórica".

Aprovecho también esta Comparecencia, dado que el tema está reciente, el martes pasado asistimos al Consejo

de Política Fiscal y Financiera, en el que la posición de la Junta de Extremadura es prácticamente la que acabo de manifestarles y exponerles a sus Señorías. El Consejo de Política Fiscal y Financiera adoptó el acuerdo de crear un grupo de trabajo que permitiera la revisión, la revisión del sistema actual de financiación para analizarlo, evaluarlo y, después de ese análisis-evaluación, obtener uno de estos dos resultados: mantenerlo porque funciona bien o modificarlo, mejorarlo, modificarlo para mejorarlo porque tiene deficiencias, porque tiene ineficiencias, y puede ser susceptible de mejora.

Creo que eso está en la línea de lo que esta Cámara aprobó recientemente sobre esta misma materia. El acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera adoptado en materia de financiación autonómica tiene un solo, es sólo uno, es sólo uno: crear un grupo de trabajo para mejorar, para revisar el sistema de financiación autonómica vigente, analizarlo, evaluarlo. Y los resultados de ese análisis pueden conducir a dos únicos resultados: se mantiene porque funciona, se mejora porque se corrige, se corrigen sus defectos y se aporta, en la medida de lo posible, aquellos otros aspectos que se entiende desde el inicio que pueden ser o pueden proporcionar elementos positivos al mismo.

Alguien ha entendido que la revisión del sistema de financiación autonómica puede producir un resultado que nosotros negamos desde el inicio. Si se mejora el sistema, si se pretende revisar el sistema para mejorarlo no cabe en él la regla de unos ganan y otros no pierden, no tiene sentido esa regla para nosotros. Si mejora el sistema de financiación autonómica es porque ganan todos, y si ganan todos, nosotros ganamos, y si ganan todos, la Junta de Extremadura gana, Extremadura gana. A lo largo de los procesos de revisión y de elaboración de los diferentes modelos de financiación autonómica que han regido la España descentralizada, Extremadura ha salido beneficiada. En esta ocasión no hay ningún motivo para pensar que esto no va a ser así. Extremadura, con la mejora del sistema ganará, los extremeños ganaremos, y no tendremos más que volver o continuar en la senda de recuperación de aquello que en su día no tuvimos con la España descentralizada, que nos maltrató, y aprovechar, seguir aprovechando la oportunidad que la España descentralizada, el Estado unitario descentralizado nos ha concedido.

Nada más y muchas gracias, Presidente. *(aplausos)*

SR. PRESIDENTE:

GRACIAS, señor Consejero.

Pueden intervenir los grupos que lo soliciten.

Señora Rejas, tiene la palabra por el Grupo Mixto.

SRA. REJAS RODRÍGUEZ:

GRACIAS, señor Presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Ha pronunciado usted aquí esta mañana, señor Consejero, la “deuda histórica”, palabra maldita hasta hace no mucho tiempo en esta Cámara y utilizada por nosotros, y que se nos decía sistemáticamente que si venía de la época de Don Pelayo o anteriormente. Usted ha recordado aquí, y ha puesto..., ha coincidido en lo que nosotros decíamos que la “deuda histórica” estaba consignada en nuestro Estatuto desde que se aprobó. Por tanto, sabemos todos bien de dónde viene y se podía fácilmente cuantificar.

Pero yo quiero también traer aquí otra palabra, que es “memoria histórica”. Y vamos a recordar, usted ha hablado aquí de cuándo y cómo empieza a generarse de nuevo este debate, y este debate empieza a plantearse de nuevo a raíz de que el tripartito catalán ponga sobre la mesa la reforma de su Estatuto, el Estatuto de Cataluña, donde, y a raíz de ahí, empieza a debatirse la financiación sanitaria, empieza a plantearse o a quererse revisar el modelo de Estado actual –efectivamente, como decía usted aquí, apuntando a una confederación, un modelo confederal y no a un modelo federal–, y, además, algo que era en lo que poníamos el énfasis desde Extremadura, porque, evidentemente, perjudicaba seriamente y creíamos que no cabía que en ningún Estatuto, no sólo en el catalán, sino que en ningún otro, se pusiera qué modelo de financiación o cuál es la financiación que cualquier comunidad autónoma..., porque tenemos diecisiete Estatutos diferentes y no podemos tener diecisiete modelos de financiación diferentes.

El Presidente de nuestra Comunidad Autónoma, el señor Rodríguez Ibarra, hablaba del modelo de Estado, pero reiteradamente, en reiteradas ocasiones. Y, además, incluso en el Senado, él decía que, efectivamente, le preocupaba el modelo de Estado por lo que conllevaba luego ese modelo de Estado, pero que la *pela*, como dicen los catalanes y él argumentaba también eso, *la pela es la pela*. Incluso, en declaraciones a la prensa de gruesos calibres, cuando desde Cataluña se hablaba de solidaridad, de vamos a ser buenos y solidarios con el resto de las comunidades autónomas, pero no se apelaba a la justicia, sino a solidaridad, él llegó a decir que se metan sus limosnas por donde la espalda pierde su honesto nombre. Y, desde luego, tenía bastante razón, de caridad no se vive, de caridad no se mantienen los pueblos, sino de justicia. Y de justicia es donde estamos hablando también de esa “deuda histórica”.

Usted, cuando ha comparecido, hablando aquí esta mañana, cuando ha subido a esta tribuna, para justificar

la petición de su comparecencia, nosotros habíamos dado el visto bueno, favorable, a que usted compareciera aquí hoy. Es más, nosotros habíamos pedido no eso, nosotros habíamos pedido que, además, acogiéndonos a algo que nosotros pensábamos, pero que había puesto sobre la mesa el señor Rodríguez Ibarra, blanco sobre negro, en un artículo que escribía, decía: donde se debaten de los grandes ejes de política, de la alta política, que viene luego a repercutir en lo pequeño, es en el Parlamento, con luz y taquígrafos, que es donde cada fuerza política que tiene aquí representación puede y debe presentar sus alternativas, decir lo que es criticable de lo que no se tiene, si es que se tiene, encima de la mesa, y también decir qué es aquello, cuáles son las propuestas que desde las diferentes fuerzas parlamentarias, pero también desde el Gobierno y desde el Grupo Socialista, se tienen que llevar a ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, que nosotros, en lo que usted decía aquí que se había aprobado, hablábamos que en el marco de la Constitución y que se debatiera esto en la Conferencia de Presidentes y también en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Nosotros queríamos debatir aquí de financiación, pero nos encontramos, señor Consejero, señor Presidente de nuestra Comunidad, con que lo que hace el Consejero cuando comparece aquí, en nombre de la Junta de Extremadura, es hacer un relativo, que también nos parece interesante, de por qué desde aquí se rechazaba ese proyecto de Estatuto de Cataluña: porque era el modelo confederal, porque se hablaba de la financiación y se hablaba, sobre todo, de las relaciones bilaterales y de la solidaridad.

Dice el señor Consejero que a final de enero ha habido un acuerdo que modifica sustancialmente ese proyecto de Estatuto, sobre todo en grandes conceptos, que usted ha hablado aquí: la bilateralidad queda rechazada, en lo del concepto de la suficiencia, etcétera, etcétera. Y yo le digo: señor Consejero, ¿por qué nos tenemos nosotros que creer eso?, ¿por qué yo tengo que hacer un acto de fe aquí y decir que en ese documento del que usted habla desaparece el acuerdo bilateral? ¿Por qué nos tenemos que creer que lo que usted dice aquí ha mejorado sustancialmente el modelo de financiación autonómica que estaba consignado en el Estatuto de Cataluña?, ¿por qué nos tenemos nosotros que creer aquí algo que no tenemos negro sobre blanco? Porque yo no sé si usted conoce ese acuerdo; desde luego, nosotros no, ni como parlamentarios ni como ciudadanos.

Pero es que es más: yo le digo, señor Consejero, el señor Solbes dice que ese acuerdo, al que ha llegado el Presidente del Gobierno con el señor Mas, es un acuerdo entre partidos, entre presidentes de partidos, entre el Presidente del Partido Socialista, su Presidente, señor Rodríguez Zapatero, y el señor Mas, Presidente de

Convèrgencia i Unió. O sea, el Presidente del Partido Socialista, señor Zapatero, pacta con el representante de la burguesía catalana un acuerdo que es entre partidos, que nosotros no conocemos y que tenemos que creer nos lo que se nos transmite.

Se dice que no es un pacto de gobierno, que no es entre el Presidente del Gobierno sino entre presidentes de partidos, y que como hay un pacto entre presidentes de partidos el resto de los partidos de momento no tienen por qué conocerlo y que cuando llegue al Parlamento es donde se conocerá, cuando llegue al Congreso de los Diputados. Si es una cosa entre partidos, que se ha hecho en la Moncloa, porque es el domicilio particular, con todas las comillas, del Presidente del Partido Socialista, que no tenemos por qué, de momento, conocerlo. Lo conocerá usted, porque usted pertenece a ese partido y usted nos lo cuenta.

Pero, mire usted, nosotros somos bastante incrédulos en muchas cosas, también los ciudadanos, y tenemos por qué creerlos, nosotros hemos pedido, a través del Presidente de la Asamblea, en boca de la portavoz que le habla, que se nos hiciera llegar algún documento donde nos convencieran de lo contrario, de por qué donde antes se decía "digo" y se rechazaba, ahora tenemos que decir "diego", y no sólo porque usted venga y nos lo explique aquí, sino porque *obras son amores y no buenas razones*, que son las que usted nos estaba dando.

Nosotros tenemos, nos han llegado, digo, igual que les habrán llegado a ustedes, porque es un tema que está candente, que preocupa a la sociedad, noticias preocupantes, noticias preocupantes que hasta ahora nadie ha desmentido, y es que, por ejemplo, el gasto se prevé y se dice –se dice, que en ese documento está– se ajusta al Producto Interior Bruto (al PIB). Extremadura pierde, señor Consejero, porque Extremadura lo que tiene..., aporta de PIB es un 1,8%, mientras que Cataluña es un 14,7% aproximadamente.

También nos llegan noticias que ha habido barones socialistas, utilizando el argot político, que hablan, y esta mañana mismo desde Andalucía se oía, que hablan de introducir la variante que usted ha dicho aquí de población: también perdemos, señor Consejero, porque aunque en población tenemos un..., sería un 2,8, pero también perdemos. Y también perdemos sencillamente porque la población en Extremadura, y usted lo sabe, es una población diseminada, y muchas veces el propio Consejero de Sanidad lo ponía de ejemplo: no es lo mismo y no cuesta lo mismo una cama hospitalaria aquí que en Cantabria o en Asturias, no cuesta lo mismo un puesto escolar aquí que en otras comunidades autónomas. Por tanto, tenemos que tener en cuenta, y a mí me gustaría que usted cuando saliera aquí dijera: éste es el documento que va a presentar la Junta de Extremadura, que

lo conozcamos... Hombre, ya sé que me van a decir, como han dicho otras veces: no vamos a dar documento porque entonces estamos dando armas al enemigo. Y en este caso no me estoy refiriendo a las fuerzas parlamentarias, armar al enemigo donde vamos a negociar, pero es que yo creo que donde vamos a negociar ese enemigo ya sabe el documento.

Y quiero decirle, en primer lugar, usted sabe, o nosotros creemos que debía introducirse la variable del hecho diferencial rural; nosotros tenemos aquí un hecho diferencial rural importantísimo, importantísimo. Tenemos también una población envejecida, señor Consejero. Creemos que eso debe ser otro hecho diferencial. Tenemos una "deuda histórica", consagrada y consignada en el Estatuto, en nuestro Estatuto de Autonomía, que todavía tan sólo una vez, es verdad que con el Gobierno del señor González, tan sólo una vez ha llegado dinero a Extremadura, y se destinó para la universidad, pero tan sólo una vez.

SR. PRESIDENTE:

VAYA terminando, señora Rejas.

SRA. REJAS RODRÍGUEZ:

NOSOTROS sabemos que con otras comunidades autónomas, en cuanto el Gobierno de Zapatero ha accedido a ello, ha puesto sobre la mesa o ha liquidado esa "deuda histórica".

Usted hablaba de, efectivamente, y yo quiero, si me permite el Presidente un momento, hablar de cómo se financian los servicios, que usted ya lo ha dicho aquí, pero yo también quiero decirlo: se financian con los tributos cedidos, que el Estado cede a las comunidades autónomas para que las comunidades autónomas los recobren, y usted sabe, exactamente igual que lo sé yo porque lo podemos ver en los documentos que hay, cuáles son los tributos cedidos que tenemos nosotros, y, además, el Fondo de Suficiencia. Desde luego, con la recaudación de los tributos que el Gobierno nos ha cedido nosotros no tenemos bastante, de ninguna de las maneras.

¿Qué hace cuando se pone en marcha un modelo de financiación suficiente? Porque usted dice: sí, pero ahora el Gobierno nos tiene que dar el Fondo de Suficiencia, que es el coste total entre los tributos cedidos y lo que cuestan los servicios. Y, claro, ¿qué hace un Gobierno cuando empieza un nuevo modelo de financiación? Dice: año cero, venga, vamos a engrasar el sistema para que todos partan de cero, y entonces el Fondo de Suficiencia se va a repartir para que compense lo que no se

compensa y se llegue con los tributos cedidos, y así queda equilibrado.

Pero ¿cuánto es el dinero que para engrasar el sistema va a poner el Gobierno en marcha o adicional encima de la mesa, señor Consejero? Yo le pregunto, por si usted los sabe, ¿cuánto es?, ¿cómo se reparte?, ¿cuáles son los criterios con los que se va a repartir?, si los criterios que se manejan para repartirlos con ellos gana o pierde Extremadura o ganan o pierden, como dicen los propios barones socialistas, las regiones más ricas, como Cataluña, Valencia o Madrid. No se habla de justicia, ni siquiera de solidaridad por parte del Estado, no sabemos si va a subir el Fondo de Compensación Interterritorial, no sabemos cómo se van a repartir las inversiones del Estado, según el Producto Interior Bruto, si por el PIB o por población...

El señor Mas sí ha dicho claramente que Cataluña ganaría con el nuevo sistema 3.000 millones. A nosotros nos gustaría, señor Consejero, que cuando usted salga aquí, porque ha pedido esa comparecencia, nos dijera cuánto nos va a tocar a Extremadura, porque, efectivamente, en cualquier partido que se juegue y que se dispute si uno gana, el resto pierde, si uno gana, el resto pierde. Y eso el señor Ibarra lo dice sistemáticamente cuando llegan las elecciones. Y tiene toda la razón: nosotros hemos ganado, luego ustedes han perdido. Pues si uno gana, el resto pierde. Y yo me adhiero a las palabras del Presidente cuando aquí sistemáticamente él nos recuerda que él gana y que los demás pierden, que yo llegué a decirle que si quería que le hiciéramos el paseillo, yo se lo hacía, como se hace a los triunfadores de la Liga o de la Copa, que, hombre, creía que no era necesario, pero que reconocemos que él gana y que nosotros perdemos. Pues aquí también: si uno gana, el resto pierde, señor Consejero, y si el señor Artur Mas, representante de la burguesía catalana, dice que ellos ganan, yo al menos quiero que usted, con documentación que le hemos pedido, señor Consejero, me demuestre que el resto no pierde, al menos que Extremadura, que es lo que a mí me interesa, no pierde. Porque en lo demás, señor Consejero, nos va a pasar como cuando la financiación del 15%, que venimos de Madrid y nos han convencido de que es malo pero no perdemos; nos va a pasar con el 30% que es malo pero no perdemos; nos va a pasar como con el 33% que es malo pero, no es tan bueno como quisiéramos, pero no perdemos, y nos va a pasar, señor Consejero, como con los fondos europeos.

Yo espero que todas esas dudas que los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad Autónoma a nosotros nos transmiten y que nosotros tenemos hoy, cuando usted salga aquí ahora, nos sean aclaradas, porque del resto yo tendré que decirle, señor Consejero, para ese viaje que usted ha hecho a Madrid no necesitábamos alforjas.

Gracias.

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, señora Rejas.

El Grupo Parlamentario Popular. Señor Floriano, tiene la palabra.

SR. FLORIANO CORRALES:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, comparece para informar sobre la posición de la Junta de Extremadura respecto a las medidas sobre financiación autonómica propuestas por el Gobierno central a los partidos políticos firmantes del pacto para el Estatuto de Cataluña.

¿Dónde están esas medidas, señor Consejero? ¿Tiene usted algún documento donde se recojan esas medidas? ¿Se las puede entregar al Presidente de la Mesa? No están. No hay medidas, Consejero, hay un pacto entre socialistas y nacionalistas que recoge una serie de cuestiones y del que nos hemos enterado, entre otros, por el Diario *El País*. Pero usted comparece aquí, ¿por qué disfrazando su Comparecencia? ¿Por qué dice que comparece para informar sobre unas medidas del Gobierno si el Gobierno no ha propuesto ningunas medidas? Usted propone aquí para informar sobre un acuerdo de dos partidos políticos, de dos partidos políticos.

¿Por qué no dice la verdad? Dice, oiga voy a fijar mi posición sobre financiación; pero no traten de dibujar y de disfrazar lo que es un acuerdo nacionalista-socialista ya cerrado, ya bloqueado en un futuro Estatuto de Cataluña, disfrazarlo detrás de una Comparecencia que es sencillamente falsa, porque si no tendría que sacar aquí el documento que le ha propuesto el Gobierno al Partido Socialista firmante de esa propuesta reforma. Sáquelo aquí o entréguelo aquí, como no lo tiene, su Comparecencia en sí misma es una Comparecencia falsa. Usted comparece aquí para informar sobre el acuerdo entre los nacionalistas y su partido, el Partido Socialista. (*aplausos*)

Comparece además, para informar sobre un acuerdo sobre el que no quiso informar el Vicepresidente Económico, el señor Solbes, en el Consejo de Política fiscal y Financiera, como usted sabe, porque era un acuerdo entre dos partidos. Y la cuestión es: por qué no lo quiso enseñar. Y yo creo que hay cuatro posibilidades, a lo mejor alguna más, yo creo que no lo quiso enseñar porque ese pacto es malo para Extremadura y para España, es malo para España y para Extremadura, y como es malo no lo quieren enseñar. Yo creo que a lo mejor no lo quiso enseñar porque hay un pacto bilateral, bilateral, cerrado, bloqueado, en el que ya no cabe decir nada, por el que Cataluña tiene un modelo de financiación ya

cerrado y que entrará en vigor independientemente de lo que se hable en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Puede ser una segunda posibilidad, pueden ser ambas cosas a la vez, que haya un acuerdo bilateral y que sea malo para Extremadura o puede ser que no haya nada. Creo que la cuarta, que no haya nada, la tenemos que rechazar porque ayer, antes de ayer el propio Vicepresidente Económico dijo que sí había algo, un acuerdo entre el PSOE y Convergencia I Unió. Es decir, que algo hay, algo hay. Y algo se ha filtrado a la prensa, lo hizo el propio Gobierno, y ha salido publicado en *El País*, ha sido lo que ha entregado Rubalcaba a algunos periodistas. Y viendo lo que se ha entregado por parte del señor Rubalcaba al Diario *El País* y lo que ha publicado este diario, yo creo que la razón por la que no se quiso enseñar ese acuerdo ha sido porque es malo para Extremadura, es malo para España y además hay un pacto bilateral con los nacionalistas catalanes de su partido.

¿Por qué es malo el acuerdo? Pues mire, como decía el señor Rodríguez Ibarra el 29 de septiembre de 2006, si alguien quiere ser nación y le gusta que le llamen "nación" será por algo, no por capricho. Y no harían una cuestión de principios de denominarse así: "nación". Efectivamente, si alguien quiere llamarse "nación" no será por un capricho sino porque busca algo. Si alguien busca que en un texto jurídico que forma parte del bloque constitucional se recoja que los catalanes forman una nación, no será por capricho sino porque buscan algo. Y a nosotros nos parece mal. Mire, a lo mejor lo más cómodo sería decir que nos parece bien, y seguir la corriente, pero a nosotros nos parece mal. No lo admitimos, nuestro concepto de país nos impide admitir que en un estatuto de una comunidad autónoma digan que se configuran como una nación. Nos parece mal. Y para nosotros la España constitucional, en la España constitucional sólo cabe una nación, que es la española. Sin embargo, ustedes están satisfechos, el señor Ibarra está satisfecho, el Partido Socialista está satisfecho, lo aplauden.

¿Por qué es malo? Porque se admite que Extremadura y que el resto de las comunidades autónomas tienen una deuda histórica con otra comunidad autónoma de España, con Cataluña. Es que se admite que Extremadura tiene una deuda histórica con Cataluña. Es que yo creo que era de las últimas cosas que nos quedaban por escuchar: que Extremadura tiene una deuda histórica con Cataluña, y que el Partido Socialista de Extremadura y que el señor Rodríguez Ibarra, no solamente esté satisfecho sino que lo aplauda. Una deuda histórica, Extremadura con Cataluña. ¿Pero cómo puede ser eso? Y que por ese concepto Cataluña vaya a recibir, vaya a recibir el 20% de las inversiones del Estado, el 20% de las inversiones del Estado, en función del PIB. ¿Y Extremadura? ¿Más para los más ricos, menos para los más pobres, y los socialistas de Extremadura lo aplauden, y el señor

Ibarra lo aplaude? Más inversión para Cataluña, no sabemos para Extremadura. Y además como cuanto más inversión más PIB, cuanto más PIB más inversión al año siguiente, la pescadilla que se muerde la cola. Y ustedes están satisfechos, ustedes lo aplauden.

Tercera cuestión por la que creo que es malo. Se avanza hasta el 50% en IRPF, en IVA, y el 58% en impuestos especiales. Eso va a suponer aproximadamente 3.600 millones para Cataluña de recaudación, 309 de recaudación para Extremadura, aproximadamente. Cataluña que ahora recibe fondos del Fondo de Suficiencia, Señoría, para prestar sus servicios, recibe fondos del Fondo de Suficiencia, al recaudar estos millones de más le van a sobrar 1.560 millones de euros, es decir, no va a tener que recibir del Fondo de Suficiencia sino que va a tener que devolver 1.560 millones de euros. ¿Usted cree que Cataluña va a devolver 1.560 millones de euros después de haberlos recaudado? ¿Usted lo cree de verdad? ¿Hacemos una encuesta en la calle? ¿Les preguntamos a los extremeños si ellos se piensan que los 1.560 millones de euros que va a recibir de más Cataluña los va a devolver como hasta ahora ha estado haciendo Baleares y Madrid? ¿Usted cree sinceramente que los va a devolver? Por eso están buscando la excusa ya de decir: nosotros queremos ser igual, que la solidaridad no se modifique cuando pase de PIB per cápita a renta per cápita. Ya están preparando los 2.700 millones de euros, para quedarse con los 1.560. (*aplausos*)

Pero es que ustedes esto lo aplauden, que es lo sinceramente sorprendente.

Y mire, aquí hay un acuerdo bilateral, hay un modelo de financiación que ha pactado ya el PSOE con los nacionalistas. Y va a entrar en vigor. Es que da igual. Es que mire lo que se ha publicado, lo que ha publicado *El País*, disposiciones adicionales, Disposición Decimocuarta nueva, disposiciones transitorias. Disposición Final: "Primera, la Comisión de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Generalitat debe concretar en el plazo de dos años, a partir de la entrada en vigor, la aplicación de los preceptos del Título seis". Es decir, da igual, esto va a entrar en vigor en el plazo de dos años. Y dice además: "Los preceptos del Título seis pueden aplicarse de forma gradual atendiendo a su viabilidad financiera, pero en todo caso, dicha aplicación debe ser plenamente efectiva en el plazo de cinco años a partir de la entrada en vigor del presente Estatuto". Es decir, que da igual lo que se acuerde en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, va a entrar en vigor, Señoría, es un acuerdo bilateral. Las razones por las que usted decía que esto era bueno son malas, lo dice lo que se ha publicado, Señoría. Hay un acuerdo bilateral.

Pero si por si tenía alguna duda de si hay un acuerdo bilateral con un modelo de financiación, ¿se ha leído el

Artículo 214?: “La Comisión mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Generalitat es el órgano bilateral de relación entre la Administración del Estado y la Generalitat en el ámbito de la financiación autonómica”; es bilateral. Señor Ibarra, es bilateral, bilateral. Lo han pactado ya. Y sabe qué misiones corresponden a esta Comisión Mixta bilateral Generalitat-Estado: acordar el alcance y la cesión de tributos de titularidad estatal, acordar la contribución de la solidaridad y los mecanismos de nivelación, establecer mecanismos de colaboración, negociar el porcentaje de participación de Cataluña en la distribución territorial de los Fondos Estructurales Europeos. Pero si es que esto es por lo que ustedes tanto han clamado que era malo. ¿Cómo ahora lo admiten? Si es que viene escrito, viene escrito en el pacto, ¿cómo lo admiten?, ¿cómo lo defienden?, ¿cómo lo aplauden? Pero si viene en el pacto lo que ustedes han dicho que está mal, viene en el pacto. Van a fijar la solidaridad, viene en el pacto. No pueden ustedes admitirlo, no pueden ustedes admitirlo. Es un acuerdo bilateral.

¿Y qué han hecho ustedes? Han permitido que esto entrara en el Congreso. Pudimos rechazarla en el Congreso, pudimos rechazarla con los votos de los diputados socialistas en el Congreso que esto siguiera adelante. Dijeron: pero no, que pase, que pase.

SR. PRESIDENTE:

VAYA terminando señor Floriano.

SR. FLORIANO CORRALES:

LO hago en dos minutos, Señoría.

Que pase, que se discuta que se discuta. Y ya lo tenemos aquí en el Congreso de los Diputados: relación bilateral, modelo de financiación, comunidades autónomas de primera, concepto de nación en un texto jurídico del bloque constitucional, solidaridad determinada bilateralmente, órganos bilaterales de participación. Está ahí. Lo pudimos haber parado y no quisieron pararlo porque al final, al final a ustedes les vale más el partido que la defensa del interés de Extremadura. Se lo digo sinceramente.

Yo, a mí no me preocupa ni nos preocupa que los partidos nacionalistas puedan defender lo que estimen por conveniente, allá ellos si lo hacen por métodos democráticos. No nos preocupa que cada uno diga una cosa según van avanzando los acontecimientos, cada uno de los portavoces del Gobierno que hable. A mí lo que me preocupa es la actitud que el Partido Socialista está teniendo en este momento, que ha renunciado a lo que nos ha hecho avanzar durante treinta años, a ser colum-

na vertebral de España. Señor Ibarra, a mí lo que me preocupa es su actitud, la actitud del Partido Socialista, la actitud del Presidente de la Junta.

Mire usted, yo siempre he pensado que usted no era una pieza más, no era más que una pieza dentro del engranaje de Rodríguez Zapatero. Una pieza dentro del engranaje de Rodríguez Zapatero tendente a tranquilizar a esos votantes del Partido Socialista a los que no les gusta lo que Zapatero está haciendo con el país. Yo siempre he pensado eso. Lo he pensado cuando he visto su actitud en determinadas cuestiones que han perjudicado gravemente los intereses de Extremadura, de cesiones de su Gobierno. Usted que defendía un AVE como el de Madrid-Sevilla, ahora defiende otra cosa, en la OCM del Tabaco, en la OCM del Olivar, su actitud en los Fondos Estructurales.

Pero este tema, el tema del Estatuto de Cataluña, de la reforma del Estatuto de Cataluña lo ha evidenciado, lo ha puesto encima de la mesa, señor Ibarra. Ha puesto encima de la mesa que ustedes están defendiendo los intereses de partido y su permanencia en el Gobierno a costa de los legítimos intereses de todos y cada uno de los extremeños (*aplausos*). Ése es el problema. Ése es, permítame que se lo diga, ése es el problema, señor Ibarra. El problema no es otra cosa, el problema es usted, señor Ibarra, el problema es usted.

Y yo creo que merecería la pena, señor Ibarra, que recapitaran y que volviéramos a encontrar los puntos que han hecho avanzar nuestro país durante tantos años, durante los años en los que los partidos, los grandes partidos que han vertebrado España han avanzado juntos. Pero hoy, hoy por hoy, en este momento, en este momento, señor Ibarra, usted es el problema de nuestra región.

Nada más y muchas gracias. (*aplausos*)

SR. PRESIDENTE:

POR el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Presidente de la Junta.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

Le pido disculpas al Consejero de Hacienda porque el señor Floriano y la señora Rejas no han entrado sólo en la comparecencia del Consejero y el objetivo concreto de su comparecencia, sino en temas mucho más extensos, más amplios, que requieren también una intervención del conjunto del Gobierno extremeño respecto a

asuntos que, repito, han sido planteados. Por lo tanto, con la venia del Presidente, diré algunas cosas.

En primer lugar, señor Floriano, tenga usted la completa seguridad que yo no me vendo ni por ser Senador de mi Partido, ni siquiera por ser Defensor del Paciente en Madrid, ni siquiera por ser Defensor del Paciente (*aplausos*). Por lo tanto, yo no tengo, no tengo nada que deber a nadie más que a la gente de mi partido en Extremadura y a la gente de Extremadura que nos dan su confianza. Así que no entiendo yo muy bien por qué usted piensa que yo estoy vendiendo los intereses de Extremadura, porque siempre eso ha sido a cambio de un plato de lentejas; pero usted no ha sido capaz de decir cuál es el plato de lentejas. Yo sí, puedo poner unos cuantos platos de lentejas en esas filas de gente que tanto quería y amaba a Extremadura y hoy están fuera de Extremadura a base de comer platos de lentejas mientras los demás seguimos aquí defendiendo los intereses de nuestra región, y es lo que creo.

Segunda cuestión. ¿Yo le he escuchado correctamente, señor Floriano, sí o no? Pues, pido exactamente el mismo respeto. Porque hay una diferencia, como decía la señora Rejas: yo soy ya un toro que está probado, por seis veces; algunos todavía no están ni probados, y otros han sido probados y se les ha mandado al corral. Por lo tanto, yo pido el mismo respeto que yo tengo con el resto de los intervinientes.

Segunda cuestión, señor Floriano. Mire usted, cuando se parte de una hipótesis que es falsa todo el argumento se cae. Ha recibido usted un aplauso tímido de sus filas en dos ocasiones. Una de ellas ha sido cuando ha dicho: ¿alguien cree que Cataluña una vez que recaude 1.200 millones de euros los va a devolver? Y su Grupo ha aplaudido. Pero usted sabe que es falso lo que dice, porque Cataluña no va a recaudar; porque en el acuerdo de Estatuto que manda al Parlamento se dice que Cataluña crea una Agencia Tributaria propia, única, exclusiva y excluyente, recauda todos los impuestos y ajusta cuentas con el Estado, devuelve si tiene que devolver. Y en el acuerdo de Zapatero con CiU eso desaparece; no hay Agencia única, exclusiva y excluyente y, por lo tanto, Cataluña no recauda todos los impuestos. Por lo tanto, la premisa es falsa, el argumento es falso y el aplauso es simplemente de cortesía, porque no se basa en algo sensato y en algo serio.

Segunda cuestión que me desconcierta: ayer salió usted pidiendo al Presidente del Gobierno que explique un acuerdo que ustedes desconocen, y hoy nos ha teorizado sobre los inconvenientes de un acuerdo que usted desconoce: ¿cuándo no decía la verdad, ayer u hoy, señor Floriano? Si ayer lo desconocía y hoy lo critica es que nos está diciendo algo que no es cierto ayer o bien hoy. Usted conoce el acuerdo tan bien como yo y tan bien como cualquiera.

Le voy a decir la diferencia que ha habido entre el acuerdo Zapatero-CiU y el que hubo entre Aznar y CiU en el año 96 –se acordarán ustedes–. Fue una diferencia que para mí es muy significativa: en el año 2006 o 2005, cuando se hace el acuerdo, el Presidente de Convergencia i Unió va a la sede del Presidente del Gobierno, y en el año 96 el Presidente del Gobierno va al Hotel Majestic de Barcelona a firmar el acuerdo con el señor Pujol. Ésa es una diferencia significativa, significativa: uno viene a Moncloa y el otro va al Hotel Majestic, donde firma el famoso acuerdo del Pacto del Majestic, que pasa de ceder el 15% del IRPF sin modificación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas que hizo Felipe González, al 30% del IRPF con modificación de la Ley Orgánica de Financiación de Comunidades Autónomas que hizo el señor Aznar. Y ésa es una diferencia sustancial, sustancial. Y se acordará usted que entonces se dijo que había un acuerdo entre dos partidos, que no había nada que discutir ni que negociar, que el acuerdo estaba cerrado y que cuando fuéramos a la Conferencia de Política Fiscal y Financiera era una pantomima porque el acuerdo estaba cerrado entre los dos partidos.

Yo le voy a tranquilizar, señor Floriano, le voy a tranquilizar con dos cosas.

Primero: nosotros tenemos un acuerdo de financiación en vigor que firmamos con el señor Aznar. Se acuerda usted, la reunión que tuvimos con el señor Montoro, que nos citó un domingo a las 8 de la noche en su Ministerio. Hicimos un buen acuerdo. Y usted ese acuerdo, además, lo dijo y está escrito, que fue un acuerdo buenísimo para Extremadura, porque el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular nos trató muy bien. Ese es el acuerdo que hay en vigor, ¿correcto? Por ese sistema nos financiamos en este momento. Acuerdo buenísimo. Pues, muy bien, señor Floriano, tiene usted mi palabra: si el acuerdo con Zapatero para financiación de Extremadura es peor que el acuerdo buenísimo con Aznar, yo rechazo el de Zapatero y me quedo con el de Aznar. ¿Tiene usted ya tranquilidad de espíritu y de ánimo? Es decir, que si lo que nos ofrecen es peor, si Cataluña va a ganar tanto y nosotros vamos a ganar tanto, como sabe usted que no es obligatorio firmar un acuerdo de financiación, sino que uno se puede quedar con el que tenía, cosa que ya nos ha pasado a los extremeños en alguna ocasión, cuando rechazamos el 15% del IRPF y el 30 del señor Aznar y nos quedamos con el que había, mientras no nos ofrezcan uno mejor nos quedamos con el que hay. ¿Vale ese pacto para la Cámara? Porque yo me comprometo a hacerlo si la Cámara está de acuerdo.

Así que vendremos aquí, explicaremos y diremos: mire usted, lo que el señor Aznar nos dio era tanto para Extremadura, y lo que nos da el señor Zapatero es tanto menos dos o menos uno o igual... Nos quedamos con el

que había. Porque yo, señora Rejas, no aspiro a que Extremadura no pierda, no, yo aspiro a que Extremadura gane, que es una diferencia bastante sustancial. No es que unos ganen y otros no pierdan; no, es que unos ganen y otros también ganen. Y nosotros vamos con armas y bagaje a intentar ganar.

Ahora bien, señor Floriano, señora Rejas, la financiación autonómica no es un fenómeno aislado en el proceso autonómico español que estamos viviendo; la financiación autonómica es un instrumento para financiar competencias para una región determinada en un momento determinado y con un horizonte de tiempo determinado. Ésa es la financiación autonómica, es decir, financiar lo que hay ahora teniendo en cuenta tu situación y teniendo en cuenta un horizonte de cinco, quince, diez años más o menos de lo que puede ser tu región, porque como usted sabe muy bien, y usted también, señora Rejas, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera no se acuerda nada, donde se acuerda son en las comisiones bilaterales. Y, entonces, tú puedes ir a la comisión bilateral, vas a la comisión bilateral y dice: oiga usted, ésta es la financiación que yo necesito en función de los criterios que más o menos el Gobierno está..., ha puesto encima de la mesa. Entonces, ¿qué es lo que tendremos que hacer nosotros? Nosotros tenemos que ir a la Comisión Mixta, una vez conocidos los criterios, y decir: vamos a ver, los criterios, ¿nos interesan esos criterios para esta región sí o no? Y para saber si los criterios nos interesan a esta región tendremos que saber qué región tenemos y qué región vamos a tener en el futuro.

Y, por ejemplo, señor Floriano, le rogaría que me contestara: ¿usted cree que es bueno para Extremadura que pase el IVA, el IVA, del 40 al 50%? ¿Creemos que es bueno o es malo? Unos teóricos, unos catedráticos de economía financiera discutirían si es bueno o es malo, etcétera, etcétera, pero políticos como usted y como yo no tenemos que discutir teóricamente, sino en la práctica, de lo que eso significa para el futuro de nuestra tierra. ¿Es bueno o es malo que suba el IVA y nos cedan el 50, cuando ahora nos ceden el 40? ¿Bueno o malo? Y la única forma que tengo para saber responder a esa pregunta es qué región tenemos ahora y qué región vamos a tener dentro de dos, tres, cuatro, cinco años. Si dentro de cuatro años uno calcula que la región que va a tener va a tener menos actividad económica y, por lo tanto, menos IVA, es malo, es malo que pasemos del 40 al 50, porque el 50 de 80 es menos que el 50 de 100. Ahora si tú piensas que la región que vas a tener dentro de cuatro años o de cinco años va a tener un IVA que en lugar de ser de 100 es de 200, sería tonto no aceptar pasar del 40% del IVA al 50%, porque cuanto más porcentaje, si te sube tu IVA, más dinero recaudas.

¿Sabe usted, señor Floriano, por ejemplo, ahora un solo grupo industrial en Extremadura cuánto IVA da a la

región? El 40% de 28.000 millones de euros. Eso es lo que recibimos nosotros en Extremadura; sabe usted que ahora tenemos como financiación, la pactamos con Aznar, que nos dan el 40% del IVA. Y sólo un grupo industrial en Extremadura paga 28.000 millones de euros, o sea, de pesetas, perdón, de IVA; como nos dan el 40%, nos quedamos con el 40% de 28.000 millones. Ahora, si uno tiene en la cabeza previsto que como consecuencia de un aumento industrial de tu tierra, en lugar de irte a 28.000 millones de IVA te vas a 40.000 millones de IVA, pues entonces a mí me interesa que me den el 50% del IVA, porque sólo con ese grupo industrial, sólo con ése, ya pasamos de 28.000 millones a 40.000 millones de pesetas. Y lo que tiene un político que decir es quiero ese tipo de desarrollo o no lo quiero. Si vamos a tener menos riqueza, menos producto, entonces, cuanto menos nos den en porcentajes mejor. Ahora, ¿cuál es el riesgo, señor Floriano? El riesgo es que cuanto menos porcentaje tengamos más suficiencia financiera necesitaremos, y cuanto más suficiencia financiera necesitemos menos autonomía política para decidir qué tipo de política hacemos en nuestra región. Y esto es lo que hay que tener en la cabeza; si el problema no es aceptar o rechazar voluntariamente o teóricamente un sistema y un modelo de financiación, es saber ese modelo de financiación a qué región va dirigida. Y yo tengo en la cabeza la región que creo que va a haber dentro de cuatro o cinco años. Y en función de eso aceptaré o no aceptaré determinadas cuestiones.

¿Usted cree que es bueno o es malo que suba el 50% del IRPF? Ahora nos ceden el 33 y va a subir al 50%: ¿es bueno o es malo? Y usted tiene que responder si es bueno o es malo, tiene que responder, porque no es un capricho. Y nosotros tendremos que decir: oiga, pues será bueno o será malo en función de cómo va a evolucionar la renta de la región en los próximos años. ¿Usted cree que la renta de la región en los próximos años será mejor o será peor? Si será mejor, bueno, no estaría mal que nos cedieran el 50%; si va a peor, que nos quedemos como estamos. Pero eso tiene uno que tener la reacción en la cabeza y tiene que tener más o menos una idea clara de por dónde vamos a avanzar y por dónde vamos a tirar. Ahora, si decimos a todo que no, a todo que no, y al final nos quedamos con poco producto, con mucho aire puro, con unas cuantas gaviotas y con la gente sin posibilidades de desarrollo, pues, entonces, lo que tendremos que decir: oiga usted, nosotros lo que ponemos en el sistema de financiación autonómica es que por el aire puro nos den no sé cuántos miles de millones de euros.

¿Es bueno o no, señor Floriano, que pasemos al 58% de impuestos especiales?, que es la oferta que ha hecho el Gobierno. Ésta es la oferta que ha hecho el Gobierno. Oiga usted, yo estoy dispuesto a subir del 33% del IRPF al 50, del 40% del IVA al 50 y de no sé cuánto de impuestos especiales, 44% de impuestos especiales, al 58%.

¿Esto nos interesa o no nos interesa a los extremeños?, como primera cuestión, como primera cuestión. ¿Nos interesa? Hombre, si me dan el 58% de impuestos especiales y no tengo siquiera gasolineras, ¿para qué los quiero? Finánciame usted por otro procedimiento. Ahora, si tengo gasolineras pero no tengo estanco y no vendo un cigarrillo, pues, tampoco me interesa mucho. Ahora, si tengo estanco y no tengo salas de juego tampoco me interesa mucho. Ahora, si tengo salas de juego, casino, gasolineras, refinerías, entonces los impuestos especiales comienzan a interesarme, y de qué manera, señor Floriano, y de qué manera. Porque con impuestos especiales de una refinería seguramente nos vamos a llevar un pellizco importantísimo, para qué, para tener más autonomía financiera y para tener más autonomía política. Y esto es lo que tiene que decir un ciudadano que se dedica a esto de la política y que tiene la responsabilidad no solamente de hacer la crítica sino de hacer la propuesta.

Es decir, cuánto suma para nosotros, señor Floriano, el 50 más el 50 más el 58; 50 de IRPF, 50 de IVA y 58 de impuestos especiales. Qué autonomía política nos da eso y qué autonomía financiera nos da eso, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista político.

¿Y es necesario añadir algunas variables en el reparto del Presupuesto, como ha ocurrido con el Estatuto o con el acuerdo? Yo estoy en contra. Pero eso ya no entra en la financiación. Es decir, la Disposición Adicional del Estatuto de Autonomía de Cataluña, si se aprueba, que dice que las inversiones en Cataluña serán exactamente igual o equivalentes a lo que significa el PIB de Cataluña en el resto de España, en el conjunto español, yo estoy en contra de eso, estoy en contra. Porque yo creo que un Gobierno no es un ordenador, que mete una serie de datos y lo que salga, ahí tiene usted el dinero. Para eso no hace falta el Gobierno.

Estoy en contra de eso, pero estoy en contra de un criterio que usted maneja constantemente y similar a éste, cuando dice que la Junta de Extremadura el presupuesto de inversiones lo gaste en Extremadura en función del número de habitantes que tiene cada Ayuntamiento. ¿Usted también es nacionalista, señor Floriano? Porque para eso no hace falta Gobierno, se mete en el ordenador los datos de cada Ayuntamiento, se divide lo que tenemos por el número de habitantes, a usted le toca tanto y a usted tanto. "Oiga, que yo nada más que tengo cien habitantes". "Pues si usted no tiene nada más que cien habitantes, usted no tiene ni ATS".

Así que yo estoy en contra de ese sistema. Pero ese sistema no tiene nada que ver con la financiación autonómica. Ése es un sistema que el Gobierno ha dicho que va a meter tanto dinero en tal Comunidad Autónoma.

¿Y a usted quién le ha dicho, señor Floriano, que nosotros vamos a modificar nuestro Estatuto de Autonomía para

que haya otra disposición adicional diciendo que lo que reciba Extremadura en inversiones públicas será equivalente a su PIB o a su población?, ¿quién se lo ha dicho? Si nosotros no vamos a modificar por ahora el Estatuto. Y si modificamos el Estatuto no tenemos por qué poner que las inversiones públicas del Gobierno central en Extremadura sean consecuencia de ello, del PIB o de la población.

Por lo tanto, nosotros lo que exigiremos del Gobierno central, de éste o del que sea, es que cumpla los compromisos y las necesidades que Extremadura tiene, y unas veces será el 28% del PIB, otras veces será el 0,3 y otras veces será el 100%; lo que necesitemos y lo que el Gobierno esté dispuesto a dar como consecuencia de sus expectativas financieras.

Así que, señor Floriano, dos cuestiones, una, por concluir, si no nos gusta el sistema nos quedamos con el excelente sistema de Aznar, ¿correcto?, que es el que hay ahora. O sea, usted no tenga miedo, usted no tenga miedo. Si Zapatero es malvado y ha pactado con CiU una cosa que es una maldad, nos quedamos con lo que hizo Aznar y, por lo tanto, aquí paz y después gloria, porque usted dijo que era buenísimo, usted dijo que era buenísimo. Pues, como es buenísimo, nos quedamos con ése, que no nos obliga nadie a hacer lo contrario.

Segundo, ¿qué variable piensa usted, señor Floriano, que deberíamos introducir para que nosotros saliéramos mejor de lo que estamos?, ¿qué variable?, ¿qué le parece a usted que podíamos introducir? Y ahí estoy dispuesto a hablar con usted cuantas veces haga falta, aquí; si usted tiene interés en el despacho, también en el despacho. Ya sabe usted que a mí el despacho me gusta poco. Prefiero que se entere todo el mundo, salvo que sean secretos de Estado. Esos secretos de Estado ya se encargan ustedes de airearlos por otra parte; con el tema del terrorismo, que están ustedes como los adolescentes maleducados, nada más que para fastidiar. "Lo que yo no haga que no lo haga nadie", en esa posición están ustedes.

Pero cuáles son los criterios que desde su punto de vista deberíamos nosotros manejar, además de los que ha dicho el Gobierno, 50, 50, 58. Qué cree usted, qué variables cree usted que nos podrían interesar. Y si llegamos, señores de Izquierda Unida y señores del PP y señores del PSOE, a un acuerdo conjunto, el Consejero de Economía que defienda ese acuerdo conjunto con las variables que nosotros consideramos que son buenas.

¿Que llegamos a un acuerdo conjunto y no nos lo admiten? Nos quedamos con el buenísimo sistema de Aznar y, por lo tanto, no hay riesgo, no hay problema, seguimos exactamente como estamos.

Y tercera cosa, y con esto termino definitivamente. Perdón, señor Presidente, por su generosidad.

Además de eso, deberíamos pensar algo, algo, porque se nos llena la boca de la palabra patria y patriotismo, pero siempre se nos olvida una cosa: además de lo que nos interesa a nosotros, de las variables que nos valgan para tener más, ¿qué es lo que pensamos que debería resguardarse el Gobierno para que pueda seguir habiendo cohesión nacional, solidaridad entre los españoles? Además de lo que nos interesa a nosotros, ¿pensamos que podríamos pensar en un sistema de financiación donde el Gobierno se quede con algunas variables que le permitan redistribuir para que todos tengamos las mismas oportunidades que nos faltaron cuando no había este sistema autonómico? En ese aspecto, señor Floriano, señora Rejas, saben ustedes que me pueden encontrar perfectamente, a mí, a mi Gobierno, al Consejero de Hacienda, y creo que también al Grupo Parlamentario Socialista, que nos apoya.

Gracias. (aplausos)

SR. PRESIDENTE:

TIENE la palabra la señora Rejas.

SRA. REJAS RODRÍGUEZ:

GRACIAS, señor Presidente.

Señor Ibarra, yo en eso, en el preámbulo que usted ha hecho aquí de su disertación no voy a entrar porque, mire usted, esto de las lentejas, ya se sabe, el que quiere las come y el que no, las deja, y cada cual pone el valor del plato de lentejas donde lo cree necesario.

Yo voy a entrar en el asunto que aquí hoy nos afecta y voy a entrar, además, haciendo un poco, como yo decía antes, de memoria histórica.

Usted en Foro Europa, si no me equivoco, solicitó la paralización del Estatuto de Cataluña para que desde un debate sosegado y tranquilo, dentro de su partido en primer lugar y luego en el resto de la sociedad y en el Parlamento, se pudieran poner ciertas variables y ciertas opiniones encima de la mesa. Pidió una paralización que usted sabe bien el revuelo que se formó y las críticas, también alguna alabanza recibiría, por qué no, las críticas que recibíó.

Después hay un Comité de su partido, y voy a hablar del partido porque aquí se ha hablado del acuerdo entre partidos, si no, a mí a los acuerdos a los que lleguen los partidos y lo que decidan hacer los partidos no me interesaría, y menos en este foro.

Usted no va a ese Comité y allí se aprueba, y 48 horas después usted dice que ese acuerdo es bueno. Yo sigo

insistiendo, usted dice que el señor Floriano conoce el acuerdo entre partidos, lo sabe. Como es obvio, usted lo conoce y lo sabe, porque además es de su partido. Pero nosotros no, nosotros no lo conocemos.

Yo vuelvo a insistir: pedíamos los documentos en la Junta de Portavoces a través del Presidente de la Asamblea. Y es verdad que yo decía que, a lo mejor, contra la virtud de pedir está el defecto de no dar o el no querer dar.

Decía usted que se estaba partiendo, que el señor Floriano aquí partía de hipótesis falsas porque no había agencia tributaria propia en Cataluña ya en ese debate. Yo, si no creo lo que dice el señor Floriano, por qué tengo que creer que usted dice que eso no hay.

Nosotros queremos conocer ese acuerdo, si es posible, y yo solicito de usted, puesto que el último guante que ha lanzado, lo último que ha dicho usted es poder sentarnos a hablar y negociar, pues vamos a conocer ese acuerdo para que hablemos con propiedad, para que todos hablemos sabiendo y conociendo de qué estamos hablando. Por que si no, usted hablará de unas cosas y cuando nosotros queramos hablar usted dirá: "Eso no viene allí". Y evidentemente, pues, yo tendré que decir: "No, son las opiniones que he oído, porque no sé si viene o no viene".

Usted decía que una diferencia sustancial, que a mí me parece anecdótica, era que en aquella ocasión tuviera que desplazarse un Presidente de Gobierno hacia Cataluña para hablar de modelo de financiación y ahora ya sido el señor Mas quien se ha trasladado allí. Según tenemos nosotros entendido por varias declaraciones que se han hecho y que además no queremos ser prolijos, y quizás no viene mucho al caso, se ha recibido en la casa privada del señor Zapatero, por eso esas anécdotas de la Ley Antitabaco, etcétera, etcétera. O sea que, bueno, pues, cada uno en su casa pues se reúne con quien quiere.

Y dice usted que el acuerdo, que estemos tranquilo porque... como ha terminado usted, porque es que dice: "Si este acuerdo a nosotros no nos gusta, vamos a tener el anterior, que decimos que es buenísimo".

A nosotros ya no nos pareció bueno el acuerdo del Partido Popular, que es el que tenemos ahora de financiación a nosotros no nos pareció bueno, no nos parecía que era solidario, no nos parecía que era beneficioso para Extremadura. E incluso el señor Amigo en algunos momentos llegó a decir aquí, en esta tribuna, que, hombre, no era bueno, pero era lo mejor que en esas circunstancias y con un Gobierno del Partido Popular se había podido llevar adelante.

Pero es que ahora tenemos un Gobierno del Partido Socialista, que se supone, se supone que no es un Gobierno de derechas como el que teníamos antes.

Entonces, el acuerdo de financiación al que se llegue debe variar sustancialmente del que hay actualmente. Por tanto, tranquilidad ninguna, ni con uno ni con otro, desde nuestro punto de vista.

Usted hablaba aquí antes del acuerdo financiero y usted hablaba aquí antes también de que una vez que... Y efectivamente, usted ha puesto aquí algunas preguntas encima de la mesa que yo le voy a dar.

El acuerdo financiero no es de alguna de las maneras, y si me corrige, usted me lo diga, eso del engrase: en el año cero vamos a partir todos iguales, nadie pierde -y volvemos a referirnos a lo de "si uno gana, el resto..."-, nadie pierde porque vamos a partir de cero y va a haber un fondo de suficiencia mayor para quien tenga ese... ¿Pero y a partir del año cero, nosotros seguimos preguntado, qué? Porque, claro, a partir del año cero quien tenga más tributos irá, tributos cedidos, irá teniendo más dinero y el fondo de compensación, es decir, el fondo de suficiencia, perdón, necesitarán menos. Pero quienes tengan menos tributos cedidos o cobren menos por esos tributos seguirán con un dinero y necesitarán, que es lo que a nosotros nos preocupa, ese fondo de suficiencia adicional por parte del Estado.

Y usted ha acabado diciendo que el Gobierno debía de resguardarse esas ciertas variables que le permitan redistribuir. Y nosotros ahí estamos absolutamente de acuerdo, porque ése es el miedo que nosotros tenemos, señor Rodríguez Ibarra. Porque usted decía: "Hay que financiar las competencias y además hay que financiar las perspectivas de una Comunidad Autónoma porque, si no, sería pan para hoy y hambre para mañana", que ése es el engrase y el partir del año cero.

Y usted decía: "¿Nos interesan o no nos interesan?", porque luego eso se hablaría, efectivamente, en la Comisión Mixta, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se establecen los criterios y luego ya se aceptan o no se aceptan por las comunidades autónomas.

Y usted decía: "¿Es bueno o malo que suba el IVA? ¿Es bueno o malo que suba el IRPF? ¿Es bueno o malo qué?". Hombre, desde Einstein sabemos por la ley de la relatividad, dice ahí, ni todo es bueno, ni todo es malo, señor Presidente.

Y le voy a decir por qué. Sencillamente porque, ¿cuánto recauda Extremadura de IRPF y cuánto recaudan el resto de las comunidades autónomas, como puede ser Madrid, como puede ser Cataluña, etcétera?, ¿cuánto recaudan? Porque si tenemos el 50%, no es lo mismo el 50% de Cataluña que el 50% de Extremadura, sabiendo que en Extremadura tenemos casi un 20% menos de sueldo que la media nacional, y, por tanto, ¿de IRPF cuánto recaudamos?, ¿cuánto recaudamos de IVA? Por-

que el primer año bien, pero a partir de ahí, señor Rodríguez Ibarra, a partir de ahí la diferenciación, la descompensación entre unas comunidades y otras va a seguir existiendo: quienes más recauden con ese 50% van a tener por tributos cedidos un tramo mucho más grande de financiación que quien recaude menos. Y si el Estado tiene menos dinero y no es un Estado fuerte, porque ha ido cediendo a las comunidades autónomas y no se ha quedado con esas variables que usted anunciaba al final, ¿cómo va a aumentar ese Fondo de Compensación Interterritorial para que no perdamos, sencillamente para que no perdamos? Porque yo también quiero que Extremadura gane, yo también quiero que Extremadura salga de aquí como caballo ganador de este nuevo modelo de financiación autonómica. Porque si no, lo que estamos hablando es vendiendo humo o hablando de nuestra Comunidad Autónoma, como más adelante va a poder tener más impuestos de..., y usted ha enumerado una serie de cosas, pues entonces vamos a equilibrarnos con el resto de impuestos de comunidades autónomas, y ya el Fondo de Suficiencia nos importará menos.

Y usted hablaba aquí pues del proyecto estrella, por el que usted ha apoyado, refinería, etcétera, etcétera, y hablaba de pajaritos, gaviotas... Vamos a dejar el debate de pájaros y de qué pájaros se dice, porque no quiero entrar por esos derroteros, porque creo que estamos hablando de algo que va a afectar en muy mucho al futuro de Extremadura.

Y yo le digo a usted: ¿también centrales nucleares? Porque si queremos también recaudar de ahí impuestos... ¿Cuánto recaudamos ahora de la Central Nuclear de Almaraz? ¿Por qué entonces se opuso, nos opusimos a Valdecaballeros? Porque de ahí también podemos recaudar mucho. Y ahora está ese debate de nuevo encima de la mesa, ahora está de nuevo sobre la mesa el debate de las energías, de la energía nuclear. ¿Vamos también a decir que vengan centrales nucleares para poder recaudar más impuestos? Porque recaudar impuestos a costa de todos... ¿Vamos a pedir también que vengan ciertas clases de empresas y fábricas a Extremadura para recaudar más impuestos a base de lo que sea? Porque, hombre, yo no sé si usted quería glosar aquí el Himno de Extremadura, el aire puro y las aguas limpias, pero, desde luego, la calidad de vida pasa muy mucho por el desarrollo sostenible. ¿Vamos a tener más centrales nucleares?, ¿vamos a tener más refinerías?, ¿vamos a tener más centrales térmicas, señor Rodríguez Ibarra? Yo creo que nosotros no podemos, no podemos, de ninguna de las maneras, hipotecar aquello que usted decía, que teníamos más que ninguna otra comunidad autónoma...

SR. PRESIDENTE:

TERMINE ya, señora Rejas.

SRA. REJAS RODRÍGUEZ:

VOY terminando.

... pero que ni se compraba ni se vendía, y es precisamente esa calidad de vida que nos depara el medio ambiente que tenemos.

Usted decía: nosotros no vamos a modificar el Estatuto. Hombre, señor Ibarra, yo creo que ahora no es necesario, pero tampoco *palabra de Dios, te alabamos, Señor*. Tendremos que hablar y se tendrán que hablar las cosas en política para ver si sería necesario o no. Yo hoy creo que no, pero, desde luego, de ninguna de las maneras decimos: nosotros no lo vamos... Hombre, pues el devenir de las circunstancias nos lo dirán, nos lo dirán, y yo creo que hoy por hoy no.

Usted... A mí me parece peligroso que la conclusión sea que si no cogemos este sistema nos quedemos con el anterior, que es buenísimo; me parece que no es buenísimo. Nosotros, señor Presidente, estamos absolutamente de acuerdo en negociar, y a ver si nos ponemos de acuerdo, que desde el Parlamento, señor Presidente, señor Rodríguez Ibarra, desde el Parlamento de esta Comunidad Autónoma, como fuimos capaces de ponernos de acuerdo, por unanimidad, de sacar otras iniciativas adelante, en relación o muy relacionadas con esto, para que cuando el Consejero vaya lleve la voz del Parlamento, y si se aprueba o se rechaza sea con la voz del Parlamento, nosotros estamos dispuestos aquí, mediante iniciativas, a llegar a acuerdos, o donde quiera, siempre con luz y taquígrafos, señor Presidente.

Y, para finalizar, señor Presidente, a mí me gustaría que apareciera una noticia en los medios de información parecida a ésta, parecida a ésta. Dice: "Maragall cifra en 3.000 millones de euros la mejora anual en la financiación catalana". Habla de esas mejoras, el nuevo modelo que incorporará la reforma del Estatuto, que tendrá una vigencia de 25 años, dice que para corregir el déficit catalán, que supondrá un incremento del 10% de los recursos que tiene la Generalitat, que es mucho y es un salto muy importante, y que estas ganancias ya sabe él que no serán bien vistas...

SR. PRESIDENTE:

TERMINE, señora Rejas.

SRA. REJAS RODRÍGUEZ:

... por otras comunidades autónomas de una manera excesivamente agradable.

Señor Presidente, yo quiero que salga un titular, fíjese, que lo dé usted y que diga: Extremadura –como dice aquí– cifra en estos millones de euros la mejora anual de la financiación extremeña.

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, señora Rejas.

Señor Floriano, tiene usted la palabra.

SR. FLORIANO CORRALES:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

Señor Ibarra, ha empezado usted de una manera a la que desgraciadamente nos tiene acostumbrados, que es intentar insinuar que porque yo soy Senador, en representación de esta Cámara, pues he desatendido mis obligaciones en Extremadura, y yo creo que, afortunadamente, todos los extremeños son testigos exactamente de lo contrario.

Luego ha seguido usted con algo que, sinceramente, creo que no le hace ningún favor a usted, y es atacar, una vez más, al señor Barrero, en esta tribuna. Me parece sencillamente impropio, sinceramente, me parece impropio.

Y luego ha continuado con un símil, que es un símil taurino, y con los símiles taurinos hay que tener mucho cuidado, señor Ibarra, porque el toro *probao* es el toro que va al bulto, que embiste, pero a la gente, que engaña, que miente al torero. Cuidado con esos símiles, señor Ibarra, porque se vuelven. (*aplausos*)

Yo he dicho que usted es el problema de Extremadura, y lo sostengo, usted es el problema de Extremadura. Porque la cuestión no es, como usted interpelaba aquí: usted dígame qué es lo que va a hacer si pasa del 33 al 50 el IRPF, qué es lo que haría si pasa el IVA o los hidrocarburos. ¿Cuál es el modelo de España que queremos, señor Ibarra?, ésa es la cuestión que tiene que plantearse un político, ¿cuál es el modelo de Extremadura que queremos?, ¿qué país queremos? ¿Queremos un país en que cada comunidad autónoma diga: yo me llevo esto y los demás ya verán? Eso es lo que hace el Estatuto de Cataluña: yo en mi Estatuto fijo cómo me voy a financiar y los demás que se apañen. Y, además, se dice desde el Gobierno: y el que quiera que se acoja también a este modelo. ¿Eso es lo que usted quiere?, ¿ése es el modelo de país que defiende? Mire usted, es que yo tengo la imagen de lo que quiero que sea Extremadura dentro de tres o cuatro años, por eso defiende esto, por eso defiende este Estatuto, por eso defiende que el modelo de

financiación pase del 33 al 50. Y en el Debate de Política General, hace seis meses, cuando defendía que el modelo de financiación más adecuado era LOFCA, ¿qué imagen de Extremadura tenía usted?, ¿cuál era?, ¿cada seis meses cambia la imagen que tiene de Extremadura, el proyecto que tiene de región, y entonces cambia el modelo de financiación? ¿Cuál es el modelo que tiene, señor Ibarra, en la cabeza?

Sinceramente, creo que, y por eso le decía que el problema es su actitud, que usted es el problema de Extremadura, lo creo sinceramente, porque si no usted tenía que estar en contra de lo que se refleja en este Estatuto, usted tenía que estar en contra de que en España, a partir de ahora, una comunidad autónoma pueda decir: yo quiero ser esto y a mí se me cede esto y los demás que pacten lo que quieran. Eso es lo que se recoge aquí.

¿Sabe usted que aquí aprobamos una proposición no de ley por la que la Junta de Extremadura se obligaba a presentar un recurso de inconstitucionalidad si se fijaba unilateralmente la contribución a la solidaridad por una de las comunidades autónomas? Ahora se va a fijar en una Comisión Mixta Estado-Generalitat. ¿Todas las comunidades autónomas...? ¿Usted defiende que todas las comunidades autónomas tengan una Comisión Mixta para decidir en cuánto contribuyen a la solidaridad con el resto de España?, ¿usted defiende eso, señor Ibarra? Yo no, yo no defiende eso. Usted sí, porque si no no entiendo esta defensa a ultranza de este papel, de este acuerdo. Y yo no defiende eso, yo no puedo defender que una comunidad autónoma pacte bilateralmente un modelo de financiación. Usted sí, yo no. Yo no puedo entender que se pacte unas comunidades autónomas de privilegios frente a otras que no tienen privilegios, no porque todas tengan que tener privilegios, sino porque tenemos que saber cuál es el modelo de país que queremos, eso es lo que queremos saber, y qué es lo que queremos hacer con nuestra región dentro de nuestro país, dónde queremos llevarla, cuáles son nuestros objetivos en creación de empleo, en crecimiento.

Señor Ibarra, usted puede salir aquí a jugar con los datos, pero será sencillamente un juego, pero será –perdóname, no lo tome como algo personal–, saldrá aquí a jugar con los datos, pero será un toro *probao*, un toro que engaña, pero no será fiel a la realidad. La cesión del 50% del IRPF, del IVA, y del 58% de los impuestos especiales, la cesión a Cataluña supone que Cataluña va a recaudar 3.620 millones de euros más; Extremadura: 309. Con esos 3.620 millones de euros más, Cataluña, que hasta ahora recibía dinero del Fondo de Suficiencia, lo deja de recibir; en concreto, tendrá su superávit de más de más de 1.500 millones de euros. Y la pregunta que yo hago: ¿usted cree que los va a devolver Cataluña? Yo creo que no. Por eso, ya están jugando, ya están jugando con que-darse con los 2.700 millones de euros. Pero, entre tanto,

usted nos dice: ustedes tranquilos, que nosotros nos quedamos como estamos, con el que hay –lo ha dicho usted aquí–, con lo que hay, que los demás hagan lo que quieran, que yo me quedo con lo que hay. ¿Ése es el modelo de país que defiende el PSOE?, ¿ése es el modelo de Extremadura que defiende usted?

Luego ha intentado decir que yo faltó a la verdad cuando digo que conocía el acuerdo, que no conocía el acuerdo. Los que han faltado a la verdad han sido su Gobierno, señor Ibarra, cuando ha salido aquí a decir que comparece para fijar su posición respecto a un documento que ha presentado el Gobierno a los partidos políticos firmantes de Cataluña, porque eso no es verdad; a lo que ha venido aquí a informar ha sido de un acuerdo entre el PSOE y Convergència i Unió, a eso es a lo que ha venido, y lo que nosotros sabemos es lo que hemos denunciado: que se recoge cómo va a financiar Cataluña, que se recoge un modelo de financiación para Cataluña, que se ha fijado bilateralmente entre Cataluña y el resto..., y el Gobierno central, que fija la cuota de solidaridad, que determina las inversiones y cómo se tienen que hacer, su participación en los fondos estructurales en Cataluña, todo eso lo fijan en el Estatuto de Cataluña. ¿Y a usted eso le parece bien? A mí no.

Y ha dicho algo, que no está de acuerdo con que las inversiones se fijan entre el 14, según la aportación a la riqueza nacional de cada comunidad autónoma, pero que tampoco está de acuerdo con que yo diga..., con lo que yo digo, que las inversiones hay que hacerlas en función del número de habitantes. ¿Dónde he dicho yo eso, señor Ibarra? Eso es un toro *probao*, un toro que trata de engañar, que trata de poner en mi boca lo que no he dicho nunca. ¿Puede usted sacar una declaración aquí para decir que yo he dicho eso en algún momento?, ¿alguna? No es verdad, no es verdad, yo no he dicho jamás eso, señor Ibarra. Yo, sinceramente creo que el problema es el PSOE, que el problema es su actitud, que usted se ha convertido en el problema de esta región, que esta región necesita a alguien que tenga un concepto de país que no cambie cada setenta y dos horas, un concepto de región que no cambie cada tres meses.

Pidió usted patriotismo, que se pare el Estatuto. Si fueron ustedes los que votaron en el Congreso de los Diputados a favor de que se tramitara. A los pocos meses va y dice: que se pare por patriotismo. Y a las setenta y dos horas dice: este Estatuto es muy bueno. Patriotismo de setenta y dos horas, señor Ibarra.

Usted es el problema no la solución. Se lo digo sinceramente. Nada más y muchas gracias.

(aplausos)

SR. PRESIDENTE:

SEÑOR Fuentes, tiene usted la palabra, del Grupo Socialista.

SR. FRANCISCO FUENTES:

GRACIAS, señor Presidente.

Tiene usted razón, señor Floriano, el señor Rodríguez Ibarra es el problema, es el problema para el Partido Popular de Extremadura, no para Extremadura (*aplausos*). Es el problema y es un problema para usted personalmente.

Mire usted, todas sus intervenciones han sido sobre un Estatuto criticándolo tal cual entró en el Congreso de los Diputados, no con las modificaciones que se están haciendo y una financiación que al final se va a aprobar entre todos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Usted ha insistido en cuatro puntos fundamentales, ha insistido varias veces en la palabra "bilateral". Esto es malo porque bilateralmente lo ha acordado el Gobierno de España con CIU.

Ya le expresó antes el Presidente una diferenciación, hay otra, este acuerdo no se ha hecho en la intimidad, ni se ha hecho en catalán, se ha hecho en castellano y en el Palacio de la presidencia del Gobierno de España.

Dice usted que el acuerdo bilateral es malo para Extremadura y para España, porque no lo han firmado ustedes. Y como lo que ustedes no firman es malo para Extremadura y malo para España, esa es su única explicación. No porque sea malo el contenido del acuerdo, sino porque ustedes no lo firman. Y como todo lo que ustedes no avalan, sea terrorismo, sea modelo territorial, sea financiación, es malísimo para España y los españoles, pues claro, es malo, porque ustedes no lo han firmado.

Ha insistido en las comisiones bilaterales. Comisiones bilaterales hay en todas las comunidades autónomas, Comunidad Autónoma-Gobierno central.

Y por último, ha insistido en el tema del Estatuto, que vuelvo a insistir, el Estatuto tal cual salió el Parlamento de Cataluña provocó mucho rechazo en muchos sectores y también del Partido Socialista, o de Izquierda Unida, o del PP y los acuerdos que se han establecido modifican sustancialmente el Estatuto. Y la vía final la veremos cuando salga del Congreso de los Diputados. Pero si usted, cuando salga del Congreso de los Diputados sigue pensando que ese Estatuto es inconstitucional, no hace falta irse a las barricadas, simplemente va al Tribunal Constitucional y plantea un recurso. Y así funciona este sistema democrático que tenemos.

Ha hecho alusiones al 30 y al 50%. Bueno, son alusiones que nos tomamos nosotros, y las pueden ustedes imputar a sus compañeros que han planteado pasar al 50% o a más cosas.

Pero mire, para resumir, el día 12 de mayo, pasado, aquí hicimos una iniciativa de todos los Grupos Parlamentarios, unánime, unánime, de todos los puntos, una iniciativa de Izquierda Unida, del PSOE y del PP que con una transacción aprobamos cinco puntos, creo recordar, y esos puntos para nosotros siguen teniendo valor. Ustedes parecen que se desmarcan de esos cinco puntos. Lo más grave, señores, es que antes de ayer, que se reúne el Consejo de Política Fiscal y Financiera para estudiar las posibles deficiencias del sistema de financiación actual y crear un grupo de trabajo para plantear superar esas deficiencias, ustedes se oponen, se oponen a que un grupo estudie las deficiencias del sistema de financiación actual como paso previo al nuevo sistema de financiación. ¿Cómo es posible eso desde el sentido común?, ¿cómo es posible que un partido político se oponga a que se estudien las deficiencias del sistema actual como paso previo para el nuevo sistema de financiación? ¿Cómo es posible eso? Salvo que ustedes piensen que el sistema es perfecto. Bueno, ustedes dijeron que iba a ser *per saecula saeculorum*, para siempre, pero a los dos años los propios presidentes del Partido Popular estaban criticando ese sistema.

Es decir, desde el sentido común parece razonable que estudiemos los fallos del sistema actual y eso es el paso previo para hacer un nuevo sistema. ¿Cómo se hace el nuevo sistema de financiación? En el Consejo de Política Fiscal y Financiera y en la LOFCA. Está dicho por activa y por pasiva.

Sobre la solidaridad del Gobierno de España con los territorios. Solamente unos cuantos datos, si medimos como una de las variables importantes la inversión que hace el Gobierno de España en cada territorio, midiendo euros por habitantes, alguna sorpresa nos llevamos:

Año 2000, inversión media en España, 218 euros por habitante; en Extremadura 191; por debajo, la décima Comunidad Autónoma de España.

Año 2001, media de España: 308 euros por habitante; Extremadura: 239; por debajo, la decimosegunda Comunidad Autónoma.

Año 2003, media de España: 377; Extremadura: 311, la decimoprimera.

Año 2004, media de España de inversión: 411 euros; Extremadura: 378, la decimoprimera también.

Año 2005, será casualidad, media de España: 405 euros; Extremadura: 466, la tercera.

Y año 2006, media de España: 443 euros; Extremadura: 530, la quinta.

¿En el año 2000 ustedes dijeron algo a Aznar por esto? ¿En el 2001 reclamaron algo al Gobierno central por esta situación? ¿En el 2002 se quejaron al Gobierno central de esta situación? ¿En el 2004 protestaron ustedes por esta situación? No protestaron. Pues ésa es una de las cosas que aquí debe quedar clara.

Yo termino, señor Presidente. Escuchando alguna de sus afirmaciones, la verdad, reconozco que soy incapaz de ver donde acaba su ignorancia y donde empieza su mala fe. Pero la Junta de Extremadura, como hizo cuando gobernaba Felipe González, como hizo cuando gobernaba Aznar y como hará cuando gobierna Rodríguez Zapatero, no aceptará ningún sistema de financiación que perjudique los intereses de Extremadura.

Gracias, señor Presidente.

(aplausos)

SR. PRESIDENTE:

RUEGO a las Señorías que estén hablando en los escaños que se salgan o se sienten. Ruego a sus Señorías que estén hablando en los escaños que se salgan o se sienten. Para hablar... ¡Señoría! ¿Cómo se llama este señor? Señor Del Pino, siéntese o salga del hemiciclo.

Tiene la palabra el Presidente de la Junta.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:

GRACIAS, señor Presidente.

Procuraré ser mucho más breve que en la anterior intervención.

En primer lugar, para responder a la señora Rejas, empezando por el final. Estoy de acuerdo, mi Grupo está de acuerdo y el Gobierno también en que podamos establecer, a ser posible acuerdo parlamentario, sobre los criterios que consideramos que Extremadura debe llevar a la hora de plantear un nuevo sistema de financiación autonómica. Por lo tanto, ahí nos encontrará usted con nosotros y podrá usted estudiar el acuerdo al que se ha llegado por parte de Presidente de Gobierno con los partidos políticos de Cataluña porque, que yo sepa, el señor Saura fue, volvió y se llevaba el acuerdo, y es de Iniciativa Per Cataluña, de Izquierda Unida. Se lo habrá dado. ¿No se lo ha dado? Pues, no cuesta tanto ya con las nuevas tecnologías el que se lo... Salvo que ustedes tengan malas relaciones con Iniciativa Per Cataluña, que todo

podría ser, porque ya sabe usted que desde aquí, con algunos partidos políticos, no es que tengamos muy buena relación en todas las casas.

Bien, fui al Foro de Europa, hice una propuesta que tenía una virtualidad, que era tirar de la cuerda para el otro lado. Y gracias a que ha habido gente tirando de la cuerda para el otro lado, hemos sido capaces de contrarrestar el tirón que querían pegar todos los partidos políticos de Cataluña haciendo el Estatuto, que era un Estatuto claramente confederal.

Así que yo me felicito de haber hecho esa oferta, esa propuesta, diciendo que se pare todo y empecemos a hablar sin prisas. Tuvo su efecto, señora Rejas, tuvo su efecto, y al final se llegó a un acuerdo con Convergencia i Unió, sin duda porque el Presidente del Gobierno se sintió presionado desde muchos sectores de su partido y desde buena parte de la opinión pública, y porque la burguesía catalana se asustó ante el disparate de Estatuto que se quería hacer y que ponía en peligro las relaciones económicas, comerciales, financieras entre el buque insignia de Cataluña que es *La Caixa*, y todo eso ayudó para que hoy no tengamos el texto que salió de Cataluña.

Ahora bien, uno puede hacer como el del camino, que el camino se acaba y él sigue. Es que ya no existe ese texto y lo que se va a empezar a discutir en la Ponencia de la Comisión Constitucional no es el texto de Cataluña que mandó el Parlamento sino son los acuerdos a los que se ha llegado con los partidos políticos de Cataluña, salvo con Esquerra Republicana de Cataluña, salvo con Esquerra Republicana de Cataluña, que no acepta el acuerdo, entre otras cosas, porque no recoge que Cataluña es una nación. ¿O no está diciendo eso el señor Carod Rovira? ¿El temible y terrible Carod Rovira no está diciendo que no firma el acuerdo entre otras cosas porque el Estatuto no recoge que Cataluña sea nación? Bueno, pues no lo recoge. Y si no lo recoge, señor Floriano, algunos algo hemos tenido que ver por tirar la cuerda hacia un sentido.

Es verdad que cada vez que tirábamos la cuerda algunos nos querían meter en el campo de ustedes y teníamos unas dificultades enormes para decir: tiramos para acá pero no estamos aquí, con estos señores, y sobre todo no estamos con los dirigentes de estos señores, que están llevando una estrategia de confrontación y de división de país tremenda, tremenda. Repito, como los adolescentes.

Sí, sí, incluso en los temas tan sagrados para este país, como siempre ha sido el tema del terrorismo, y ocultando o diciendo así por lo subrepticamente: los terroristas que pueden salir salen con la Ley del 73. No. Con la Ley del 73 no, con la Ley de Franco, de la Dictadura. Ese sistema político que se comía a los etarras con patatas fritas. ¿Se acuerda usted lo valientes que eran en la Dictadura, que

se comían a todos los etarras? Pues, con la Ley de la Dictadura franquista van a salir esos criminales, gracias a un código penal de un sistema que era tremendo. Y ahora se va a poder corregir la situación, gracias a la debilidad de la democracia, que ha hecho posible, entre otras cosas gracias a este partido, que los terroristas ahora cumplan 30 años de condena, frente a los 18 ó 16 con el régimen anterior.

Pero en fin, no quiero desviarme del camino.

Tiré por ahí. No fui al Comité Federal, señora Rejas, porque yo a mi Partido voy cuando quiero, y cuando no quiero no voy. Es que me pidieron explicaciones estos señores diciendo: la voz de Extremadura no se ha oído en el Comité Federal del PSOE, lo cual yo agradezco mucho, porque me da una nueva responsabilidad. Sé que si faltó a una reunión de mi Partido, toda Extremadura está fuera de esa voz. Con lo cual interpreto que también el Partido Popular se siente representado por mí cuando voy a las reuniones del Comité Federal de Madrid. No fui, sencillamente, porque no tuve ganas, porque lo que iba a decir Zapatero ya lo había contado en la Comisión Ejecutiva Federal del día antes.

Y creo que después hago un pronunciamiento diciendo que estoy bastante de acuerdo con el acuerdo que se forma entre CIU y Zapatero porque no se parece en nada, señor Floriano, no se parece en nada. Es decir, ahí no se dice que Cataluña es o no nación. Ahí se dice: dice el Parlamento de Cataluña que aquello es una nación, pero la Constitución dice que es una nacionalidad. Se acuerda usted cuando yo he dicho aquí algunas veces, nosotros podríamos declarar que somos extraterrestres, y lo aprobamos por mayoría absoluta. Y el Parlamento español lo más que puede decir es: los extremeños decidieron en el Parlamento por mayoría que eran extraterrestres, pero socios de los españoles. Son de aquí, de la tierra. Y eso es lo que dice el Estatuto, eso es lo que dice exactamente el Estatuto.

Así que, señora Rejas, yo soy partidario de un sistema donde a más tributos, más rendimiento de tributos, tengamos menos fondo de suficiencia, porque cuanto menos fondo de suficiencia, más autonomía tenemos, política y financiera, y menos tenemos que aguantar el machaque de Carod Rovira, de Maragall, etcétera, etcétera, diciendo que ellos están subvencionando y financiando a los pobres de otras regiones que mientras tanto se dedican con su dinero a comprar ordenadores para las escuelas. Así que cuantos más tributos, cuanta más autonomía financiera mejor que mejor para nosotros. Y por eso quiero que haya cuanta más riqueza en la región, mejor; ahora, no a cualquier precio. Que dice usted: "¿también centrales nucleares?". No, centrales nucleares no; centrales nucleares: una, la que hay, no es extremeña, no cotiza en Extremadura; dos, no crea

empleo, muy poquito empleo; tres, es peligrosa. Ahora, otras propuestas que hay son extremeñas, crean empleo, pagan sus impuestos aquí y no son peligrosas. La prueba de que no son peligrosas es que no ha habido todavía ninguna noticia de un accidente.

El Fondo de Compensación Interterritorial no entra dentro del capítulo de financiación autonómica, no entra dentro. Ahora, sin duda, que nosotros ya hemos pedido al Presidente del Gobierno que duplique, como mínimo, ese fondo, que de verdad sí que es un fondo de compensación entre los territorios, no la financiación autonómica, que es para pagar los servicios.

Y lo mismo los fondos europeos. Porque como confundamos todos le estamos dando la razón a algunos políticos de Cataluña, que ponen la financiación nuestra, más el fondo de compensación, más los fondos europeos, más la PAC, y dice: es que ustedes tienen mucho dinero. No, no, no confundamos los niveles: los fondos europeos son los fondos europeos, la PAC es la PAC y el Fondo de Compensación Interterritorial es otra cosa.

Yo no he dicho tajantemente que no se modifique el Estatuto, señora Rejas. Y, además, ayer dije: si hay que modificar el Estatuto, pues, a lo mejor tendremos que empezar a discutirlo y habrá que contar fundamentalmente con los ayuntamientos, que son los paganos de esta propuesta.

Y, después, Maragall ha dicho bla, bla, bla, bla, bla, Maragall ha hablado mucho, como Carod Rovira, como Artur Más. Todos están diciendo lo que van a ganar. ¿Le suena a usted algo esto, al señor Jiménez, que lo tiene al lado, le suena? Muchísimo. Todos. ¿Se acuerda usted en el último sistema de financiación, en el año 2000, lo que iba a ganar cada uno? ¿Se acuerda? ¿Se acuerda lo que dijeron aquí que íbamos a ganar?: "Acepte usted el sistema, porque va a perder usted 50.000 millones –fue la primera cifra que se dijo–". Después me dijeron: "acepte usted el sistema, porque va a perder usted 13.000 millones". Después hemos ganado 40.000 millones de pesetas con el sistema. Pero ahora no hay que poner mucha atención a lo que diga cada uno: Maragall ha dicho 3.000, pero es que Artur Más ha dicho 5.000 millones. Pero, qué casualidad, que los catalanes siempre ganan, pero después siempre piden modificación del sistema, porque siempre han perdido. Así que no haga caso de lo que digan, porque le recomiendo que se lea la hemeroteca de hace cuatro o cinco años y verá que cada uno echa su imaginación a volar y dice todo aquello que cree que le interesa decir y que se escuche en la opinión pública.

Señor Floriano: yo soy el problema. ¿Desde cuándo descubrió usted que yo era el problema de esta región? ¿Hace muchos años, ha sido hace poco, se ha dado

usted cuenta ahora? ¿Desde cuándo, desde cuándo? Porque si lo descubrió hace tiempo, ¿cómo no ha sido usted capaz de decírselo al conjunto de los extremeños?, que no lo vieron; no creo yo que ningún extremeño sea tan estúpido como para votar a un señor que es un problema, porque masoquistas no somos. Así que, ¿cuándo lo descubrió? ¿Y por qué no se lo contó a la gente? Y, si se lo contó a la gente, ¿por qué no le creyó a usted la gente? No sé. ¿Ha sido ahora, quizás, lo ha descubierto usted ahora? Bueno, si lo ha descubierto usted ahora y ahora cree usted que soy el problema, conceda por lo menos que durante seis legislaturas no he sido problema, he sido solución, por lo de la antítesis: o es problema uno o es solución, o sencillamente no es nada.

Es decir que, por favor, ¿cuándo descubrió usted que yo era el problema? ¿Ahora? Pues, si es ahora quiere decir que durante mucho tiempo he sido solución y, por lo tanto, toro probado, y a los toros probados y que son nobles y que solucionan la fiesta se les trata de dulce, de dulce. Y se manda solo al corral. Y se le da la puntilla al que se prueba y dice: éste, venga, fuera, dice el ganadero: fuera; ni verlo, ¡uf!, no va ni a caballo el tío; este toro es un cobarde, manda...

Así que estoy probado, la gente ha visto que hay nobleza, salvo que es que la gente no se haya dado cuenta. Pero no debe haber por ahí muchas taleguillas que yo haya herido, porque, que yo sepa, nadie en Extremadura puede enseñar una taleguilla diciendo: "yo he sido el perseguido y el herido por el derrote de Rodríguez Ibarra". Así que, ¿cuándo ha sido, señor Floriano? Me interesaría mucho, me interesaría mucho saberlo, de verdad. Me interesaría mucho porque ahora, en estos momentos, me interesa mucho saber algunas cosas: ¿cuándo lo descubrió usted?

El Estatuto de Cataluña que hay ahora y que se va a discutir no es el que usted dice. Ahora, usted hace un maniqueo aquí constantemente y pone las cosas más tremendas del mundo, y a cada cosa tremenda del mundo que pone, bien porque lo diga el Estatuto primigenio, o bien porque usted se lo inventa, dice "¿y usted está de acuerdo con eso, señor Ibarra? Pues, yo no". Es que ese Estatuto ya no existe. Si yo no estoy de acuerdo con que Cataluña sea nación, yo he dicho por activa y por pasiva, lo he dicho antes que usted. He dicho que España no puede ser el resultado, lo que quede como consecuencia de lo que cada uno hace para su estatuto de autonomía. Frase afortunada que usted ha copiado en repetidas ocasiones, señor Floriano, y que yo, en fin, no le pido que me pague el *royalty*, pero, de vez en cuando, diga "como dice Rodríguez Ibarra". Porque además está escrito el discurso del Día de Extremadura de hace dos años, y como todos los periodistas son testigos y todo el pueblo extremeño, pues, cuando diga usted esas cosas tan brillantes allí en Génova, diga "esto lo ha dicho Rodrí-

guez Ibarra". No le voy a cobrar nada, de verdad. Sabe usted que tampoco vamos a pelearnos por eso.

Dice usted, y vuelve a insistir: "Cataluña va a cobrar y va a devolver, siguiendo el ejemplo de Madrid y Baleares". ¿De verdad usted cree que Madrid y Baleares devuelven? Es que no funcionan así las cosas, señor Floriano; yo lo siento mucho, pero no funcionan así. Es decir, Madrid en este momento tiene un 113% de suficiencia, pero no devuelve el 13% que le resta; que no, que no es el cupo, lo que pasa es que no le dan el 33% del IRPF, le dan menos; liquida el gobierno con Madrid y con Baleares y en lugar de darle el 33% le da menos, para que llegue a 100; por lo tanto, no tiene que devolver nada, no se preocupe, que Cataluña no se va a quedar con el dinero y va a decir: "Santa Rita, Santa Rita, lo que da no se quita". No tiene que devolver absolutamente nada.

Aspiro a tener muchos impuestos cedidos y poca suficiencia. Ésa es mi aspiración como gobernante. No a subir los impuestos, como decía hoy un periódico, porque el corresponsal no se enteró de lo que decía, lo cual no es nada raro, porque los corresponsales tienen, los pobres, que atender veinte ruedas de prensa al día, cada una hablando de una cosa, y en este asunto ha fallado. Pero no tiene más importancia. Yo no digo que subamos los impuestos, sino que recaudamos más, por ejemplo, si hay una refinería y paga 28.000 millones de euros nosotros cobraremos el 40% de 28.000 millones de euros, o sea, de pesetas. Pero no suben los impuestos, sino simplemente hay más actividad económica y productiva.

Sí dijo usted, señor Floriano, si dijo usted que usted es partidario de que las inversiones y subvenciones de la Junta de Extremadura en Extremadura se hagan en función del número de habitantes de cada municipio. Usted lo ha dicho. Pero lo ha dicho hace dos semanas la última vez; lo lleva repitiendo constantemente, cada vez que se reúne con sus alcaldes. De vez en cuando reúne usted a los alcaldes para ver si se meten conmigo; habitualmente no le hacen caso, porque sus alcaldes tienen que hacer una buena gestión y tienen buena relación. Pero usted lo ha dicho, usted lo ha dicho, y yo no estoy de acuerdo, porque eso sería la política de nivel cero, que es repartir en función de una serie de criterios y, por lo tanto, no articular propuestas de solidaridad.

Yo he dicho que se pare el Estatuto, he dicho que se parara el Estatuto, que pudiéramos discutir. Dije más en esa conferencia, dije a mucha gente que había allí de derecha: "y ojalá sean ustedes capaces de echar a los actuales dirigentes del PP, que son un peligro público para este país, un peligro público para este país". Unos dirigentes que tienen como estrategia simplemente mantener su electorado crispando al país, intentando que el PSOE pierda electorado. Punto. Ustedes no aspiran a ganar, ustedes aspiran a que nosotros perdamos. Y el

señor, mientras tengan ustedes ahí al señor Rajoy, al señor Acebes y al señor Zaplana será muy difícil que este país pueda avanzar en temas serios e importantes como los que tenemos planteados.

Al señor Acebes nadie nunca le pidió responsabilidad por lo que ocurrió el 11 de marzo, nunca, nunca se le pidió responsabilidad, pero lo único que se le puede pedir: de terrorismo usted se calla y no habla nunca más, usted nunca, porque no tiene autoridad para hablar de esos temas. Así que dije eso y dije que se cambiara a los dirigentes del PP, porque si se cambiara a los dirigentes del PP y hubiera dirigentes de una derecha centrada, democrática, moderna –dije algún nombre, como Gallardón o Rato, etcétera, etcétera– a esta hora los partidos pequeños no estarían abusando de la forma en que lo hacen, en algunas coyunturas, porque entre PP y PSOE seríamos capaces de ponernos de acuerdo en algunos asuntos muy importantes. Pero con la dirección que ustedes tienen en estos momentos es bastante difícil llegar a algún tipo de acuerdo.

No obstante, y sabiendo que todo se derrama de arriba abajo, y sabiendo cómo son ustedes, no obstante, yo le ofrezco lo mismo que le he dicho a la señora Rejas: nosotros estamos dispuestos a discutir parlamentariamente para llegar a algún tipo de acuerdo sobre la financiación autonómica para Extremadura en la seguridad de que no vamos a perder, en la seguridad de que el Presidente del Gobierno va a poner dinero encima de la mesa, no le quepa la menor duda a nadie. De este proceso vamos a salir ganando económicamente. Hemos estado a punto de perder todos los españoles mucho; afortunadamente unos cuantos españoles hemos tirado para acá y les hemos ganado a los nacionalistas, les hemos ganado.

(aplausos)

SR. PRESIDENTE:

VAMOS a dar por finalizado el debate.

Vamos a pasar al segundo punto del orden del día, que está formado por tres Proposiciones no de Ley.

La primera es la Proposición no de Ley 201, instando a la Junta de Extremadura a establecer, de forma inmediata, un proceso de negociación con los veterinarios de los laboratorios de sanidad animal, con el objetivo de poner fin a la huelga que mantienen en Badajoz, Cáceres y Zafra. Está formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Sánchez Duque, tiene usted la palabra para esto de los veterinarios.

[Proposición no de Ley 201/VI (PNL-222), instando a la Junta de Extremadura a establecer, de forma inmediata, un proceso de negociación con los veterinarios de los laboratorios de sanidad animal, con el objetivo de poner fin a la huelga que mantienen en Badajoz, Cáceres y Zafra; formulada por el Grupo Parlamentario Popular (R.E. n.º 15.126).]

SR. SÁNCHEZ DUQUE:

GRACIAS, señor Presidente. Buenos días.

Independientemente de que habrá muchos ciudadanos preocupados por el Estatut de Cataluña, pero también se preocupan los ciudadanos extremeños por otras cuestiones que afectan a nuestra región.

Hace mes y medio ustedes han vuelto a crear un problema donde no existía, porque en eso son expertos. Y lo ha vuelto a crear usted, señor Consejero. Y siguiendo con el símil taurino, yo creo que hoy usted tenía que salir al ruedo. Sé que no le toca hablar, pero tiene la facultar de poder pedir la palabra y salir a esta tribuna, porque esta cuestión es sólo y exclusivamente, y de responsabilidad suya. Me estoy refiriendo a una huelga que secundaron los profesionales veterinarios de los laboratorios de Cáceres, Badajoz y Zafra. Una huelga que pudo llegar, y llegó, a crear graves problemas en el sector ganadero extremeño, que realmente es lo que más nos puede preocupar, independientemente de... Esa huelga estaba hecha con justicia y con equidad, y reivindicando lo que allí se pedía; prueba de ello es la sentencia del tribunal del 29 de diciembre, que ustedes recurrieron, pero ha salido la sentencia y esa huelga era completamente legal.

Señor Consejero, usted lo sabe como yo, desde abril, desde abril, que le mandaron la primera carta, en mayo la segunda, en julio la tercera, para plantearle de primera mano, que usted escuchara simplemente los problemas que existían, los problemas que existían en los laboratorios de sanidad de nuestra región.

Yo me pregunto por qué no los recibe usted, por qué esa prepotencia y esa arrogancia de no querer recibir a los ciudadanos extremeños, por qué, señor Consejero, por qué usted espera a diciembre, que se manifiesten y que haya una huelga, cuando simplemente si le pedían bien poco, si es escuchar, es escuchar y plantearle los problemas que allí existían para que ustedes les dieran las soluciones adecuadas, simplemente eso. Por qué entonces, si usted lo sabía desde el mes de abril, cómo se atreven a decir que esta huelga simplemente es consecuencia de intereses puramente económicos y que obedecen a las órdenes del PP. ¿Quién se va a creer eso? ¿Usted cree que cuando hay 3.000 tabaqueros manifestándose dicen

ustedes que obedecen a las órdenes del PP, cuando hay 4.000 ganaderos y agricultores manifestándose por la sequía obedecen a las órdenes del PP? Pero qué capacidad de convocatoria. Que eso ya no se lo cree nadie, que eso es ocultar la realidad, que eso es ocultar, querer ocultar las políticas fracasadas que ustedes están aplicando en Extremadura. Créanme, no sigan con la misma rutina. ¿Cada vez que alguien opina distinto a lo que ustedes dicen es porque obedecen órdenes del PP?

No sé quién le hará esas notas de prensa o quién hace esos comunicados, pero que se están equivocando, que la gente no obedece ya a órdenes del PP. ¿O es que es la estrategia que ustedes utilizan para reivindicar algo a algún Gobierno que no sea de su signo político? ¿Creen que el ladrón es de su misma condición? Eso es lo que hacen ustedes, que sacan a la gente a la calle, ustedes imponen que salga la gente a la calle a manifestarse, y creen que nosotros hacemos lo mismo. Nosotros no damos órdenes, ni damos órdenes ni convocamos a nadie, ni creo que nos puedan seguir.

¿Usted cree que los profesionales de Extremadura, los ciudadanos de Extremadura pueden perder el tiempo manifestándose en la calle cuando no están reivindicando cosas justas? Eso no se lo cree nadie, señor Consejero, créame. Yo por lo menos tengo verdadera confianza en los ciudadanos en nuestra región y en los profesionales.

Si ése es un defecto que ustedes tienen, que no confían en los profesionales que tienen en su propia Administración. Los quieren apergollados. Si eso es lo que les pasa a ustedes, la desconfianza que tienen sobre los profesionales, que no los dejan trabajar a gusto y libremente. Y esta región así no puede continuar, así no puede continuar.

Yo le pregunto, señor Consejero, de verdad, ¿usted ha visitado los laboratorios de sanidad animal? No, yo creo que usted no los ha visitado. Si usted los hubiera visitado, lo hubiera hecho ya y hubiera escuchado a este personal profesional, y darles las soluciones adecuadas.

Mire usted, son laboratorios, y yo he estado en ellos, obsoletos, tercermundistas, no tienen acceso libre a *Internet*, no existe un plan director para la modernización y el mantenimiento de las instalaciones, y si lo hay no se aplica, no existe una evaluación de riesgos laborales trabajando con el diagnóstico de enfermedades transmisibles al hombre, con peligrosidad contrastada para todo el personal del laboratorio. ¿Unos laboratorios que están en ese estado tan lamentable y ustedes no hacen caso?

Yo ya me creo que es que a ustedes esto les da igual. Ustedes tienen una concha, tienen una concha que ya lo que les echen, y es que les da igual. Porque es que, si no, yo no veo que no tenga explicación poder haber lle-

gado a que este personal se hubiera manifestado, con las repercusiones que eso trae para la ganadería extremeña.

No se olvide usted, señor Consejero, que son pocos profesionales, pero estos profesionales tienen la responsabilidad de garantizar la sanidad animal, garantizar la seguridad alimentaria y garantizar la seguridad a los consumidores. Ojo con la responsabilidad que estos profesionales tienen.

Termino diciéndole que venimos denunciando periódicamente la mala política sanitaria que se está aplicando en nuestro sector por parte de la Junta de Extremadura, y prueba de ello es esta huelga, es una prueba más de esa mala gestión que se está llevando en nuestra Comunidad Autónoma en referencia a algunas enfermedades, como la lengua azul y otras que aquí no quiero mencionar para no alarmar al sector, para que vea que soy prudente, para no alarmar al sector, ni alarmar a nadie, que usted lo sabe como yo. Demasiado prudente soy en estas cuestiones.

Pero yo creo que ahora tienen la oportunidad de rectificar, de aprobar esta Proposición no de Ley. Que le pedimos muy poco, si se la leen, le pedimos muy poco, señor Consejero. Reúnase con ellos, escúchelos. Y no me vale que me conteste que se ha reunido con ellos, porque no es cierto, no es cierto. Ustedes se han reunido con los tres directores de laboratorios como directores de esos laboratorios, no como representantes de los trabajadores, ojo. Y se han reunido ahora.

Y como consecuencia de la huelga han hecho unas tropelías, que luego las diremos aquí, han hecho más tropelías.

No hay que llegar a esos casos, no hay que generar problemas. Estamos para solucionarlos, y más cuando usted ya los conocía y lo sabía.

Yo por mi parte nada más. Muchas gracias, señor Consejero. Espero que usted tome la palabra y que este tema, que es suya la responsabilidad, podamos debatirlo y discutirlo aquí y darle las soluciones oportunas.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

MUCHAS gracias, señor Diputado.

¿Turno en contra? Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor García Ramos, tiene la palabra.

SR. GARCÍA RAMOS:

GRACIAS, señor Presidente, Señorías.

Yo creo que el señor Sánchez Duque ha perdido una buena oportunidad para retirar la Proposición que nos

trae aquí, que presentó el día 22 de noviembre y que, por razones que yo por lo menos no alcanzo a entender, la ha mantenido. Y como ha sido así y ha hecho una intervención mirando descaradamente al Consejero, acusándole de prepotencia y de arrogancia, yo cuando menos he quedado sorprendido, porque, señor Sánchez Duque, yo creo que usted no se cree lo que desde esta tribuna ha dicho, que el Consejero, compañero José Luis Quintana, sea arrogante y prepotente. Usted no puede creer eso, yo creo que usted no se lo puede creer.

¿Y por qué yo le decía que había perdido una buena oportunidad de haber retirado su Proposición no de Ley? Porque el problema ha sido atendido, ha sido hablado, discutido en sucesivas reuniones. Y usted, señor Sánchez Duque, debe saberlo.

Yo le veía a usted aquí interviniendo más con una vena veterinaria que con una vena política. Y ha aprovechado esta oportunidad para hacer esa intervención.

Hablando de políticas fracasadas, señor Sánchez Duque, cómo pueden hablar ustedes de política fracasada cuando estas políticas vienen siendo refrendadas por los ciudadanos extremeños elección tras elección. Creo que tendrían que buscar nuevos argumentos de descalificación, porque no por repetir siempre los mismos van a convertirse en verdad.

Y ha dicho, levantando bien la cabeza: “Nosotros no manipulamos a nadie, ni mandamos a nadie”. Un poquito más bajo yo le digo que grano no hace granero, pero ayuda al molinero, que es lo que usted ha pretendido con su intervención desde esta tribuna.

Y además añadía: “No dejan trabajar bien a los profesionales”. ¿Qué está usted diciendo, que los sindicatos de la Función Pública en Extremadura son conniventes con esta declaración, afirmación, acusación que usted ha hecho? Yo creo que en ese camino de la descalificación gruesa no va a llegar a buen puerto.

Y usted debe saber, y si no, yo se lo diré, y se lo diré a toda la Cámara, que el Director General de Explotaciones Agrarias se ha reunido con los representantes de los veterinarios. Ahora, ha dicho: “Oiga, y no me diga desde aquí que los directores son sus representantes”. Qué barbaridad, cómo han evolucionado ustedes, el PP asambleario. Que hay que reunirse con todos los trabajadores para tratar de llegar a los acuerdos.

Don Diego, señor Sánchez Duque, yo creo que la iniciativa que ustedes presentaron el 22 de diciembre podría tener una justificación en términos políticos porque había una reivindicación de unos trabajadores que legítimamente, aunque desde el Gobierno se discrepa de ese planteamiento, que manifestaban un interés por dar res-

puesta a unos problemas que planteaban y que han sido asumidos en parte por el Gobierno, por a quien usted acusaba de prepotente, don José Luis Quintana.

Y desde el 22 de diciembre para acá, señor Sánchez Duque, usted sabe muy bien que se han atendido cuatro de las seis reivindicaciones, no la de la salida al campo, para entendernos, porque ya hay otros profesionales, y no las salariales, porque, como usted bien conoce y la Cámara también, hay unos acuerdos con los sindicatos de esta región y de esta Administración.

Por tanto, señor Sánchez Duque, podría haber retirado su Proposición no de Ley porque el tema en gran medida, a nuestro juicio, está resuelto.

Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

MUCHAS gracias, señor Diputado.

Tiene un turno de réplica, señor Sánchez Duque, de dos minutos.

SR. SÁNCHEZ DUQUE:

Si es de dos minutos ya no me muevo de aquí.

Decía usted, señor Ramos, oportunidad para retirarla. ¿Cómo voy a retirarla si aún no se ha solventado este grave problema? Si precisamente lo que quiero y lo que le solicito es que se reúnan con ellos para que no tomen la decisión de plantearse en una huelga indefinida, con las consecuencias que eso puede traer al sector ganadero extremeño. ¿Cómo voy a retirarla? ¿Que la huelga parcial la hayan dejado ya? Están a expensas de otras cuestiones. Y precisamente lo que quiero evitar es que no tomen la decisión de una huelga indefinida, con lo que ello puede suponer al sector ganadero extremeño. Por eso es la razón de que no la puedo retirar. Y le solicito, responsablemente, que apruebe esta Proposición no de Ley su Grupo Parlamentario.

Y le quiero hacer un matiz, señor Ramos, García Ramos, perdón, yo nunca miro al Consejero descaradamente, le he mirado cariñosamente, como siempre hago, y con el máximo respeto; lo miro a él cariñosamente y con el máximo respeto que le tengo, y sin tener vena, sin vena, ni veterinaria ni de la otra cuestión. No me ha molestado ni me ofende; pero yo no vengo aquí a ser corporativista, ni a defender los intereses de nadie en particular, se lo he dicho en varias ocasiones, de eso no se me puede acusar nunca. Vengo a defender los intereses de veterinarios, de fontaneros, de albañiles, de arquitectos, de

cualquier ciudadano extremeño que tenga un problema. Yo sí saldré a la tribuna, me da igual que sean 15, 3.000 que 200, lo tenga usted claro, por lo menos éste que le está hablando.

Y no es que yo le haya acusado al Consejero de arrogante o prepotente. Yo sé que usted le tiene un afecto especial al señor Consejero. No. Pero cómo se explica esto: alguien que conoce el problema desde el mes de abril, alguien a quien le envían una carta en abril, en mayo y en julio y no lo atiende, qué calificativo le podemos poner, político, ojo, no personal, político, qué calificativo se le puede poner.

Hombre, yo, con la máxima responsabilidad, si alguien me está avisando de que hay un problema, tendré que atenderlo. ¿O tan amplia es la agenda? Claro, si la agenda la ampliamos solamente inaugurando cosas e intentando todos los días inaugurar, y no sentándose para resolver los problemas y para estudiar y para saber qué hay que hacer con la política agraria de esta región. Si se está inaugurando no se está estudiando, ni se están resolviendo los problemas. Ésa es la cuestión que yo le quería plantear.

Y le reitero...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

SEÑOR Sánchez Duque, le ruego termine.

SR. SÁNCHEZ DUQUE:

TERMINO.

Dos frases, simplemente para reiterarle y solicitarle que este problema no está resuelto, que quede suficientemente claro, porque yo, lo que a mí..., y ayer fue la última conversación que tuve, no está resuelto, no está asumido por ustedes y no está atendido, le reitero, aunque sé, como en otras ocasiones, que no lo van a aprobar, aunque estén de acuerdo con ello, si aunque estén de acuerdo, hasta que venga del PP no lo van a aprobar, si lo sé, pero por lo menos hagan luego una reflexión interna cuando se vayan a la Consejería, los llamen por teléfono y les atiendan y se sienten con ellos, porque el documento reivindicativo lo tienen ellos, lo tiene el Grupo Socialista, que se lo han enviado, y lo tenemos todos. Simplemente le pido que los atiendan y solucionen ese problema, por el bien de estos profesionales y por el bien de la sanidad extremeña y de los consumidores extremeños, no se olvide, por la responsabilidad que estos profesionales tienen, que garantizan la salud pública, que garantizan la salud pública.

Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

GRACIAS.

Tiene un turno de dúplica de dos minutos, señor García Ramos.

SR. GARCÍA RAMOS:

GRACIAS, señor Presidente.

No entiendo que usted a su vez pueda entender mi apreciación en su intervención descarada, como alegato a descalificación o descalificación hacia su intervención. Sencillamente ponía de manifiesto su bravura, señor Sánchez Duque, echándole por cara al Consejero su arrogancia y prepotencia. Usted ha dicho eso, y así constará en el libro... en el Diario de Sesiones, o sea, usted se ha referido al Consejero llamándole prepotente y arrogante. Sinceramente, le repito, yo creo que no se lo cree ni usted, yo lo creo, porque al Consejero que usted se refiere, insisto, compañero y, a pesar de ello, amigo, José Luis Quintana, ni es prepotente ni es arrogante. Pero, señor Sánchez Duque, le reitero, le repito: no puede dejar usted de oír lo que yo le estoy diciendo, los responsables de la Consejería, los responsables, desde el mes de abril que reciben la reivindicación de un grupo de veterinarios de los laboratorios de salud..., de los laboratorios de sanidad animal, los técnicos, los responsables toman en consideración la propuesta. Pero es que a usted le han entrado unas prisas, le han entrado a usted unas prisas... ¿No vale de nada, no le significa a usted nada que en cinco años se hayan invertido 882.000 euros? Probablemente haga falta más dinero que invertir, mejorar esas condiciones laborales, pero tirar por tierra lo que se ha hecho y se ha estado haciendo a mí me parece, sinceramente se lo digo, injusto e injustificable por su parte.

Y usted habla de que garantizan la salud pública. Oiga, ¿quién más interesados, además de los propios profesionales, que la propia Administración, la propia Junta de Extremadura y el propio Consejero? Y añadía usted: no quiero que se causen graves perjuicios a los ganaderos. Pues claro que no, ni el Gobierno tampoco. Fíjese usted que no ha querido causar grave, ni grave ni leve perjuicio, al sector ganadero, que respetando, respetando escrupulosamente el derecho a la huelga de los veterinarios, desde la Consejería ese Consejero ha tomado las medidas necesarias para garantizar la actividad del sector.

Señor Sánchez Duque,...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

VAYA concluyendo, señor García Ramos.

SR. GARCÍA RAMOS:

ACABO, señor Presidente.

... creo, y mi Grupo así lo cree también, que desde el 22 de diciembre, teniendo conocimiento, como ha tenido, de que hasta en tres ocasiones se ha reunido con los representantes de los laboratorios de Cáceres, Badajoz y Zafra el Director General de Explotaciones Agrarias, la tabla reivindicativa, los seis puntos, cuatro han sido aceptados, están en funcionamiento, están en marcha.

Dos cuestiones donde no se ha transigido. Una: porque ya hay veterinarios que hacen su trabajo en el campo. Y dos: porque no pueden pactarse distintas condiciones salariales de las que los sindicatos, con representación en Extremadura y en la Función Pública, han pactado con el Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

MUCHAS gracias, señor García Ramos.

Entramos en el turno de portavoces.

Por Izquierda Unida tiene la palabra la señora Rejas.

SRA. REJAS RODRÍGUEZ:

BIEN. Vamos a ver, yo quiero desde aquí reconocerle al señor García Ramos el énfasis que pone cada vez que defiende alguna cosa: eso no es ni bueno ni malo ni regular, pero, evidentemente, decíamos antes que *obras son amores y no buenas razones*. Estamos hablando de unos laboratorios donde trabaja un personal que se dedica a hacer diagnósticos que se abarcan dentro de dos procesos, esto ustedes lo saben y nosotros también: estamos hablando de patologías animales, que no afectan a las personas, pero que sí afectan al sector..., con grandes pérdidas económicas, al sector que precisamente es productor y afectado por ello. Hemos tenido muchísimas epidemias, y yo no se las voy a relatar, sobre todo al señor Consejero, que lo sabe, y estamos teniendo muchos problemas (la lengua azul, la fiebre aftosa, las enfermedades porcinas, etcétera, etcétera), pero también están trabajando con otras enfermedades infecciosas de origen animal, pero que afectan muy directamente a las personas, porque lo estamos viendo con..., y, además, luego nos pondremos, nos echaremos las manos a la cabeza con las vacas locas y con la gripe aviar.

Yo, señor Consejero, sólo le quiero hacer una pregunta, que puede transmitírsela a su portavoz para que luego

me la responda. ¿Si aquí –porque ya la tenemos en África, la gripe aviar, yo no quiero causar ninguna alarma–, si aquí hubiera..., estamos preparados, están preparados estos laboratorios, tienen medios técnicos y humanos suficientes para poder tranquilizar a la población en cuanto a algún caso o alguna investigación que se haya hecho por lo de la gripe aviar?

Nosotros creemos que son establecimientos, que son pilares fundamentales del control, que hay que ejercer este control sanitario en el más amplio sentido de la palabra; no solamente en sanidad animal, sino en salud pública y en seguridad alimentaria, porque después, cuando truene, es cuando nos vamos acordar de Santa Bárbara.

Desde luego, estos profesionales se quejan, señor Consejero, de la falta de responsabilidad de la Consejería de Agricultura, porque no los está tratando, no está tratando a este personal ni a estos laboratorios con criterios sanitarios. Y usted sabe que son los poderes públicos quienes tienen esa responsabilidad. Estamos hablando no sólo, yo no sé si el PP se ha vuelto ahora asambleario o no se es asambleario, lo que sí estamos hablando es que quienes les están pidiendo la entrevistas, señor Consejero, y esta misma semana se la han pedido a usted y se la..., o se la van a pedir, según noticias mías de ayer, a usted y al Presidente de la Comunidad Autónoma, están pidiéndoles entrevistas porque tienen malas condiciones en cuanto a infraestructuras materiales, a infraestructuras y a material, y también al personal.

Y le digo. Infraestructuras le están solicitando porque tienen malas estructuras y adecuación de los propios edificios, de los medios técnicos de laboratorio, de las técnicas de diagnóstico, de los medios informáticos, de los medios administrativos.

En cuanto al personal, ellos quieren, y ustedes no acaban de reconocérselo, que se consideren facultativos como personal sanitario. ¿Y por qué se consideran ellos? Porque ya hemos dicho antes que depende también la garantía alimentaria, en seguridad alimentaria, y también en salud pública. Tienen falta de recursos humanos.

Yo no sé si las soluciones que decía antes el señor Ramos ya están..., hasta el día de ayer no, a lo mejor esta mañana ya sí, no se amplía esta plantilla desde el año 95. ¿Es cierto o no es cierto?, quiero que me respondan ustedes; que sólo en el laboratorio de Badajoz en el 94 se llevaron a efecto quinientas mil muestras, y que diez años después, en el 2004, dos millones de muestras. Y no se ha aumentado el personal.

Pero sería de risa si pusiéramos de manifiesto, como ellos ponen, y estamos hablando de un sindicato, señor Consejero, pusieran de manifiesto con qué medios tecnológi-

cos se está trabajando en estos laboratorios, en una Comunidad Autónoma que está a la cabeza o se considera puntera en tecnología. Ellos están trabajando, todavía están trabajando hoy con..., para el programa de gestión de muestras, con el entorno Glide, desde hace quince años, que no son compatibles ni con el Windows ni con el Linux y que, además, están todavía con aquellas pantallas verdes. No se actualizan las pruebas.

¿Qué está sucediendo? Que todavía estos problemas, está sucediendo que las muestras tengan que reconocerse antes del 31 de diciembre del 2005. Ahí se hacen luego observaciones que se hacen de otra manera, pero cuando se tiene que acceder a esa base de datos pues no pueden actualizar de ningún medio por esos medios.

Las reivindicaciones que hace el señor Consejero, y a mí me gustaría... Usted tiene la facultad de salir si quiere. Si no quiere, pues, evidentemente, del roncal, y perdóname la expresión, porque como estamos hablando de agricultura utilice esta expresión, no le vamos sacar.

Ellos hablan de valoración y reconocimiento de su trabajo como profesionales sanitarios, participando en la elaboración y desarrollo de los proyectos en esa materia. Acceso a una formación continuada, especialidades y de calidad, acorde con sus puestos de trabajo. Adecuación del complemento específico. Que se puede hacer, señor García Ramos, ¿no se hizo con los médicos?, ¿no se hizo con los médicos?, ¿no se actualizó con los médicos eso que estaba..., cosa que se les actualizó? Hombre, no diga usted que no, no me diga usted que no.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

SEÑORA Rejas, vaya usted terminando.

SRA. REJAS RODRÍGUEZ:

BIEN, estamos hablando de la ampliación de esa RPT, del Plan Director para la modernización y mantenimiento de las instalaciones, de la evaluación continua de riesgos laborales y de que tengan libre acceso a Internet, a todas las direcciones que consideren de Internet profesional.

Yo esto se lo cuento, señor Consejero, porque si usted hubiera tenido un huequecito de pocos minutos en su agenda para recibir a estos profesionales, ellos se lo hubieran contestado a usted, pero se lo hubieran contado personalmente. Porque es verdad que han tenido una visita reciente de los jefes..., de la jefa de servicio y los jefes de servicio de Riesgos Laborales de la Junta en el laboratorio de Algete, pero, desde luego, no era para comprobar el estado del laboratorio, era para interesarse y tomar nota de qué era eso del P3, que era eso del P3,

y no precisamente para dialogar y hablar con ellos y solucionar esto.

Yo le digo a usted, señor Consejero, tiene usted ahora mismo una gran baza en su mano para solucionar, para establecer excelentes relaciones con estos profesionales. Si todo está solucionado, deles usted la buena nueva a ellos recibiendo y diga: los problemas que tenían, tanto de infraestructura material como de recursos humanos, los tienen ustedes solucionados, y soy yo, el responsable de la Consejería, el máximo responsable de la Consejería de Agricultura, quien personalmente quiero transmitirlo, para mi satisfacción y la suya. De no ser así, pues yo consideraré que el señor García Ramos no ha dicho toda la verdad de esta situación.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

GRACIAS, señora Rejas.

Señor Sánchez Duque, turno de portavoces.

SR. SÁNCHEZ DUQUE:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

Muy breve, porque yo creo que ya está prácticamente todo dicho.

Señor García Ramos... ¡Ah!, estaba usted hablando por teléfono. Le iba a preguntar: ¿ha visitado usted los laboratorios de sanidad animal de Zafra, de Cáceres y de Badajoz? No. Es muy bonito venir aquí a decir que se han invertido 800.000 euros en cinco años, como si me dice millón y medio de euros, o 300.000; lo que hay es que ir allí, ver cómo se trabaja, en qué condiciones está, y luego, si quiere, hablamos de cifras.

En cuanto a respetar la huelga, ni mucho menos, a tropelías. Si han recurrido ustedes hasta las huelgas, han tenido que ir a los tribunales, y aquí está la sentencia, que la ha tenido que fallar el Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Badajoz a favor de esa huelga. ¿Cómo van a respetar ustedes la huelga?, pero si habían mandado una furgoneta, que roza la ilegalidad, sin refrigeración, ¿quién se explica que unas muestras de sangre, sin refrigeración, las tenga que transportar al laboratorio de Talavera de la Reina y a León?, ¿quién, que hay hasta fotografías hechas? ¿Cómo van a respetar ustedes la huelga y a los profesionales? ¿Cómo se puede llegar a hacer esas cosas? ¿Y cómo se puede mandar una circular, o que salga en el DOE el Director General, que para que unos animales tengan que salir de su explotación me hace falta una documentación oficial con un chequeo serológico previo? Antes había que chequearlo;

ahora, como están en huelga y no se pueden hacer las pruebas ya sacamos una notificación, una circular: que no se chequeen, que se vayan, que me da igual hacer en origen que en destino.

Esto es una tropelía, esto es estar haciendo una chapuza mal hecha. Se lo dice, se lo digo yo de corazón, se lo digo de corazón. Y cuando las cosas están mal hechas por lo menos hay que reconsiderarlas, rectificarlas y hacerlas bien. Que no pasa nada, que todos nos equivocamos, que somos humanos y podemos cometer errores. Pero no podemos ir de chapuza en chapuza. Claro, no se pueden estar cometiendo esas tropelías; y ahora se mandan muestras a Lérida, a un laboratorio semiprivado, que encima hay que pagarlas; y más cosas que ha dicho la señora Teresa Rejas. Si es que querían obligar a los profesionales a hacer análisis de gripe aviar, y no tenían las condiciones adecuadas. Una enfermedad que afecta a las personas gravemente, como sabemos, y lo que le ha preguntado, que Dios no lo quiera: ¿estamos en unas condiciones adecuadas para afrontar una crisis que nos venga de este tipo? No, ni de ésta ni más pequeña, ni de ésta ni más pequeña. Y llevarse muestras a una estación enológica de Almendraejo sin las condiciones adecuadas. ¿Pero en qué región estamos? ¿Cómo hacemos las cosas aquí? Hombre, por favor, seamos serios, seamos serios.

Hagan las reflexiones oportunas, se lo digo con la máxima rigurosidad, seriedad y tranquilidad. Hagan las cosas bien, que la gente ya está cansada de tanto engaño y de tantas falsedades, y eso mucho tiempo no les puede durar a ustedes, no les puede durar mucho tiempo por mucho que quieran sacar en los medios de comunicación esto, lo otro, lo otro. No me hubiera importado, si hubiera tenido tiempo, leerles la carta que les dirigieron a ustedes en el periódico. Esto lo resume todo, esto lo resume todo, la carta que estos profesionales le dirigieron a usted, señor Consejero, esto lo resume todo, por mucho que los medios de comunicación saquen una nota de prensa, una cosa de ustedes, otra de ustedes y otra de ustedes, la gente ya está cansada de tanto engaño y tantas falsedades. Y eso le aseguro que mucho tiempo no les va a durar, y ojalá en el 2007 termine.

Muchas gracias.

(aplausos)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

PARA cerrar el debate, señor García Ramos, tiene la palabra por tres minutos.

SR. GARCÍA RAMOS:

GRACIAS, señor Presidente.

Señor Sánchez Duque, me va a permitir que en primer lugar trate de responder a la portavoz de Izquierda Unida, señora Rejas, para decirle que cada uno se expresa como sabe, cada uno se expresa como lo siente, y el énfasis que yo puedo poner en mis intervenciones es fruto y es consecuencia de que yo cuando hablo aquí me creo las cosas que digo; otra cosa es que se pueda estar o no de acuerdo, porque si fuera de otra manera yo no podría salir aquí a defenderla.

Me gustaría que, no porque usted lo pretendiera, no porque usted lo pretendiera, alguien pudiera preocuparse o escandalizarse como consecuencia de la inseguridad que pudiera apreciar algún ciudadano en cuanto a que no se toman las medidas para garantizar la salud alimentaria, la salud animal o la salud pública. Porque usted sabe, como también lo sé yo, y creo que muchos Diputados, que hay observatorios permanentes y atentos para garantizar esos aspectos de la vida cotidiana, de la vida ciudadana.

Me ha parecido entender a la señora Rejas que pedía ampliación de plantilla. Desde el respeto, propuesta meritoria por su parte, pero que en la tabla reivindicativa de los veterinarios no había visto. Yo no lo había visto. Le digo: la tengo delante, cuando usted ha intervenido lo he repasado y no lo he visto.

Pero, señora Rejas, la considero informada y preocupada por la cuestión por la que usted ha intervenido en representación de su Grupo, y usted debería saber, y si no se lo repito, e hilvano e intervengo con relación al señor Sánchez Duque, que de esos seis puntos, de los seis puntos que solicitaban los veterinarios, de los seis, señor Sánchez Duque, cuatro, cuatro están aceptados, cuatro están aceptados: acceso a nuevas tecnologías, a *Internet*, para entendernos; cursos de formación, aceptado también; evaluación de riesgos laborales, que se tiene que hacer, que se está haciendo, y también usted lo sabe; y la adecuación de las instalaciones.

Le he dicho antes: probablemente le parezca poco, pero no es menos cierto que en cinco años casi un millón de euros se han invertido en estos laboratorios. Y por eso los técnicos de la Junta de Extremadura, de la Consejería, de este Consejero, han tomado cartas en el asunto para tratar de dar respuesta a las necesidades, a la demanda, a la perfección del laboratorio para atender a su trabajo.

Y hay dos aspectos que no han sido reconocidos, como es el trabajo en el campo, porque estos profesionales –le abro y cierro paréntesis, señor Sánchez Duque–. Uno puede ser corporativo o corporativista, puede ser corporativista siempre que pueda estar de acuerdo con el gremio que representa o quiere representar. Yo soy practicante y, como tal, y en esa condición, defenderé las rei-

vindicaciones de mis compañeros, aquí y fuera de aquí. Pero asumirlo, asumirlo. Por ese énfasis que usted ponía, en ese descaro hacia el Consejero, usted se ha comportado más como un activista sindical que como un representante de un partido político con representación en esta Cámara. Y le decía que no se acepta la salida al campo porque hay otros profesionales, como usted conoce, que hacen esa tarea...

SR. PRESIDENTE:

VAYA terminando, señor García Ramos.

SR. GARCÍA RAMOS:

ACABO, señor Presidente.

... y no se atienden las reivindicaciones salariales. ¿No les llama la atención, Señorías, que ningún sindicato con representación en la función pública acepte esta reivindicación? Pues, yo creo que la respuesta es clara.

Señor Sánchez Duque, usted ha intervenido diciendo que lo que quiere es una solución para no traer más perjuicios al sector. Justo eso es lo que ha estado haciendo este Consejero. Este Consejero ha estado haciendo eso, no perjudicar al sector. Señor Sánchez Duque, si sólo le ha faltado la proclama de la huelga indefinida de este sector, sólo le ha faltado en su intervención "a la huelga, compañeros", sólo le ha faltado eso.

Y le repito: desde el respeto al derecho a la huelga, este Consejero, este Gobierno y el Grupo que le apoya garantizan al sector ganadero la atención adecuada y en las mejores condiciones para que un problema legítimo, que puede ser considerado reivindicativo de dieciséis o veinte trabajadores, no perjudique al sector ganadero; como, a la vista está, se ha evitado por las decisiones que este Consejero dialogante, dialogante, ha dado respuesta en la medida que anteriormente he expresado.

Nada más, Señorías, y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, señor García Ramos.

Finalizado el debate, vamos a pasar a la votación.

Comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: presentes, 58; a favor, 26; en contra, 32; ninguna abstención. Queda, pues, rechazada, la Proposición no de Ley.

La segunda es la 203, instando al Gobierno de la nación a revisar el Concordato suscrito con la Santa Sede, adecuándolo a las exigencias de la Constitución Española y de una sociedad aconfesional, y a regular la financiación de los credos religiosos en España con criterios de equidad y transparencia.

La va a defender la señora Rejas. Tiene usted la palabra.

[Proposición no de Ley 203/VI (PNL-224), instando al Gobierno de la nación a revisar el Concordato suscrito con la Santa Sede, adecuándolo a las exigencias de la Constitución Española y de una sociedad aconfesional, y a regular la financiación de los credos religiosos en España con criterios de equidad y transparencia; formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación de Diputados de Izquierda Unida (R.E. n.º 15.142)].

SRA. REJAS RODRÍGUEZ:

BIEN. Tomo nuevamente la palabra en esta tribuna para defender una iniciativa en nombre de Izquierda Unida-Socialistas Independientes diciéndoles a sus Señorías que, como es conocido por los que llevamos aquí en esta Cámara bastante tiempo, no es la primera vez que una iniciativa de estas características es traída por mi Grupo Parlamentario a esta Asamblea.

Es verdad que a veces nos acordamos de este asunto, y estamos hablando de la financiación de la iglesia católica por parte del Estado, cuando se suscitan ciertas controversias. Nosotros lo hemos traído, por ejemplo, con la controversia que se suscitó con el profesorado de religión, cuando veíamos cómo, por tener, o defender, o estar practicando una ideología que en determinados momentos no convenía a las jerarquías eclesiásticas, pues, eran sencillamente apartados de poder dar las clases de religión en los centros donde estaba este profesorado.

Hemos dicho y reiterado que, de una vez por todas, había que abordar la revisión del Concordato que el Gobierno de España y la Santa Sede firmaron en el año 1979. Tenemos que tener en cuenta que en el año 1978 se aprueba la Constitución Española y que en la Constitución Española quedaban consagrados varios principios, entre ellos el primero, o uno de ellos, era la separación Iglesia-Estado; otro de los principios era la definición del Estado español como aconfesional; y otro de ellos era la igualdad, y es, la igualdad entre todas y todos los ciudadanos y ciudadanas de España. Pues, bien, estos principios, con el Concordato firmado entre el Gobierno y la Santa Sede en el 79, decimos, se resquebrajan o no se cumplen.

En primer lugar, es verdad que en esa firma del Concordato, en ese Concordato que se firma lo que se acuerda entre los representantes de la Iglesia católica autorizados por el Vaticano y el Gobierno era que el Gobierno de España se comprometía a financiar una parte de los gastos que tenía la iglesia católica, no en cuanto a su organización interna, sino a los servicios que prestaba. De hecho, estamos viendo... Hasta que la iglesia católica se considerara o considerara que era suficiente, autosuficiente en su financiación. Vemos que esto nunca llega, que nunca las jerarquías eclesiásticas católicas consideran que ya son suficientes en cuanto a financiación, y que en el momento en que el Estado pretende hacer algo que atente contra las convicciones que tiene la jerarquía eclesiástica hay una revolución o una revuelta de botafumeiros y de sotanas que le dicen al Estado que tienen la obligación de seguir financiándolos y que, además, tienen la obligación de seguir sustentándolos en su estatus diferencial del resto de las religiones que hay en nuestro país.

Tenemos que tener en cuenta que estamos en el siglo XXI. Tenemos que tener en cuenta que España, además de aconfesional, es también plural en cuanto a credos y religiones. Tenemos que tener en cuenta que aunque la religión católica sea la mayoritaria, no es la única. Tenemos que tener en cuenta que el Ejecutivo recauda, dona y recauda el Impuesto Eclesiástico, que no recauda para ninguna otra religión, el 0,52% del IRPF, que en la casilla de la Declaración de la Renta pues los contribuyentes a la Hacienda Pública ponen qué dinero se dedica, se destina a la Iglesia católica. Y sin embargo, ahí es donde se rompe el principio de igualdad entre todos los ciudadanos; los ciudadanos y ciudadanas que consignan o ponen la cruz en la otra casilla, pues, no tienen derecho a decidir a qué institución con fines sociales va dedicado su tanto por ciento. La Iglesia católica sí decide llevarse el tanto por ciento, pero el resto de los ciudadanos, los católicos sí deciden, pero el resto de los ciudadanos no tiene y no puede ejercer ese derecho de consignar a qué institución o a qué fundación quieren que se dedique ese dinero.

Pero, además, la Iglesia Católica sólo habla de la aportación del Estado, de lo que recibe del Estado, a través de los presupuestos generales, que en el año, para el 2006 son 144 millones de euros, a través del Ministerio de Hacienda, pero no dicen, por ejemplo, otro dinero que aportan desde el Estado cada año a la Iglesia Católica por sus numerosas manifestaciones, que algunos años llegan hasta 3.500 millones. Estamos hablando, por ejemplo, del dinero que sale de las arcas de los Ministerios de Educación, de Cultura, de Defensa, de Sanidad, de Trabajo y Asuntos Sociales, destinado, como decimos, a otros servicios que la Iglesia dice que presta al Estado.

Por otra parte, el Estado español, y creo que es el único, de los únicos que exige a la Iglesia Católica de impues-

tos como el IVA, como el impuesto, como el IBI, como el de Sociedades o el de Sucesiones y Donaciones. Y tenemos que tener en cuenta que en cuanto al Impuesto de Sucesiones y de Donaciones, la Iglesia recibe en sus arcas bastante dinero.

Es verdad que desde la Unión Europea se ha reclamado insistentemente al Gobierno español a que obligue a la Iglesia a pagar por el IVA. Se han mantenido conversaciones y se sigue exigiendo, y hasta ahora el Estado español no ha hecho nada, nada, porque esto que se exige, como digo, desde la Unión Europea, se haga. El Ministro de Justicia, Fernando Aguilar, anunció que el Gobierno va a tratar ahora, en el año 2006, de buscar una fórmula, y dice, porque ahora ya vence, actualmente vence el actual sistema de financiación de la Iglesia. Aunque, claro, eso dice el Ministro, pero luego dice que eso es competencia de Economía y Hacienda.

Por otra parte, estamos viendo el dinero que engrosa desde el Ministerio de Educación, o desde las distintas consejerías, porque también están las administraciones autonómicas y locales, a través del profesorado de religión, y cómo también las órdenes religiosas, a través de la enseñanza concertada.

Es verdad que en este asunto el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero está dividido, digo el Gobierno y también el Partido Socialista. Y digo que está dividido porque mientras que el señor Rodríguez Zapatero dice que no tiene ninguna prisa en revisar el Concordato que actualmente se mantiene con la Santa Sede, que se firmó en el 97, que no tiene prisa, que no va a alterar esos mecanismos de financiación a esta institución, que no hay ningún ánimo de confrontación, y entonces dice que se respete el acuerdo de las partes. Pero, por otra parte, el señor Caldera dice e insiste, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, que habría que hacer y que ya ha llegado el momento de revisarse la financiación de la Iglesia.

Está, por tanto, como digo, dividido actualmente no sólo el Gobierno, sino también el Grupo Socialista, como se puso de manifiesto en unas votaciones que se llevaron a efecto en el Congreso de los Diputados, donde 17 Diputados socialistas decidieron romper la disciplina de voto que debían a su partido y dictar o hacer más caso a lo que les dictaba en esos momentos su conciencia, porque, hombre, si algunos se acogen a la objeción de conciencia en unas materias, pues otros se acogen en otras.

Nosotros no queremos levantar con esto ninguna polémica, estamos hablando de que se revise, estamos hablando de que se actualice, estamos hablando de que se firmó en el 97, que ya es momento, que hay una Constitución después donde se habla de diferenciación de poderes, estamos hablando de que hay en nuestra

Comunidad Autónoma otros dos más, o sea, perdón, en nuestra Comunidad Autónoma también y a nivel de Estado, otros dos más, como son...

SR. PRESIDENTE:

VAYA finalizando, señora Rejas.

SRA. REJAS RODRÍGUEZ:

TERMINO.

... el judío, el protestante, evangelistas, ortodoxos, etcétera, etcétera, que también tenían derecho, porque son ciudadanos y ciudadanas de nuestro país y de nuestra Comunidad, porque también pagan sus tributos, a recibir una financiación.

Por tanto, y termino, señor Presidente, la Proposición no de Ley dice que "la Asamblea de Extremadura inste al Gobierno de la nación a revisar el Concordato con la Santa Sede, adecuarlo a las exigencias de la Constitución Española y de una sociedad aconfesional". En el segundo punto insta "al Gobierno de la nación a regular esa financiación de los credos religiosos en España, con criterios de equidad y transparencia", no vayamos a pasar de nuevo a Gescartera.

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, señora Rejas.

¿Para turno en contra? ¿Hay algún turno en contra? Señor Fernández, tiene usted la palabra. *(murmullos)*

Turno en contra, estoy hablando de turno en contra. ¿Hay turno en contra? Señor del Pino, tiene usted la palabra.

SR. DEL PINO BEJARANO:

Sí, muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Rejas, no deja de ser una ironía que con la que está cayendo venga usted, venga su Grupo hoy aquí a hablar de la financiación de la Iglesia. La verdad es que hay otras financiaciones que deberían preocuparnos bastante más en estos momentos.

Y, mire, yo le voy a hacer un turno en contra rápido, por la hora, tridimensional, porque yo creo que su Proposición no de Ley no debe presentarse ni aquí, ni así, ni ahora. Y le explico. ¿Por qué no aquí? Estamos hablando

del Concordato del Estado con la Santa Sede de 1979, como usted muy bien ha dicho, de una fórmula de financiación que en 1987 adoptó el Gobierno socialista de Felipe González, de acuerdo con la Conferencia Episcopal Española, y que fue prorrogado posteriormente hasta el año 2005 por el Gobierno de José María Aznar.

Ustedes han presentado en el Parlamento español una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado, la ha defendido su portavoz, Juan Herrera, y esa enmienda ha sido rechazada por el Grupo Socialista, que venía presentando la misma enmienda cuando gobernaba el Partido Popular en España. Casualidades e incoherencias de la política.

Bien, éste no es el lugar, evidentemente, ésta no es la Carrera de San Jerónimo, éste no es el lugar. Pero si fuera el lugar, partiendo de la hipótesis de que debiera de tratarse aquí, de que éste fuera el lugar, de que afectase directamente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, pasaríamos a una segunda cuestión. No así, señora Rejas, así no, sus portavoces en el Parlamento no deben tratar de pretender que nosotros seamos un coro de grillos que les cantemos al señor Llamazares y a sus compañeros, por el amor de Dios. Traigan ustedes previamente su iniciativa a los parlamentos autonómicos, pulsen, pulsen la opinión de los parlamentos autonómicos y consecuentemente actúen ustedes en el Parlamento nacional. No traigan ustedes aquí sus frustraciones.

Les han dicho sus socios que no, que no, que se está negociando, que se está negociando, y aunque hayan tenido sus problemas internos, en los cuales nosotros no nos metemos, ni queremos saber de sanciones a Diputados, ni nada de eso, eso es una cuestión ajena a nosotros, es una cuestión propia de otro partido político, lo cual respetamos y allá cada uno con sus cuitas y con sus problemas. No lo traigan ustedes aquí de esta forma, no traigan ustedes aquí las frustraciones del señor Llamazares, no nos hagan ustedes lo mismo que con la Proposición que trajeron aquí en junio de la Guardia Civil.

Cuando les dicen allí que no vienen ustedes a buscar el apoyo aquí, sus socios no les hacen caso allí y ustedes vienen aquí a buscar el respaldo de los compañeros autonómicos, de sus socios en el Gobierno de la nación, para decirle a sus socios del Gobierno de la nación que les digan que sí a lo que les han dicho que no. Mire usted, esto es bastante enrevesado. Pero si también marcamos otra premisa, ¿de qué vale? Podría ser aquí y así, en estas condiciones.

Nos queda también la otra cara de la dimensión, el ahora no. Y usted, además, acaba de consolidar más aún la idea de mi Grupo de que ahora no. Y le voy a explicar por qué. Usted ha justificado aquí su intervención diciendo que la Iglesia ha separado de profesores

de religión católica a aquellas personas que tenían esa ideología y que por eso se pide que la financiación se revise. Pues, mire usted, si la Iglesia ha hecho ha hecho eso, muy mal, y que usted fundamente el que se revise la financiación en esas actuaciones de la Iglesia, peor todavía.

Como es un verdadero atentado a la libertad de expresión y a la libre manifestación el que realizan sus compañeros en el Congreso de los Diputados, perdón, y el que realiza la señora Vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, un verdadero atentado a la libertad de expresión y de manifestación. Igual que el que ha hecho usted aquí. ¿Por qué? Porque todo esto nace a raíz de la manifestación del 12 de noviembre contra la LOE. La Vicepresidenta Primera del Gobierno así lo ha hecho público: hay que revisar la financiación de la Iglesia, que lo único que hace es oponerse a las reformas que plantea el Gobierno. El señor Juan Herrera también lo ha dicho en el Parlamento: no se puede seguir financiando a una Iglesia que va en contra de las ideas que nosotros tenemos aquí. De ninguna de las maneras eso es progresista, de ninguna de las maneras, porque atenta contra la libertad, porque atenta contra la libertad de expresión, porque la Iglesia, como cualquier otra persona, otra persona física o jurídica...

SR. PRESIDENTE:

VAYA terminando, señor del Pino.

SR. DEL PINO BEJARANO:

TERMINO enseguida, señor Presidente, muchas gracias.

... puede expresar perfectamente su opinión, perfectamente su opinión. ¿O es que aquellas personas o entidades que reciben algún tipo de financiación no pueden expresar sus ideas, sus ideas contrarias a las de la Administración que la financia? ¿Qué ocurre, que en este país se paga el silencio? Pues, miren ustedes, yo creo que eso es absolutamente denostable, y el silencio no debe pagarse nunca, porque el silencio no debe existir, y en democracia debe haber espacio para la verdad, para la opinión y para la libre manifestación.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, señor del Pino Bejarano.

Para turno de réplica, la señora Rejas tiene la palabra.

SRA. REJAS RODRÍGUEZ:

GRACIAS, señor Presidente.

Tímidos aplausos, si es que los ha habido, señor del Pino, para palabras tan grandilocuentes. Quizás es porque no se las creen ni sus propios compañeros. Porque, hombre, yo lo vengo reiterando aquí, quien está hablando de no silenciar la libertad de expresión, quien está hablando de democracia, quien está hablando de esas cosas, debe creérselo primero y practicarlos. Y no se lo digo a usted, sino se lo digo a su partido y a su Grupo.

Mire usted, solamente le digo una cosa. Usted dice que esto nace, esta iniciativa que nosotros traemos aquí, que nace a raíz de una manifestación contra la LOE que hace la Iglesia y las asociaciones religiosas en Madrid. No es cierto, no es cierto. Usted léase el Diario de Sesiones, porque usted es nuevo en esta Cámara, léase el Diario de Sesiones y vea cómo no es la primera vez que esta Diputada, en nombre de su Grupo Parlamentario, ha traído aquí ya, aquí, a esta Cámara, una iniciativa de similares características para que se revise eso.

Porque sí, señor del Pino, sí se ha represaliado al profesorado de religión por parte de la Iglesia Católica. Y miren ustedes qué casualidad, que había profesores de religión que eran magníficos, magníficos, que eran personas a tener muy en cuenta por el obispado y la parroquia, que era quien decía el obispado que se le hiciera contrato a esas personas, y cuando esas personas deciden ir en una lista que no sea la del Partido Popular ya no son tan magníficos profesores, mire usted, y resulta que como en el Concordato que la Santa Iglesia Católica firma con el Estado está contemplado que es por parte de la Iglesia católica quien hace la propuesta de ese profesorado, pues con no proponerlo están al cabo de la calle, mire usted. Pero lo pagamos todos los ciudadanos.

Yo digo a quién pongo y, además, digo cómo tienen que trabajar y en qué situación y bajo con qué presiones, pero luego lo pagamos entre todos. Y eso es lo que usted tiene que tener en cuenta. Usted dice: hombre, con la que está cayendo...

SR. PRESIDENTE:

VAYA terminando, señora Rejas.

SRA. REJAS RODRÍGUEZ:

EVIDENTEMENTE, siempre es tiempo y no ahora, y la que está cayendo será la que ustedes, las que ustedes están lanzando con el pedrisco. Y dice: había que preocuparnos otra financiación de otras fundaciones. Pues sí señor,

mire, me preocupan muchísimo la financiación a la Fundación Francisco Franco y la de FAES, muchísimo. ¿Qué quiere que le diga? A ver porque no son demócratas. Y usted dice que eso es democrático y no lo son.

Bien, dice: aquí no. ¿Por qué no traemos aquí cosas que afecten al conjunto de la ciudadanía?, ¿o Extremadura no formamos parte de España. ¿Por qué no así? Nosotros no somos monaguillos ni corifeos de nadie porque lo hemos traído anteriormente.

Y tercero dice: y ahora, ¿por qué no?, Yo no entiendo por qué no. Y hace usted aquí esa perorata de la democracia, del derecho a la libertad de expresión, de etcétera, etcétera.

SR. PRESIDENTE:

TERMINE, por favor, señora Rejas.

SRA. REJAS RODRÍGUEZ:

Yo, señor Del Pino, no sé qué intereses defiende usted. Yo, desde luego, sí le garantizo que los intereses que nosotros defendemos con esta iniciativa que traemos aquí hoy son los intereses que defiende la Constitución, que ustedes ahora se enganchan al carro de ella y quieren defenderla, donde dicen que hay que establecer claras diferencias entre Iglesia y Estado, que España es un Estado aconfesional y que todos los ciudadanos y ciudadanas, independientemente del credo que tengamos, somos iguales.

Y, miren ustedes, quien no pone para la Iglesia católica en la casilla aquello no puede decir adónde va destinado su dinero.

SR. PRESIDENTE:

GRACIAS, señora Rejas.

Turno de dúplica. Señor Del Pino.

Dos minutos.

SR. DEL PINO BEJARANO:

Sí, muchas gracias, señor Presidente.

La dúplica es sencilla porque ya en el turno de portavoces entraremos un poquitín más a fondo en la cuestión.

Yo solamente decirle, señora Rejas, que, bueno, creo que cada uno defendemos lo que nuestra ideología y

nuestra conciencia nos marca. Yo no he hablado para nada ni de la Fundación FAES, ni de la Fundación Francisco Franco, ni mucho menos. No le he dicho a usted que se preocupase de otras fundaciones, sino de otras financiaciones. No me ha entendido usted bien. No he nombrado para la nada la palabra, el término fundación, sino financiación.

Y mire usted, ¿qué es lo que defendemos? Pues nosotros lo que defendemos es que se tenga en cuenta, que se tenga en cuenta con las fórmulas que se estimen necesarias, pues el sentir, el sentir de una gran mayoría de españoles y el sentir de las grandes minorías de españoles, a todos por igual. Y que, bueno, pues que se reconozca, como ya hablaremos en el turno de portavoces, pues la labor que realizan muchas instituciones en nuestro país, tanto laicas, como aconfesionales, como eclesiásticas y de la religión que sea. El pluralismo es el que hace la libertad, el que todos sepamos convivir y estar en un espacio democrático buscando fines comunes es lo que enriquece a una sociedad democrática señora Rejas. El hablar de fundaciones anacrónicas y absolutamente fuera de lugar no nos lleva a ningún sitio más que a confundirnos a todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, señor Del Pino.

Turno de portavoces.

¿Turno de portavoces?

Ya no hay más turnos en contra.

Turno de portavoces.

Señora Rejas, tiene usted la palabra.

SRA. REJAS RODRÍGUEZ:

GRACIAS, señor Presidente.

Perdone que no acudiera a su llamada de turno de portavoces, pero como cuando dijo turno en contra se habían levantado a la vez dos portavoces de los distintos grupos parlamentarios, pues eso, pensaba que todavía quedaba uno.

SR. PRESIDENTE:

FUE un reflejo.

SRA. REJAS RODRÍGUEZ:

GRACIAS, señor Presidente.

Señor Del Pino, dice usted: yo no he hablado de fundaciones, he hablado de financiaciones. Claro, de financiaciones, pero las fundaciones también se financian ¿no? Claro, y yo he hablado de financiación a ciertas fundaciones. Con todo el respeto, con todo el respeto, desde esta tribuna aquí declarar a todas aquellas personas cristianas de base que, efectivamente, están haciendo una excelente labor, pero que no hacen, precisamente, de esa labor no están haciendo para nada, ni están haciendo afán de lucro, ni están sometiendo a nadie a presiones. Esas personas, hacia ellas, chapó de como están trabajando. Pero, precisamente, en esa Iglesia de la que estamos hablando ahora, de esos cristianos de base, precisamente desde ahí es desde donde se levantan muchas voces, muchas voces para que puedan ser absolutamente autosuficientes en financiación y, por tanto, libre de poder expresar lo que quieran y cuando quieran y en qué momento quieren; cosa que la jerarquía eclesiástica hasta ahora no está, desde luego, para nada, para nada, y hablo de la jerarquía eclesiástica decidida, a romper esas relaciones Iglesia-Estado mientras que le vaya viniendo dinero encima.

Yo no voy a hablar aquí de cuál es la figura del Concordato, porque usted ha hablado de esas palabras que son absolutamente contrapuestas a esa figura de libertad de expresión, de democracia, etcétera, etcétera, cuando sabemos de dónde viene el Concordato y quiénes lo firmaron: Mussolini, por ejemplo; Franco, por ejemplo, y de dónde viene acuñado esa figura jurídica.

Pero en fin, no vamos a hablar ahora de eso, sino que vamos a hablar de lo que nos traía ahora entre manos. Usted decía esa..., hablaba, y yo sí diferencio entre la Iglesia oficial y la Iglesia de base... Y yo, mire usted qué casualidad, que cuando poco tiempo después de aquella gran manifestación en contra de la LOE..., que cada uno se puede manifestar en contra de lo que sea a favor de lo que sea, aunque no todas, no todas las manifestaciones y las protestas son respetables, porque yo no voy a respetar a nadie que se manifieste ni la idea de que se manifieste a favor de la pena de muerte, por ejemplo; por tanto, no todas son respetables, desde mi punto de vista. Pero le digo, pocos días después había una gran manifestación en contra de la pobreza cero, o sea, a favor de la pobreza cero, en contra de la pobreza en nuestro planeta. Y ahí que poquitos obispos había, pero cuantos cristianos de base, señor Del Pino, cuantísimos cristianos de base que estaban echando de menos a su jerarquía eclesiástica que le apoyaran en esas reivindicaciones.

Por tanto, mire usted, demagogia sólo y exclusivamente la que sea necesaria. Y acordarnos de, precisamente, esa

labor que están haciendo esas personas calladas que yo por el respeto a ellas no las había mencionado aquí, está absolutamente confrontada o enfrentada a los que, con el dinero de la Iglesia, invierten, por ejemplo, en Gescartera. Porque eso, como dijo un portavoz mío ahí, es pecado. Dígaselo usted a los curas y a...

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, señora Rejas.

Grupo Parlamentario Popular, señor Del Pino.

SR. DEL PINO BEJARANO:

BUENO, dos cuestiones previas, señora Rejas, si me permite.

Bueno, en primer lugar, yo no voy a ir a decirle nada a los curas porque yo no soy un correveidile de nadie, con su permiso. Y, en segundo lugar, yo no sabía que la actividad de su Grupo consistía en contar los obispos que van a las manifestaciones: la verdad que me ha quedado usted sorprendido, realmente sorprendido.

Pero sí que tengo que decirle que no estoy de acuerdo absolutamente en nada de lo que ustedes plantean en su Proposición no de Ley. Porque, mire usted, en el punto número uno y en el punto número dos hablan ustedes de cual es el actual sistema de financiación; ya todos los conocemos, eso no justifica nada, en absoluto. Matizarle que esa financiación que llega a través del IRPF supone solamente el 20% del dinero que ingresa la Iglesia y que gasta en pagar 900 euros a sus obispos y 600 euros a sus sacerdotes, con lo cual se van a hacer ricos, y todas las cuestiones relacionadas con la actividad humanitaria que realiza la Iglesia católica, que la realiza en nuestro país y en el exterior, ¿verdad?, en nuestro país y en el exterior.

Usted sabe perfectamente también que en las negociaciones que están llevando a cabo el Ministerio de Economía y la Conferencia Episcopal se está buscando la fórmula para que la Iglesia tenga que cumplir con la exigencia de la Comunidad Económica Europea de pagar el IVA, usted lo sabe perfectamente. Por tanto, es una cuestión que también, bueno, pues se está dilucidando y no sé porque tiene que traerse a colación aquí.

¿Verdad que usted también está aquí diciendo en su punto cuarto que el Estado destina unos 500 millones de euros para pagar a los profesores de religión? Hombre, la ley dice que hay que dar clases de religión. Usted comprenderá que esos señores que dan las clases deberán de cobrar un sueldo como cobramos usted y yo que damos clase también, ¿no?, ¿es lo lógico? O sea, no lo va a

entrar usted todo en el mismo saco, ¿tendrán que cobrar los hombres, digo yo? Yo sé que el espíritu alimenta, pero a veces hace falta algo sólido para poder continuar adelante y mover nuestro cuerpo por esta vida, ¿verdad?

Habla usted también en su punto quinto de la financiación de los 2.000 millones de euros para las escuelas concertadas. Mire usted, ¿qué acabamos, con los conciertos educativos?, ¿acabamos con los de la Iglesia y con los de todo el mundo?, ¿o quiere usted que acabemos con los de la Iglesia también? O sea, que aquí mata usted veinte pájaros de un tiro nada mas, o sea, también eso, ¿no?

Bueno, pues, dice usted que esto supone una clara discriminación con respecto a otras creencias. Y me habla usted de los chiitas, de los sumitas, de los hinduistas, de los budistas, y de los sintoístas y de toda una serie de religiones. Me parece perfecto que estén en nuestro territorio y que hay que respetarlas, y que hay que respetarlas pues porque representan una minoría, y el representar una minoría es tan válido y tan importante como representar a mayorías, ¿por qué no? Claro, y estos también se están financiando, usted sabe perfectamente que se están financiando, usted conoce perfectamente la Fundación Pluralismo y Convivencia, y sabe que hay una forma, y sabe de dónde viene el dinero, y sabe que la preside el Ministerio de Economía y Hacienda, y sabe que su objetivo es financiar, entre otros, financiar estas religiones minoritarias. Y si entra usted en la página web de algunas federaciones de otras religiones en nuestro país verá, alguna de ellas tienen incluso sus presupuestos en esas páginas, verá que prácticamente todo el dinero viene de la Fundación Pluralismo y Convivencia.

Y también pues por desmentir cuestiones que ustedes reflejan aquí, por desmentir, permítanme, con el mejor de los deseos y, bueno, asegurando que se puede comprobar, dice usted que ningún país de nuestro entorno recibe una financiación la Iglesia como la que recibe en España. Pues, mire usted: la Iglesia alemana recibe muchísimo más dinero, con otras fórmulas, pero muchísimo, con otras fórmulas, pero muchísimo, del Estado, muchísimo más dinero que la Iglesia española.

Y yo quiero hacer una última reflexión, señora Rejas, una última reflexión. Mire usted, para que los ciudadanos nos entiendan, yo le voy a hablar a usted de mi ciudad, de la que yo vivo día a día, de Badajoz. Y yo sé que los ancianos que no tienen un lugar donde estar recogidos, están recogidos por las Hermanitas de los Pobres, en Badajoz desde siempre; y yo también sé que las personas que no tienen un plato de comida diaria acuden a un comedor en la calle Martín Cansado que está regido por la Iglesia; y yo sé que programas de recuperación de drogadictos que funcionan bastante bien son gestionados por la Iglesia; y yo sé que parroquias de entornos pobres

de mi localidad tienen bibliotecas creadas para que los niños de menos recursos vayan a estudiar por las tardes y voluntarios que las ayudan. Yo sé que ésa es la labor que hace la Iglesia, y yo sé también, porque no puedo crear una imagen idílica, que la Iglesia tiene sus problemas, como todas las instituciones, pero la Iglesia es la Iglesia de muchos españoles, de muchos españoles que somos cristianos católicos, que nos representa mucho y creo que hace una labor importantísima.

Por eso, señora Rejas, yo le pediría que retirase usted su Proposición no de Ley y dejase al Gobierno de la nación arreglar las cuentas con la Iglesia Católica, y nos dejase a los católicos seguir, pues, con nuestra iglesia. Y seguir adelante haciendo algo que se está haciendo en nuestro país, que me parece importante, ya le digo, con nuestras luces y con nuestras sombras, que todos tenemos luces y sombras.

Muchas gracias, señora Rejas.

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Fernández, tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

Bueno, he de comenzar, señora Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Diputados de Izquierda Unida, haciéndole una aclaración.

Efectivamente, mi Grupo, bueno, pues por coherencia con el procedimiento reglamentario, iba a haber consumido el turno que se llama en contra. Pero, señora Rejas, después de haber escuchado la intervención en contra del Portavoz del Partido Popular, mi Grupo Parlamentario no quería, ni por asomo, asemejarse a la intervención y al contenido y al significado de la intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Por eso hemos decidido intervenir en este turno. Advirtiéndole de entrada, señora Rejas, que, naturalmente, no vamos a votar a favor su Proposición, pero tenemos argumentos extraordinariamente parecidos a los que usted ha empleado aquí, y creo que una preocupación muy semejante a la que usted traslada.

¿Y qué preocupación es? La preocupación de un Grupo Parlamentario que entiende que la cuestión de la región, de la religión católica, a la que se está usted refiriendo

en su Proposición, está contenida en la Constitución española, que es a la vez una Constitución que dice que España es un Estado aconfesional y laico, y que expresamente dice que, repito, las cuestiones referidas a la iglesia católica están dentro del marco constitucional. Ésa es la preocupación que nosotros tenemos.

Y compartimos con usted la preocupación de descubrir qué cuestiones con el transcurso de los años, al menos desde 1979, han ido apartándose, de una manera o de otra, de ese marco constitucional. Porque nosotros estamos convencidos de que es necesario, efectivamente, revisar algunos aspectos. Permítame una matización: no es un Concordato, al menos modestamente yo opino que no se trata del Concordato, sino de acuerdos determinados, cuatro acuerdos. Usted hace referencia al acuerdo económico, y, efectivamente, tendríamos que analizar. Pero el Gobierno de España, el Gobierno socialista de España tiene también una obligación que no se puede saltar, señora Rejas, que es cumplir los acuerdos internacionales, los acuerdos establecidos entre el Estado y la Santa Sede, que tienen el valor de un acuerdo, de un tratado internacional, y que están, que están avalados, protegidos, contemplados, recogidos en el artículo 96 de la Constitución española. Y ése es el marco en el que nos movemos. Es decir, estamos seguros de que es necesario actuar en relación con la financiación de la iglesia católica, seguro.

Y por cierto, se dice que..., ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular que el Grupo Mixto se dedica a no sé qué, a recontar obispos. Él acaba de convertirse en el ecónomo, en el ecónomo de la diócesis; ha hecho también el recuento de cuánto se gana. Mi Grupo no quiere entrar ahí, aunque estoy seguro que a veces, usted ya lo ha explicado aquí muy bien y muy gráficamente, a veces el cuerpo pide entrar en esas cuestiones.

Pero, en fin, para atenernos a lo que hoy nos trae, es, señora Rejas, estamos de acuerdo en que hay que revisar esos... los términos de ese tratado. Y porque estamos de acuerdo proponemos que en estas cuestiones tan esenciales lo mejor es hablar muy poquito y hacer más; y eso, señoras y señores Diputados, es la posición que quiere sostener mi Grupo: hablar poquito y permitir que quienes pueden hacerlo lo hagan. Y usted lo ha dicho aquí y yo termino recordándolo: el Gobierno de Rodríguez Zapatero ha hecho ya expresión pública de su voluntad de tratar esta cuestión a partir de 1998, y en ese término yo me ratifico. Porque, además, como usted sabe, la financiación de la Iglesia sigue en periodo transitorio, con esta fórmula actual, de un solo año. Así que, señora Rejas, hablemos menos y dejemos que quien puede hacerlo lo haga en el marco de la Constitución española.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, señor Fernández.

Finalizado el debate, vamos a pasar a la votación.

Comienza la votación. El resultado de la votación es el siguiente: presentes, 59; a favor, 2; en contra, 57; ninguna abstención. Queda, pues, rechazada la Proposición no de Ley.

La tercera y última Proposición es la 204, instando al Gobierno de la nación a crear la figura del Fiscal Especial para Siniestros Laborales e instando a la Junta de Extremadura a presentar un protocolo de actuación en caso de accidente laboral que conlleve el precintado de la obra y la clausura de la misma, al objeto de proceder a la investigación de las causas del accidente y a evitar ocultación de pruebas.

Está formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Guerrero, tiene usted la palabra.

[Proposición no de Ley 204/VI (PNL-225), instando al Gobierno de la nación a crear la figura del Fiscal Especial para Siniestros Laborales e instando a la Junta de Extremadura a presentar un Protocolo de Actuación en caso de accidente laboral que conlleve el precintado de la obra y la clausura de la misma al objeto de proceder a la investigación de las causas del accidente y a evitar ocultación de pruebas; formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación de Diputados de Izquierda Unida (R.E. nº 15.143).]

SR. GUERRERO ALONSO:

BIEN.

Buenas tardes, señoras y señores Diputados.

Quiero comenzar aclarando que hablo en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Socialistas Independientes de Extremadura y que, desde luego, por si alguien tiene la tentación cuando salga aquí a referirnos qué tenemos en común con don Joan Herrera o con cualquier otro individuo, decirle que no tenemos en común nada absolutamente. Hablamos como Grupo Izquierda Unida-Socialistas Independientes de Extremadura y, particularmente, en el tema que nos ocupa ahora, yo hablo también desde mi ideología comunista. Quiero que quede bastante claro para que nadie se llame a engaño.

Porque es muy llamativo que esta Asamblea, que tiene tiempo, tantísimo tiempo para hablar de las malditas farfollas nacionalistas que nos han ocupado esta mañana, farfolla nacionalista, no tenga ningún tiempo, ni al parecer mucho interés, en hablar de temas importantes, como es el que afecta a la vida de los trabajadores.

Yo, mi Grupo, desde mi ideología, no tenemos nada en común con los nacionalistas de ningún tipo. Nosotros queremos hablar aquí desde la clase trabajadora, al menos, al menos, al menos desde el sector al que conseguimos representar.

Y bien, traemos el debate sobre los accidentes de trabajo, debate que ha suscitado a lo largo del año pasado dos intervenciones también a iniciativa nuestra, tanto en septiembre como en febrero del 2005. Y traemos a colación este debate porque los accidentes de trabajo, lo que llama la gente "siniestralidad laboral", no solamente no se soluciona, sino que van en aumento.

Cuando se ha dicho, se ha dicho desde incluso partidos que se reclaman de izquierda que bajar los impuestos es progresista, no entendemos, no entendemos cómo no se dedican a defender otro progresismo, como sería rebajar ese tributo, ese impuesto de sangre que pagan los trabajadores cada día y cada año.

Y ya está bien de hablar de terrorismo, porque los accidentes de trabajo en este país son terrorismo patronal y terrorismo consentido por el Gobierno de la nación. Se habla mucho de los 1.000 muertos de ETA, ¿verdad?, 1.000 muertos en treinta y tantos años, ¿y por qué no se habla de los más de 900 muertos que cada año se producen en este país entre los trabajadores? Muertos que no se suicidan, muertos que se producen por las condiciones laborales que hay en este país y que no se modifican, que no se modifican, y se tienen los instrumentos legales para modificarlos.

¿O acaso no sabe todo el mundo de dónde procede la mayoría de los accidentes de trabajo y de las muertes de trabajadores? ¿No sabe todo el mundo que en sectores como la construcción, sectores como la construcción, tan en auge en este país, predomina la subcontratación y la temporalidad más absoluta? ¿Es tolerable que incluso en empresas y en obras que realiza la Administración autonómica –ejemplo: algún colegio público de mi localidad– haya hasta tres subcontrataciones encadenadas, tres subcontrataciones encadenadas para realizar una pista de atletismo?, subcontratación que termina siendo realizada por una empresa fantasma con trabajadores rumanos. De ahí procede la situación en la que se encuentra el sector de la construcción, y no se hable de que no corresponde en este Parlamento, en esta Asamblea, el hablar de esas cues-

tiones; que no se hable de que no tenemos competencia. Pero sí tenemos competencia para favorecer a ese grupo industrial tan importante que nos va a arreglar la economía, para eso sí tenemos competencia.

A ver si se dedican a rebajar esos impuestos, ese tributo de sangre que paga la clase trabajadora alguna vez.

Y bien, no quiero hablar ni marear con cifras: en nuestra Proposición están bastante claras, son cifras oficiales. En la construcción, que representa el 13% de la población ocupada, se produce el 31% de los accidentes mortales del total de los sectores. En el 2005 ha habido 308 muertos solamente en ese sector. ¿No hay ganas de tomar alguna medida? ¿Aquí solamente vamos a hablar de impuestos?, ¿solamente vamos a hablar de las aportaciones tan extraordinarias que nos va a dar a la economía regional un determinado grupo en un determinado momento? Porque, además, se hacen argumentos que son una falacia. Si un solo grupo, si un solo grupo financiero extremeño va a aportar tantos impuestos, eso no nos va a dar mayor autonomía: nos va a dar mayor dependencia de esa empresa, así de claro. Sí.

Pero al margen de eso, y entrando en el tema fundamental que nos ocupa, las medidas tomadas hasta ahora no han conseguido de ninguna de las maneras reducir los accidentes de trabajo, son absolutamente ineficaces, y es por eso que este Grupo, que no se preocupa de la farfolla nacionalista sino que la detesta al máximo, al máximo, más que ninguno de los que estáis aquí, nosotros, desde el punto de vista de los trabajadores, y no de la burguesía nacionalista catalana ni de la española, reclamamos que se inste al Gobierno central a crear el Fiscal Especial para los Siniestros Laborales; que haya un protocolo de actuación que impida que las empresas fantasmas, los empresarios desalmados –que no son todos, evidentemente– hagan ocultación de pruebas cuando se producen los accidentes; que esta Asamblea se comprometa a no contratar servicios con aquellas empresas que tengan subcontratas, y que la Asamblea de Extremadura inste al Gobierno central a endurecer las acciones y a catalogar como delito penal y a aplicárselo a todas aquellas empresas que incumplan la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

MUCHAS gracias, señor Diputado.

Hay una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Paule Paule, tiene cinco minutos para su defensa.

SR. PAULE PAULE:

GRACIAS, señor Vicepresidente.

En cuanto a la intervención que voy a realizar en nombre de mi Grupo, y antes de entrar en la cuestión exacta que nos ocupa, quiero hacer algún comentario que se ha hecho aquí que a mí no me parece, y creo que a mi Grupo tampoco, correcto. Porque igual que se critica a un grupo inversor extremeño, con el que no tenemos nada que ver a nivel..., a ningún nivel, que lo único que hace es crear empleo y riqueza –y es la primera vez que lo digo y la primera vez que hablo de ese grupo–, ¿por qué no se critica con ese mismo énfasis a esos grupos especuladores del suelo de algunas grandes ciudades de la región, que sin crear un solo empleo se lo están llevando, como dicen ahora los chavales, “calentito”? Yo pido el mismo trato, por lo menos por su parte.

En cuanto a la moción, o la Proposición no de Ley que usted presenta. Nosotros en la esencia de la Proposición estamos de acuerdo, fíjese usted, estamos de acuerdo. A nosotros se nos abren las carnes viendo cómo la siniestralidad laboral no se ataja y sigue siendo un problema tremendo. Solamente con un solo caso que hubiera sería suficiente para mi Grupo para preocuparnos. Es un problema humano muy serio, muy serio, muy serio, y que nos preocupa tremendamente. ¿Las causas que nosotros analizamos? Pues sí: la precariedad laboral, la subcontratación, el incumplimiento de las normas, la falta de concienciación social y, algunas veces también, las imprudencias. También, y no queremos utilizarlo sino como una mera cuestión casuística, el aumento del empleo que hemos sufrido en este país en el último año: casi un millón de puestos de trabajo creados. Eso, que no debía ser así, genera también mayor inseguridad laboral y genera estos problemas.

Y entrando ya en el cuerpo de la moción que presenta Izquierda Unida, y que a nosotros nos parece muy correcto y aceptamos y compartimos algunas cosas del cuerpo de su moción, o de su Proposición no de Ley, decirle que en cuanto al primer punto, que sería la creación de un Ministerio Fiscal especial, saben ustedes que desde el año 2001 existe una instrucción de la Fiscalía General del Estado sobre los criterios de actuación del Ministerio Fiscal en torno a siniestralidad laboral, y fruto de la puesta en funcionamiento de dicha instrucción es la existencia en nuestra Comunidad de un Fiscal Coordinador para este tipo de problemas en materia de seguridad y salud laboral.

La colaboración que existe entre la Inspección de Trabajo y el Ministerio Fiscal es absoluta y total, y de lo que se puede derivar, en cuanto a actuaciones empresariales, responsabilidad penal por parte de los mismos. Esta comunicación entre la Inspección y el Coordinador de

Seguridad Laboral, el Coordinador Fiscal de Seguridad Laboral, genera que le conteste al cuarto punto de su moción, que sería la propuesta de endurecer las sanciones y catalogar como delito penal a las empresas cuyo incumplimiento conllevara accidentes laborales. En relación con la citada moción, debo señalarle que nuestro ordenamiento jurídico contempla perfectamente ambos supuestos.

Sobre la dureza de las sanciones, el texto refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones de Orden Social (LISOS) recoge, y que es la norma que tipifica las infracciones en materia de prevención y de riesgos laborales, así como las sanciones que puedan imponerse por la comisión de dichas infracciones, van desde los 30 euros hasta los 600.001 euros, incluso la paralización o incluso la suspensión o cierre del centro de trabajo.

Sobre los delitos penales, que también lo recoge usted en el cuerpo de su Proposición. Los artículos 316 y 317 del Código Penal contienen las modalidades dolosas e imprudentes, respectivamente, de los delitos de riesgo grave para la integridad física o la vida de los trabajadores, como consecuencia de la omisión o de las correspondientes medidas de seguridad para quien legalmente está obligado a adoptarlas. Evidentemente, evidentemente, esta normativa no impide que esta sangría continúe, y en eso es en lo que nosotros, como Grupo Parlamentario Socialista, queremos incidir sobre todo. Nosotros pensamos, y por eso hemos presentado esta enmienda de modificación, que el problema de la siniestralidad laboral, como ya le decía anteriormente, es un problema muy grave desde nuestro punto de vista, se debe combatir sobre todo con medidas preventivas, medidas preventivas que hagan de la cultura de la eliminación del riesgo el *leitmotiv* de todas las relaciones laborales.

Nosotros no demonizamos a todos los empresarios, los habrá buenos, malos, regulares, incumplidores y cumplidores, como todo en la vida, como todo en la vida, pero pensamos que estas medidas, sobre todo de concienciación, pero de concienciación social. Yo creo que la cultura en nuestro país, la cultura del riesgo laboral no está todavía empapada, la sociedad no está todavía empapada de este problema, y por eso planteamos estas medidas, que ya todos conocen, que serían: punto primero, que es el texto que proponemos de enmienda: “La Asamblea de Extremadura insta a la Junta a que negocie un convenio de colaboración con el Ministerio Fiscal para la especialización de fiscales con destino en nuestra Comunidad Autónoma en materia de siniestralidad laboral”.

Punto segundo: “La Asamblea de Extremadura insta a la Junta de Extremadura y al Gobierno de la nación a hacer frente a la siniestralidad laboral con el desarrollo de polí-

ticas activas, encaminadas al análisis, detección y eliminación de las causas directas de dichas circunstancias”.

Y tercero: “Asimismo, la Asamblea de Extremadura insta a la Junta y al Gobierno de la nación a intensificar el desarrollo de una serie de campañas de prevención entre las empresas y los trabajadores, y a la vigilancia estrecha del cumplimiento de la normativa vigente en materia de riesgos laborales y seguridad en el trabajo”.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

SEÑOR Diputado, debe concluir ya, ha terminado...

SR. PAULE PAULE:

TERMINO ya, señor Presidente.

Espero que esta enmienda, que creemos sinceramente recoge fielmente tanto el sentimiento o el sentido que ustedes querían darle a su Proposición no de Ley, la voten y podamos votarla conjuntamente.

Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

MUCHAS gracias, señor Diputado.

Tiene un turno de dos minutos, señor Guerrero, dos minutos, sí. Le ruego me indique si acepta la enmienda en su intervención.

SR. GUERRERO ALONSO:

BIEN, no se va a aceptar la enmienda. Punto.

A ver, en primer lugar, que nosotros denunciábamos ferozmente a un empresario. Nos dan la ocasión. Esta mañana nos han dicho ya que el grupo empresarial es el futuro..., de una sola persona es el futuro de Extremadura. Es el futuro de mayor dependencia de Extremadura de esa persona.

Segunda cuestión. ¿Que nosotros no ponemos énfasis en denunciar otras cuestiones, señor Paule? A ver, díganos usted quiénes son los empresarios de la construcción que se lo llevan “calentito”, que usted, que está en el grupo que gobierna, tiene que tener datos, díganoslo, que nosotros lo denunciemos. Ya lo hicimos en su día con Golf Guadiana y otras cosas más. Dénoslo, a empresarios chorizos estaremos siempre dispuestos a buscarles las cosquillas, cosa que dudamos que ustedes hagan, cosa que nosotros lo dudamos.

Pero, en fin, al margen de todo, mire usted, no le aceptamos la enmienda no porque no estemos de acuerdo. Sí, sí, si nosotros se la podríamos aceptar como de adición, por supuesto, de adición, no de sustitución. Si es que es la tercera vez en muy pocos meses en que hablamos de esta cuestión; si es que aquí interesa más hablar de farfolla nacionalista que de problemas reales. Mire usted, los nacionalistas cuando van a discutir algo a Madrid no hablan de conceptos, llevan la calculadora en la mano, llevan la calculadora en la mano, y los trabajadores tenían que empezar a llevar calculadora. A ver, cuando en este país, con Gobierno socialista, se produce el escándalo de que los beneficios empresariales suban año por año entre el 25 y el 32%, ¿eso cómo se llama?, ¿cómo se llama eso? ¿Eso es progresismo, cuando hay 900 muertos, 900 trabajadores muertos, y no se dan soluciones?, ¿eso es progresismo o cómo se llama eso?, ¿cómo se llama?, ¿cómo se come? Que no está gobernando el Partido Popular, que estáis gobernando vosotros, a ver si os enteráis.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

SEÑOR Diputado, le ruego...

SR. GUERRERO ALONSO:

¿DÓNDE está el progresismo?

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

SEÑOR Diputado...

SR. GUERRERO ALONSO:

Sí.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

... no se dirija de forma incorrecta a los Diputados, sabe que tienen tratamiento de usted o su Señoría.

SR. GUERRERO ALONSO:

RETIRO todo lo que pueda ser incorrecto.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

MUY bien, continúe, continúe, continúe.

SR. GUERRERO ALONSO:

SEÑORÍAS.

Y, mire, nos parecen las medidas que ustedes proponen tibias, porque se hace, se puede hacer lo que se quiere hacer, poder es querer. Fíjense si se pueden hacer cosas: se ha querido un nuevo Estatut y se cambia la financiación autonómica y algo más, el modelo de Estado, y no hay ningún problema. Fíjese, si se quiere, se puede. Si se quiere acabar con la siniestralidad laboral, se puede; si se quiere perseguir a los empresarios que no cumplen la Ley, se puede; si se quiere castigar a esos empresarios y prevenir de verdad el que no haya más accidentes laborales, se puede. Es cuestión de voluntad, es cuestión de dinero, de querer hacerlo, y ustedes no quieren hacerlo. Tercera vez que en pocos meses presentamos algo respecto a acabar con los accidentes de trabajo, con beneficiar a los trabajadores, y permanentemente ustedes enmienda de sustitución para variar lo que se está proponiendo y que, en definitiva, no se haga nada.

Y no nos creemos sus recetas. La receta no puede ser lo que dice Solbes, que hay una reforma laboral en curso: Solbes aboga por rebajar el coste del despido para reducir la temporalidad. Lo mismo que en las reformas laborales anteriores, se iba a reducir la temporalidad, ¿verdad? Sí, sí, sí, sí...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

SEÑOR Diputado, vaya terminando.

SR. GUERRERO ALONSO:

LA temporalidad en este país sube y cada vez los trabajadores están en peores condiciones.

Señores del partido del Gobierno: los trabajadores de la construcción, los más golpeados, añoran las condiciones laborales de la Dictadura. Actualmente en la construcción los albañiles cobran por día que efectivamente trabajan, cobran por el día que efectivamente trabajan. Y ustedes no pueden desconocer eso, ustedes están en la sociedad y saben que eso es verdad, el trabajador que falta a su trabajo ese día no cobra, sea por enfermedad, sea por muerte de un familiar, sea por lo que sea. Eso es la realidad y eso es lo que produce después la siniestralidad laboral, lo demás son milongas, como les interesan a los nacionalistas, que se hable de milongas, de la acción, de no sé qué. No, señor, hay que hablar de derechos de los ciudadanos y de derechos de los trabajadores.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

SEÑOR Paule, para turno de dúplica tiene dos minutos.

SR. PAULE PAULE:

GRACIAS, señor Presidente.

El mismo periódico del que usted ha hecho el recorte, señor Guerrero, en el cuadradito de la parte de arriba viene, efectivamente, eso que ha leído usted, pero en la parte de debajo de la misma hoja pone: "El Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y los agentes sociales CEOE, CEPYME, UGT y Comisiones Obreras firman un acuerdo de 2.200 millones de euros para formación para el año 2006". Fue ayer, en el diario *El País*. Hay que leerlo todo, ¿eh?, no sólo lo que le interesa.

Bien, la prevención, como yo decía, es el *leitmotiv* o el principal argumento de nuestra enmienda. Es una enmienda no de sustitución, de modificación. Hay una mesa de diálogo social, señor Guerrero, una mesa de diálogo social en año y medio efectivo que llevamos gobernando, cuando en los ocho años anteriores no se había hecho. En esa mesa de diálogo social, en la revista de actualidad económica de esta semana, aparece la negociación, que está llegando a buen término, para reducir la subcontratación y la temporalidad. Evidentemente, el Gobierno tiene que forzar, dentro de los presupuestos, de los cauces legales a los que tiene..., a los que puede utilizar, para llegar a un acuerdo sobre reducir la temporalidad, porque sabemos que la temporalidad está muy ligada a la subcontratación laboral. Esa mesa de diálogo social, Gobierno, sindicatos y empresarios, es la clave para acabar con esta lacra. Después le explicaré en turno de portavoces, después se los explicaré, los planes concretos y la realización concreta de las acciones que se derivan de esos planes.

Lo que sí quiero decirle es que todo lo que hagamos en este sentido siempre será poco, siempre será poco. Nosotros, aunque usted vaya a rechazar nuestra enmienda, le aseguro que vamos a llevar desde la Junta de Extremadura a la práctica el cuerpo de las enmiendas que hemos desarrollado, tanto pedir que se especialicen los fiscales en nuestra comunidad negociando con el Ministerio fiscal en Madrid, tanto pidiendo al Gobierno central como al propio de la Junta de Extremadura que se negocien medidas activas para acabar con esta lacra y también vamos a seguir, sobre todo incidiendo en una cosa, señor Guerrero: en que se hagan campañas de todo tipo, a todos los niveles: desde la escuela, institutos y por supuestos, a los agentes sociales, a empresarios y trabajadores, para que este problema, esta gran lacra que tenemos podamos algún día decir que la hemos erradicado y cuanto antes mejor.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

MUCHAS gracias, señor Diputado.

Continúa el debate con la Proposición no de Ley tal como estaba.

¿Turnos en contra? ¿Fijación de posiciones?

Señor Guerrero tiene la palabra. Turno de portavoces, perdón.

SR. GUERRERO ALONSO:

O sea, que el argumento principal para convencernos es 2.200 millones para formación. Es decir, el chocolate del loro, ¿verdad? El chocolate del loro, los fondos para formación. ¿Desde cuándo se están beneficiando los trabajadores de este país de los fondos de formación? En este país, que tanto se discute de tantas cosas, hay algún debate por ahí pendiente sobre determinadas anomalías, irregularidades en los fondos de formación. Aquellos fondos con los que se compran silencios de agentes sociales. ¿Lo queréis más claro? Perdón, Señorías, ¿lo quieren ustedes más claro? Está muy claro. A ver, con todos los fondos de formación de los años anteriores, ¿en qué se ha disminuido los accidentes de trabajo? ¿En qué cantidad? Lo que sí se ha disminuido es la conflictividad laboral, ésa sí se ha disminuido, a pesar de que las condiciones de trabajo son peores.

Miren ustedes, nosotros salimos aquí a hacer propuestas, propuestas para arreglar una situación que afecta a los trabajadores. Me puede usted hablar de todos los fiscales y de la coordinación y del protocolo de coordinación con lo que usted quiera, que ya nos enteramos en el anterior debate. La realidad es la ineficiencia y la ineficacia más absolutas, los accidentes suben, la temporalidad sube, la precariedad de los trabajadores sube.

Por tanto, hombre, si el argumento son 2.200 en millones de pesetas en formación, que son, por otra parte, fondos que cotizamos los propios trabajadores en nuestra nómina. Muchas gracias, por devolvernos algo, muchas gracias por devolvernos algo, hombre. Pero vamos, ¡sí ése es el argumento! El argumento es que es un escándalo que se beneficie con las medidas del gobierno nada más que a los grandes empresarios, que haya porcentajes de beneficio que cada año suben entre el 25 y el 32%, ejemplo, y además alardean, el Banco de Santander, y el BBV, y La Caixa, esa empresa tan querida ahora del Grupo de Gobierno. Esos alardean de beneficio y los trabajadores de lo único que podrán alardear será de que cada día tienen más muertos, de que cada día pagan un mayor tributo de sangre, ahora que está de moda el bajar los impuestos, y que desde este Gobierno

llamado Socialista-Progresistas no se quiere tomar ni una sola medida que acabe con esta situación.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

MUCHAS gracias, señor Diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular. Señora Angulo tiene la palabra.

SRA. ANGULO ROMERO:

GRACIAS, señor Presidente.

Bien, pues si me lo permiten los señores diputados de los grupos autodenominados de izquierda, desde el Grupo Popular vamos a hablar de siniestralidad laboral. Porque nosotros somos trabajadores, entre nosotros no hay ningún rico heredero, y nos interesa hablar de siniestralidad laboral. Porque creemos que es uno de los problemas verdaderamente, pues, más grave y más importante de los que debemos ocuparnos, porque es verdad que los índices de siniestralidad laboral siguen existiendo.

Sin embargo, nosotros entendemos que la solución a este problema no viene dada tanto por esa actividad represora o punitiva que se propone desde la proposición de Izquierda Unida para aplicar además una vez que ya ha ocurrido el accidente, sino más bien por la estricta aplicación de toda la normativa que existe en la materia y por el cumplimiento de la vigilancia del control de las empresas.

Y me explicaré, la norma existe, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales con la multitud de reglamentos y de órdenes que la desarrollan, los Artículos 316 a 318 del Código Penal que castigan los delitos contra los derechos de los trabajadores, la Ley de Contratos del Estado que prohíbe a la Administración Pública contratar con las empresas que hayan sido condenadas por delitos contra los derechos de los trabajadores, el principio de responsabilidad civil de solidaridad en el pago de las indemnizaciones y en el recargo de prestaciones de la Seguridad Social entre todas las empresas que intervengan en la actividad. Incluso esa medida del fiscal especial de la lucha contra los siniestros laborales es un compromiso que ya existe por parte del actual fiscal general de Estado desde hace más de un año, así como la firma de convenios con las distintas comunidades autónomas que, sin embargo, se ha firmado con otras comunidades autónomas y no entendemos por qué con la extremeña no.

Lo que quiero decir con esto es que lo que nosotros entendemos es que lo que realmente existe es una insuficiente preocupación por parte del Gobierno central y

de la propia Junta de Extremadura por invertir en la materia y dotar de medios personales y materiales para la persecución de este conflicto y eso todavía me lo confirma más la enmienda que presenta el Grupo Socialista, en la que ahora pide, bueno, pues, la firma de este convenio cuando hace más de un año que se está firmando con otras comunidades autónomas.

Es necesario, nosotros lo que creemos es que hay que adoptar medidas concretas. Entendemos que es necesario aumentar el número de inspectores de trabajo, o incluso especializarlos por sectores, ¿por qué no implicar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la investigación de los accidentes como apoyo a la inspección de trabajo? Y por qué no que el Fiscal General del Estado cumpla ese compromiso que adquirió hace ya un año de crear esa fiscalía especial y que a lo mejor no lo ha hecho porque no ha encontrado todavía el señor Conde-Pumpido un fiscal adicto al Régimen, a quien se le den las instrucciones de a qué empresa sancionar o a qué empresa no sancionar.

Más grave entendemos que es el desinterés de la Junta de Extremadura, que se materializa además en sus propios centros de trabajo. Hemos visto a los trabajadores de las distintas Consejerías teniendo que manifestarse y teniendo que protestar por las precarias medidas de salud y de prevención en materia laboral con las que vienen trabajando. ¿Cómo va a presupuestar o se va a preocupar la Junta de Extremadura de investigar este tema si no lo cumple en sus propios centros de trabajo? El propio ejemplo que el señor Guerrero ha puesto: en las obras públicas si se sabe, y ahora me dirijo al Grupo Socialista, si se sabe que estas cosas están pasando, por qué no acude la inspección de trabajo en esas obras de la propia Administración autonómica.

Nosotros por eso vamos a abstenernos en esta Proposición no de Ley, porque aunque compartimos el fondo del asunto, creemos que las propuestas que hace Izquierda Unida no aportan nada nuevo a lo que ya existe. Y desde luego lo que nos llama poderosamente la atención es la enmienda del Partido Socialista; ellos mismos reconocen que poco se está haciendo cuando piden a la Junta de Extremadura a que, bueno, pues, haga políticas activas encaminadas a la detención, al Gobierno de la nación a que intensifique las campañas de prevención y ahora a que negocie un convenio de colaboración con el Ministerio Fiscal que otras comunidades autónomas han firmado ya hace muchos meses. Ustedes mismos están reconociendo que poquito están haciendo.

Pues, nosotros lo que les pedimos es que se dejen de tanta filosofía, de campañas preventivas, que están muy bien si además vienen acompañadas de medidas efectivas y concretas, tanto por parte del Gobierno central

como por parte de Administración autonómica, cada uno en el ámbito de sus propias competencias.

Y la norma, señores de Izquierda Unida, está, los medios están, lo que no se tiene es, a lo mejor, ganas de trabajar en la materia.

Nada más.

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, señora Angulo.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Paule tiene usted la palabra.

SR. PAULE PAULE:

GRACIAS, señor Presidente.

Dos matizaciones: una, me ha parecido entender al Portavoz de Izquierda Unida que discutía o ponía en duda la representatividad sindical que hay en nuestro país, conseguida a través de unas elecciones. Estábamos hablando de 2.000 millones de euros, señor Guerrero, no de pesetas, de euros, que son los que los sindicatos, a los que nosotros respetamos profundamente por su representatividad conseguida a través de las urnas, han firmado y firmaron ayer.

En cuanto a la intervención del Grupo Popular, dice que la legislación es correcta, que toda la reglamentación sobre materia laboral es correcta, pero habla, curiosamente, habla del aumento de inspectores de trabajo. Y yo le digo: ¿por qué no convocaron cuando estuvieron gobernando en Madrid durante ocho años las oposiciones para inspectores de trabajo?, por qué no lo hicieron, que tenían el instrumento. Lo hemos tenido que convocar nosotros, que llevamos, y no lo olvidemos, un año y medio de gobierno.

Habla también de las Fuerzas de Seguridad del Estado que intervengan en estos casos. ¿Por qué dejaron sin cubrir 7.000 plazas en su gobierno en Madrid cuando gobernaba el señor José María Aznar, 7.000 plazas de los Cuerpos de Seguridad del Estado? Entonces, ¿cómo andamos? ¿Lo vamos entendiendo? O sea, si ustedes ni convocan oposiciones de inspectores, ni convocan oposiciones para los Cuerpos de Seguridad del Estado, ¿lo piden que lo hagamos nosotros? No, es que nosotros lo estamos haciendo ya, lo estamos haciendo ya, y lo saben todos los ciudadanos.

La Junta de Extremadura, le quiero decir, y eso lo saben ustedes, por eso han hecho pocas referencias, que somos la Comunidad Autónoma que, aunque sea una

triste desgracia, somos la que menos accidentes de trabajo tiene de todas las comunidades por 1.000 habitantes, la que menos tenemos, la que más inspecciones hace. Aquí, y yo no quiero hacer uso de documentación aunque podía ser pública, porque son sentencias judiciales, aquí hay empresarios extremeños, muchos empresarios extremeños que han sido sancionados y condenados el año pasado a penas de cárcel por no cumplir esta normativa. En actividades de materia de trabajo la Junta de Extremadura, y en seguridad e higiene, ha hecho más de 14.000 actuaciones, visitando centros de trabajo y cumpliendo con el trabajo de lo que tiene que hacer. También la semana pasada, o esta semana en los primeros días, ha aparecido perfectamente reflejado en el Diario Oficial de Extremadura las ayudas que la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Economía y Trabajo ha hecho a aquellas empresas que por su celo en el cumplimiento de las normas de inspección de trabajo se les han concedido.

Creo que se está en el buen camino, pero un buen camino que a nosotros no nos satisface. Nosotros, ya lo decía al principio, estamos muy preocupados por este problema y como estamos preocupados hemos propuesto una enmienda que creemos...

SR. PRESIDENTE:

VAYA finalizando.

SR. PAULE PAULE:

Sí, ahora termino, señor Presidente.

Creemos recoge lo que esperemos que algún día, algún día podamos decir: que no haya un solo accidentado por cuestiones laborales.

Gracias.

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, señor Diputado.

Finalizado el debate, vamos a pasar a votación. Comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: presentes, 58; a favor, 3; en contra, 33; y 22 abstenciones. Queda, pues, rechazada la Proposición no de Ley.

Si sus Señorías no tienen inconveniente, vamos a sustanciar a continuación las preguntas al Gobierno, para dejar para la sesión de la tarde las dos interpellaciones que hay. ¿No hay ningún inconveniente, verdad?

Luego, pasamos al turno de preguntas. La primera es la pregunta 241, que está formulada por don José Antonio Jiménez García. Su Señoría tiene la palabra.

[Pregunta 241-P/VI (PROP-269) sobre actuaciones realizadas por la Junta de Extremadura en aras a impedir el cierre de la empresa Waechtersbach Española S.A.; formulada por D. José Antonio Jiménez García (R.E. nº 15.456).]

SR. JIMÉNEZ GARCÍA:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

El cierre de la empresa pública de cerámica Waechtersbach Española Sociedad Anónima, tercera industria en importancia de Cáceres, ha originado una gran preocupación social en esta ciudad y el consiguiente despido de todos sus trabajadores, quienes ya habían visto reducida su plantilla en el año 2003 y su sueldo en un 20%.

La pregunta es: ¿qué actuaciones ha realizado la Junta de Extremadura en aras a impedir este cierre empresarial?

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, señor Diputado.

Señor Consejero de Economía, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y TRABAJO:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

En primer lugar, aclarar que esa empresa no es pública. Y no lo es ni lo ha sido nunca. Primera cuestión.

Segunda cuestión, que ya se ha debatido en la Cámara en otras ocasiones, pero eso no significa que no lo podamos hacer hoy. Y es más, he tenido la oportunidad de recibir en mi despacho a los representantes del Grupo proponente, del preguntante, incluso al preguntador, y les hemos podido explicar, de primera mano, cuál es la función y cuál es la actuación de la Junta de Extremadura, pero para el conocimiento de toda la Cámara se lo repito.

Y no es otra cosa que está en proceso judicial, está en un proceso en el juzgado mercantil de Cáceres la resolución de una quiebra, y determinará el juez lo que crea conveniente. Pero, además, se le comunicó que la Junta de Extremadura ha estado, está y estará siempre abierta a propuestas que den viabilidad a esa empresa para que se

le pueda subvencionar e incluso para que se le pueda acompañar en los límites máximos que establece la ley en la participación de un proyecto que haga viable el mantenimiento de una empresa o la creación de cualquier otra.

Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

GRACIAS, señor Consejero.

Señor Jiménez, tiene usted la palabra.

SR. JIMÉNEZ GARCÍA:

SEÑOR Consejero, es verdad que la tangente a una curva es algo que toca en un punto a la curva, pero algunas veces incluso la corta. Y usted, en ese sentido, no es corta al decir que esta empresa no es pública. ¿No es pública? Entonces, ¿qué hacíamos en el año 2003 reuniéndonos con los trabajadores y saliendo con ellos el Presidente de la Junta de Extremadura?

Por supuesto que se ha debatido en otras ocasiones, y le aseguro, señor Consejero, que la vamos a tener que seguir debatiendo, porque, desde nuestro punto de vista, aquí ha habido una clara dejación de funciones de la Junta de Extremadura. Todo lo que usted nos ha dicho, señor Consejero, ha sido insuficiente. No digo que no hayan querido solucionar el problema, pero si no lo han querido solucionar es que no han podido o no han querido actuar.

El tema es que tenemos una fábrica que se cierra en Extremadura, más de 90 extremeños al paro, y algunos querían que se les ayudara. Y la respuesta es la que usted nos dice: como a todos. Eso es lo que deseamos, que sea como a todos, pero que actúen ustedes para que esa posibilidad se pueda dar. Como a todos para que se pueda dar esa posibilidad, como actúan en otros sitios cogiendo terrenos e incluso actuando sobre propiedades para que se pueda actúa. En ese sentido.

Por tanto, esperamos y deseamos que su contestación que nos ha dado abra esa puerta a lo que estoy seguro que usted y nosotros queremos, que es que la Waechtersbach siga siendo una fábrica en la ciudad de Cáceres.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, señor Jiménez.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y TRABAJO:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

Mire, por mucho que sepa usted de matemáticas, que se lo reconozco, y de curvas tangentes o líneas rectas o las que usted quiera, la empresa es pública o no es pública porque viene definido por una norma de rango legal, y no hay participación pública en esa empresa, ni mucha ni poca, y al no tenerla, pues, no es pública; pero podía haber sido pública, pero no lo es.

El que usted señale que para ser pública es porque se ha reunido con la Junta de Extremadura... Bueno, pues, si tuvieran que ser públicas todas las empresas con que se reúne la Junta de Extremadura o a todos los trabajadores que atiende, le puedo garantizar que esto sería una sociedad muy distinta, sería prácticamente totalitaria, porque pocas empresas y pocos trabajadores no tienen algo que ver o no han tenido ninguna reunión con la Junta de Extremadura. Pocas. Por supuesto, todas las que vayan a llegar a la puerta de la Junta de Extremadura serán recibidas y serán atendidas lo mismo que a los trabajadores.

Mire, usted nos hace la pregunta, pero usted conoce la respuesta. Y, además, conoce la respuesta no porque se la (*corte en la grabación*), sino porque usted la conoce antes de hacer esa pregunta. Usted sabe que existen unos límites legales para participar en una empresa. Y usted sabe que esa fábrica se ha cerrado por cuestiones que tienen que ver más con el mercado o con la administración de esa empresa, que lo determinará el juez, y lo que usted nos plantea es que compremos la empresa y hagamos la empresa pública de cerámica de funcionarios de la Junta de Extremadura. Y nos preocupan mucho, mucho, los ochenta y ocho o noventa trabajadores que tenía esa fábrica y que tienen que buscar camino para encontrar trabajo, y el Servicio Extremeño de Empleo está trabajando en ello, tanto como el resto de los 77.000 parados que hay en Extremadura, que también estarían en las mismas condiciones para que compráramos todas las empresas de Extremadura y pudiéramos contratarlos.

Usted sabe que eso no es posible, pero siempre queda abierta la posibilidad –y se lo dije, porque fue acompañado usted por el Secretario General de su Grupo, mejor dicho, de Izquierda Unida– que hasta Izquierda Unida puede convertirse en empresario, y si presenta un proyecto viable le acompañamos.

Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, señor Consejero.

La siguiente pregunta es la 244, que está formulada por el señor Casado Izquierdo.

Su Señoría tiene la palabra.

[Pregunta 244-P/MI (PROP-272). ¿Por qué razón acude habitualmente la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura al procedimiento negociado sin publicidad para la compra de suministros informáticos?; formulada por D. Javier Casado Izquierdo (R.E. nº 15.566).]

SR. CASADO IZQUIERDO:

Sí. ¿Por qué razón acude habitualmente la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura al procedimiento negociado sin publicidad para la compra de suministros informáticos?

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, señor Diputado.

Señor Consejero de Agricultura tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE:

Sí, gracias, Señoría.

Este es un procedimiento legal especificado en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y lo utilizan las instituciones sean del partido que sean.

Este procedimiento permite una mayor agilidad a la Administración y se dan mejores servicios a la misma. No obstante, indico que la Consejería de Agricultura contrata el 82% mediante concurso y solamente por este procedimiento el 4,67% de los importes totales contratados.

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, señor Consejero.

Señor Casado.

SR. CASADO IZQUIERDO:

SEÑOR Consejero, vamos a ver, usted que cita la Ley, 73 del texto refundido de la Ley de Contratos de Adminis-

traciones Públicas: "La adjudicación de los contratos podrá llevarse a cabo por procedimiento abierto, restringido o negociado". Podrá, facultativo. Artículo 75, qué le dice de la misma Ley: "Los órganos de contratación utilizarán normalmente la subasta y el concurso como forma de adjudicación; el procedimiento o negociado sólo procederá en los casos determinados por la Ley". Es decir, es un procedimiento excepcional, y se lo dice la Ley, no es un procedimiento imperativo para usted, excepcional. Lo avalan, entre otras, las directivas 92/50, las directivas 93/63 y las directivas 93/37 de la Unión Europea; la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Europea, de 18 del 3 del 92, 17-11-93 y 3 de mayo del 94; y lo avala el Tribunal Supremo y el Tribunal de Cuentas.

Luego, usted no está obligado a contratar a través del procedimiento negociado sin publicidad, y no está obligado ni por ley ni por directivas comunitarias ni por jurisprudencia ni europea ni de los tribunales españoles. Y tampoco es obligatorio acudir al sistema de adquisición centralizada del Ministerio al que usted ha acudido, tampoco es obligatorio, y se lo dice la Junta de Contratación Administrativa del propio Ministerio. Y estamos hablando de suministros informáticos en los que usted usa constantemente el procedimiento negociado sin publicidad.

Y yo le pregunto: ¿por qué, si tiene usted la capacidad y la potestad de elegir entre dos procedimientos, uno que es más limpio y otro que es más oscurantista y, por lo tanto, mucho más opaco en su aplicación, por qué elige usted éste último? Usted ha hecho de la excepción la normalidad y usted en suministros informáticos, lo que hace su Consejería habitualmente es contratar con la puerta cerrada, con las cortinas echadas y con muy poquita luz. Y aparte de esto y a base de hacer tantas veces lo mismo, de contratar usted por este procedimiento oscurantista y que no corra el aire en esa Consejería suya, sobre todo en procedimientos de adquisición de suministros informáticos, está consiguiendo que algo huele mal en estas contrataciones, señor Consejero.

Decía Hamlet que algo huele mal en Dinamarca, y nosotros tenemos la sensación de que en materia de suministros informáticos algo huele mal en su Consejería, no precisamente en Dinamarca.

Nada más y muchas gracias. *(aplausos)*

SR. PRESIDENTE:

GRACIAS.

Señor Consejero de Agricultura, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE:

GRACIAS, señor Presidente.

O sea, podrá contratar, o sea, que es legal. Todo lo que se había dicho que era ilegal entonces lo retiramos y ya podemos estar todos tranquilos (*aplausos*) que es un procedimiento legal. No está obligado, pero tampoco estoy obligado a contratar, o sea, que se puede hacer perfectamente.

Y, además, que es un procedimiento excepcional. Se lo repito: se contrata del total de las contrataciones que tiene la Consejería el 4,67%. Yo creo que usted se está refiriendo a otra cosa: usted se está refiriendo hoy al periódico *El Mundo*, nada sospechoso de ser socialista, nada sospechoso. Usted se está refiriendo al periódico *El Mundo* de hoy, que lo podemos ver, donde el Partido Popular contrató por concurso, por este tipo de concurso 675.736 millones de pesetas, 675.736 millones de pesetas (*murmulllos*). Compárelo usted con los presupuestos de toda la Junta de Extremadura. Pero, además, vamos a ver quién es el campeón contratando por este sistema: Mariano Rajoy, con el 83% del presupuesto por este sistema. (*aplausos*)

Además, le digo otra cosa: este es un procedimiento totalmente legal, establecido por el texto refundido. ¿Quién lo publicó, quién lo aprobó en el año 2000? Ustedes, Señorías. (*aplausos*)

SR. PRESIDENTE:

GRACIAS, señor Consejero.

La tercera pregunta, la 245, está formulada por el señor Del Pino Bejarano. Tiene usted..., su Señoría tiene la palabra.

[Pregunta 245-P/VI (PROP-273). ¿Por qué ha comprado la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura 284 monitores de TFT de 17 pulgadas, a la empresa Algoritmos, Procesos y Diseño, S.A., a un precio de 509,78 euros por monitor?; formulada por D. Pedro Francisco del Pino Bejarano (R.E. n.º 15.567).]

SR. DEL PINO BEJARANO:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

¿Por qué ha comprado la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura 284 moni-

tores TFT de 17 pulgadas a la empresa Algoritmos, Procesos y Diseño Sociedad Anónima, a un precio de 509,78 euros?

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE:

SEÑOR Consejero, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE:

Sí, gracias, señor Presidente.

La Consejería compra las cosas que los técnicos estiman y se cumplen todos los requisitos. Pero le digo que la Consejería ha comprado 284 monitores y, además, ha sido compensada con 166 monitores adicionales y 450 peanas telescópicas adicionales, por lo cual el valor de compra es sensiblemente inferior a lo que usted ha dicho anteriormente. (*murmulllos*)

SR. PRESIDENTE:

GRACIAS, señor Consejero.

Silencio, Señorías.

Señor Del Pino, tiene usted la palabra.

SR. DEL PINO BEJARANO:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

Bueno, señor Consejero, si esto es así, ¿por qué en el *Diario Oficial de Extremadura* del 3 de enero, en el que aparece que ustedes hacen esa adjudicación el día 15 de diciembre, o sea, dieciocho días antes, ¿por qué no ponen ustedes 450 monitores y las peanas correspondientes? Ponen ustedes 284. ¿Eso nos lo va a explicar usted hoy aquí, verdad, señor Consejero?, porque los extremeños se tienen que enterar de esto. ¿Por qué? ¿Por qué si ha comprado usted 450 dieciocho días después de adjudicar aparecen 284? Es una pregunta que me hago, porque..., y que se harán todos los extremeños.

Otra pregunta que me hago, señor Consejero, es que usted, que ha recurrido a un suministro de adquisición centralizado, ¿por qué no lo ha hecho de la misma manera que lo ha hecho el SEXPE en el año 2004, que compró 489 monitores ACER al 511 por el mismo procedimiento y le dieron un precio de 373 euros, 373

euros, el SEXPE? Esto es una información que nos dan vía artículo 7; el SEXPE es en el año 2004, se lo venden a 373 euros, y a usted a 509; y no le dan ninguna compensación, le dan una compensación del 4% de descuento por haber comprado más de 100.000 euros en suministros informáticos. Señor Consejero, señor Consejero.

Muchas gracias, Presidente. (*murmullos*) (*aplausos*)

SR. PRESIDENTE:

SEÑOR Consejero, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE:

AQUÍ se trata a la gente con distinto rasero: la señora Esperanza Aguirre lo puede hacer (*risas*) y en Extremadura no.

SR. PRESIDENTE:

SILENCIO.

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE:

MIREN ustedes el *Boletín Oficial* de la Comunidad de Madrid, donde compran ordenadores y donde tienen esas compensaciones. Mírelo usted, eche usted las cuentas, a ver cómo le salen. Esto no es por nada, pero resulta que después de todo lo que han dicho en todos estos días de atrás no saben cómo salir de este problema, (*murmullos*) no saben cómo salir de este problema: esto era ilegal, esto no sé qué, esto no sé cuánto... Aquí tienen toda la documentación, señor Del Pino. (*aplausos*) Parece que la documentación que le remitimos, y que la tenía el señor Casado, no se la ha pasado correctamente. Esto es una contratación absolutamente legal y pueden estar ustedes echando las cuentas. (*murmullos*)

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, señor Consejero.

Silencio.

La siguiente pregunta, la 246, que está formulada por el señor Casado Izquierdo.

Tiene la palabra.

[Pregunta 246-P/VI (PROP-274). ¿Por qué razón la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura no ha destinado a empresas extremeñas ni un solo céntimo de euro de los 3,2 millones que ha gastado en suministros informáticos durante los últimos tres años y medio?; formulada por don Javier Casado Izquierdo (R.E. nº 15.568).]

SR. CASADO IZQUIERDO:

¿POR qué razón la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura no ha destinado a empresas extremeñas ni un solo céntimo de euro de los 3,2 millones que ha gastado en suministros informáticos durante los tres últimos años y medio? (*murmullos*)

SR. PRESIDENTE:

CUANDO ustedes quieran empezamos.

Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE:

GRACIAS, señor Presidente.

Por el procedimiento negociado perfectamente establecido por el texto refundido de la Ley de Contratos del Estado se compra a empresas que están homologadas en el Ministerio de Economía. Y, como ya hemos distribuido el número de empresas, pues, no hay ninguna que sea extremeña, aunque sí hay empresas que tiene delegación en Extremadura, como precisamente ésta, y son las que se compran. En el resto de procedimientos de contratación y también en informáticos sí hay compras a empresas extremeñas.

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, señor Consejero.

Señor Casado, tiene usted la palabra.

SR. CASADO IZQUIERDO:

VAMOS a ver, señor Consejero, según el DOE, desde mayo de 2002 a enero de 2006 se ha gastado usted más de 3,2 millones de euros en adquisición de productos y suministros informáticos, todos con un nexo o con dos características comunes: una, todo por el procedimiento negociado sin publicidad, y sin que ninguno de esos contratos haya ido a parar a una empresa extremeña, porque este magnífico pastel se lo han repartido cuatro

multinacionales del sector: DELL, El Corte Inglés, APD y Siemens.

¿A usted no le parece gravísimo que de 3,2 millones de euros que usted se ha gastado ni un solo céntimo se quede en Extremadura, aunque sea a través del procedimiento negociado sin publicidad todo lo legal que usted quiera que sea o que dice que es? ¿Puede decirme cuánto invierte la Generalitat de Cataluña en empresas extremeñas?, ¿cuánto invierte Esperanza Aguirre en comprar aquí en empresas extremeñas? Dígamelo, por muy legal que sea el procedimiento negociado sin publicidad. Cero patatero invierten en empresas extremeñas; sin embargo, usted ha invertido 3,2 millones de euros en empresas que tributan fuera de Extremadura, que pagan el Impuesto de Sociedades fuera de Extremadura y que reparten sus beneficios fuera de Extremadura, salvo que usted considere como beneficio las peanas microscópicas esas que le han regalado.

Por lo tanto, usted no está sirviendo a los intereses, al interés de los extremeños, de las empresas extremeñas ni al interés general de los extremeños, porque su Consejería se ha convertido en el mejor agente comercial de las empresas multinacionales del sector de la informática. Y mientras que el señor Rodríguez Ibarra dice que ahora lucha contra Bill Gates y contra las multinacionales, usted está haciendo lo que de verdad hacen siempre: la realidad es que usted lucha contra las empresas extremeñas que venden productos informáticos; usted está luchando contra el porvenir de esas empresas, contra el futuro, contra los emprendedores que han decidido poner una empresa de suministros informáticos y que quieren vender productos informáticos, que arriesgan su patrimonio, que quieren quedarse aquí, que quieren contratar a trabajadores en Extremadura y que sus beneficios se queden aquí y que, a ser posible, sus hijos se queden aquí. Y usted sabe, como sé yo, que aunque no estén homologadas, están perfectamente capacitadas para vender los mismos monitores que usted ha comprado, los mismos, porque todas tienen monitores DELL, Fujitsu, Siemens o de cualquier otra marca; es cuestión de que a través del procedimiento negociado usted las llame a su despacho y les pida que se los vendan –y se los van a vender– empresas extremeñas.

Y luego dice el Director General de Empleo para justificar la situación del paro en la región que el sector privado no tira: pero ¿cómo va a tirar con las ayudas que dan ustedes?, el que tira es el sector de Madrid, ése sí que tira. (aplausos)

Nada le impedía haber utilizado el procedimiento negociado sin publicidad para contratar con empresas extremeñas, y eso usted lo sabe; nada le impedía haber dejado esos 3,2 millones de euros en Extremadura. Y si no lo ha hecho así ha sido únicamente por dos razones: por incompetencia manifiesta o por corrupción. Y en ambos casos lo mejor que podían hacer usted y su equipo es marcharse a su casa y dejar libre la Consejería. (aplausos)

SR. PRESIDENTE:

SILENCIO, Señorías.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE:

GRACIAS, señor Presidente.

No entenderé que donde ustedes gobiernan contratan las cosas como ha dicho. Yo llamo a mi despacho y compro; me imagino que donde ustedes gobiernan no lo harán así, ¿no? (murmullos) Porque yo, en la Consejería de Agricultura no se contrata así. ¿Donde ustedes gobiernan lo hacen? (murmullos)

Pero, además, le digo otra cosa: empieza a hablar de empresas, y dice una: El Corte Inglés. El Ayuntamiento de Badajoz compra a El Corte Inglés por este mismo procedimiento, el Ayuntamiento de Badajoz. (murmullos) ¿Cómo que no? Aquí lo tiene, cuando quiera se lo enseño.

Mire usted, no hay ninguna empresa, ninguna multinacional que fabrique Samsung en Extremadura, y ahí puede comprarse en empresas que tienen delegación en Extremadura, que es lo que se ha hecho aquí, absolutamente fácil.

Ahora, yo hoy ya se me ha quedado claro absolutamente todo el tema: ustedes que compran con un sistema que resulta que crearán que los demás lo hacemos así. Y los demás lo hacemos cumpliendo la legalidad total de lo que dice el texto refundido, que lo aprobaron ustedes en el Gobierno nacional. (aplausos)

SR. PRESIDENTE:

LA última pregunta está formulada por el señor Echávarri. Su Señoría tiene la palabra.

[Pregunta 247-P/VI (PROP-275). ¿Qué valoración política hace la Junta de Extremadura en relación con las destituciones del Presidente y el Comisario de Aguas de Confederación Hidrográfica del Guadiana?; formulada por don José Antonio Echávarri Lomo (R.E. nº 15.571).]

SR. ECHÁVARRI LOMO:

GRACIAS, señor Presidente.

¿Qué valoración política hace la Junta de Extremadura en relación con las destituciones del Presidente y el

Comisario de Aguas de Confederación Hidrográfica del Guadiana?

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, señor Echávarri.

Señor Consejero de Agricultura, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE:

Sí. La única valoración que podemos hacer es que es una decisión que toma el Ministerio de Medio Ambiente y que, desde luego, está dentro de sus competencias, y, por lo tanto, debe ser respetada.

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias.

Señor Echávarri, tiene la palabra.

SR. ECHÁVARRI LOMO:

GRACIAS, señor Presidente.

Señor Consejero, pues yo creo que no, que ustedes tienen que hacer algunas valoraciones y haber tomado alguna medida.

Mire, se lo voy a explicar detalladamente alguna de ellas.

El asunto, efectivamente, el asunto central de la destitución a nosotros no nos afecta porque afecta a regantes de la Comunidad de Castilla-La Mancha. Pero sí nos afectan otros asuntos.

Usted sabrá, como lo sabemos nosotros, que el Presidente de Confederación fue nombrado por un pacto del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la de Castilla-La Mancha por el cual el Presidente lo nombraría..., lo propondría la Junta de Extremadura, y al Comisario de Aguas lo propondría Castilla-La Mancha. Y aquí se está echando en falta que no se ha cumplido ese pacto, que ustedes no han dicho nada, cuando se lo han quitado de un plumazo y ustedes no han dicho esta boca es mía.

Le digo alguna cosa más, que también nos atañe, señor Consejero. El señor Presidente de Confederación, don Ignacio Sánchez Mora, el cese se ha producido por las exigencias e imposiciones de otro Presidente de la Comunidad Autónoma, el señor Barrero, y ningún res-

ponsable de la Junta de Extremadura ni el señor Ibarra ni usted han dicho nada al respecto de esas imposiciones por las que le han echado.

Y nosotros, ya le he dicho, que sin querer entrar en el fondo del asunto de otras comunidades, por qué lo expulsaron, pues sí creemos que ustedes debían haber manifestado, primero, en defensa y descargo de un Presidente extremeño que lo han nombrado o han propuesto ustedes mismo, que a nuestro modesto modo de ver ha actuado con la más estricta legalidad, con la más estricta legalidad, y lo único que ha hecho es no someterse, pues, a la política de intereses y chantajes a lo que nos tiene acostumbrados el Gobierno del señor Zapatero. Y eso demuestra que ustedes no han salido en su defensa.

Otra cosa que también sería interesante saber, señor Consejero, es qué va a hacer usted, si le va a proponer al Ministerio de Medio Ambiente la misma propuesta que le han hecho en Castilla-La Mancha: si a regantes extremeños, que lo hacen de pozos no declarados y que actualmente están sancionados, si le van a quitar las sanciones como han hecho en Castilla-La Mancha, porque si no estaríamos ante un asunto injusto y discriminatorio: a unos sí y a otros no.

Y, por último, señor Consejero, ustedes mucho hablar y presumir de lo bien que nos trata el Gobierno del señor Zapatero y de lo mucho que pinta el señor Ibarra en Madrid, pero ustedes, a la hora de la verdad, ni defienden a un extremeño injustamente cesado, como es el Presidente de Confederación, ni los intereses generales de todos los extremeños al no tener una representación en Confederación, que yo creo que los extremeños tendrán mucho que decir sobre la futura gestión del Guadiana.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

SEÑOR Consejero, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE:

ESTO es como lo anterior: parece que los nombramientos se hacen por pactos de no sé quién para nombrar a no sé cuánto, o sea, algo increíble. Esto es una competencia exclusivamente de la Ministra de Medio Ambiente, que toma la decisión de nombrar a la persona que estima oportuno en ese momento, y cuando quiere dar un giro o no quiere darlo o quiere, estima que tiene que ser otro tipo de persona, nombra a otro. Lógicamente, la persona de José Ignacio Sánchez Mora, al cual usted perfectamente sabe la relación que me une, pues es una

persona que sigue realizando una gran labor por el beneficio de Extremadura.

La aplicación de las normativas, pues, lógicamente, será la que tienen las leyes. Pero, le recuerdo una cosa: en los ocho años anteriores que gobernaban ustedes en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, no fueron capaces, como en este tiempo, de sacar un Decreto-Ley el 21 de junio del 2005 donde simplemente la Confederación Hidrográfica del Guadiana invertía y declaraba obras de interés general por 90 millones de euros; ustedes no lo hicieron en los ocho años anteriores.

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión hasta las 17 horas.

[Receso]

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

BUENAS tardes.

Reanudamos la sesión con el tercer punto del orden del día, formado por dos interpelaciones. La primera Interpelación es la número 63, sobre la política general de la Junta de Extremadura en materia de infraestructura sanitaria; formulada por doña Leonor Nogales de Basarrate.

Tiene la palabra por diez minutos.

[Interpelación 63/VI (INTE-96), sobre la política general de la Junta de Extremadura en materia de infraestructuras sanitarias; formulada por doña Leonor Nogales de Basarrate (R.E. nº 13.629)].

SRA. NOGALES DE BASARRATE:

BUENAS tardes, señores Diputados.

Señor Consejero de Sanidad, en el vigente Plan de Salud se indica que persisten deficiencias en la coordinación de niveles asistenciales. Problemas como listas de espera, cartera de servicios insuficientes en determinadas áreas de salud, deben ser abordados por la institución responsable a fin de avanzar.

Con esto, señor Consejero, los técnicos, que me imagino que serían los que en su mayor parte hicieron el Plan de Salud, están evidenciando el suspenso que se merece usted como institución responsable.

En el Debate de Investidura del Presidente de la Junta de Extremadura en el año 99 decía el Presidente: "Pretenemos transformar el Hospital Infanta Cristina de Badajoz en un centro sanitario de máximo nivel, en el nivel cuatro. Haremos un nuevo hospital en la ciudad de Cáceres".

Señor Consejero, el Hospital Infanta Cristina de Badajoz, gracias a sus profesionales y al Gobierno del Partido Popular, alcanzó a finales del año 2001 la máxima categoría como centro sanitario. Pero de la promesa del nuevo hospital de Cáceres, señor Consejero, qué ha pasado con el nuevo hospital de Cáceres, qué tiene usted previsto para el área de salud de Cáceres, para cuándo el nuevo hospital de Cáceres.

Pienso que algo tendrán ustedes que decir de la famosa promesa de que ni un solo ciudadano recorrería más de 30 kilómetros de distancia de un sitio donde se le hicieran todas las pruebas.

¿Acaso, señor Consejero, considera usted que el área de salud de Cáceres no es la más extensa geográficamente? ¿Acaso, señor Consejero, no es el área de salud de Cáceres la más débil en recursos e infraestructuras sanitarias? ¿Acaso, señor Consejero, no es cierto que en el año 99 el Presidente de la Junta de Extremadura dijo que el hospital de Cáceres era viejo e insoportable? Estamos hablando, señor Consejero, de hace más de seis años.

En el año 2002, en el año 2002, y ya han pasado cuatro años, también el Presidente de la Junta de Extremadura compromete en este Parlamento, señor Consejero: Hospital de Almendralejo, empieza en el 2002 y termina en el 2004; hospital de Talarrubias, empieza en el 2002 y termina en el 2004; nuevo hospital en Cáceres, porque el viejo es insoportable; centro de alta resolución de Trujillo, empieza en el 2002, termina en el 2004; 18 nuevos centros de salud, todos empiezan en el 2002 y están terminados en el 2004; siete UCI móviles, una de ellas para Herrera del Duque, la única, la única a la que se le concede UCI móvil, ¿por qué se le concede? Porque ustedes le quitan el hospital de La Siberia a la zona de Herrera del Duque, señor Consejero. El resto de UCI móviles comprometidas no se implementa ninguna.

El cuento de la habitación individual, señor Consejero, es que fue el Presidente de la Junta de Extremadura, y además figura en acta de Pleno, el que dice que el Hospital de Zafra, una vez que se compre, en el año 2002, tendrá todas las habitaciones individuales.

"Los hospitales de Coria, Navalmoral, Plasencia, Don Benito, Villanueva, se acaban los proyectos en mayo y abril del año 2002; el Hospital de Mérida, cuando se terminen las obras que se están haciendo, en el 2002, tendremos el 60% de habitaciones individuales; la ciu-

dad de Badajoz, una vez que se nos entregue el Perpetuo Socorro, dentro de unos meses -estábamos en el año 2002-, tomaremos la decisión para que tengan habitación por enfermo porque tendremos cuatro hospitales”.

Señor Consejero, todo esto que yo le estoy relatando figura en acta de Pleno. Yo no voy a venir aquí a mentir porque es muy fácil comprobarlo. De hecho, yo tengo las copias del acta de Pleno, los compromisos del Presidente de la Junta de Extremadura, que en el momento en que usted quiera yo se lo facilito. Pero pienso que tiene usted un *staff* lo suficientemente abultado como para que le pasen esta documentación. Y no mueva usted la cabeza diciendo que esto no es cierto.

Señor Consejero, ¿de dónde van a salir, de qué presupuesto van a salir todas las infraestructuras comprometidas que yo le acabo de relatar y que tenían que estar finalizadas en el año 2004?

¿No será, señor Consejero, que ya nos están ustedes programando el cuento para las próximas elecciones del año 2007? ¿Dónde queda, señor Consejero, la incorporación de nuevos servicios asistenciales y la mejora en la atención sanitaria?

Señor Consejero, en las fechas es en lo único en lo que posiblemente ustedes están al día, pero no en las fechas de cumplimiento de las infraestructuras comprometidas, sino en las fechas de programación de sus falsas promesas de cara a las elecciones.

¿Por qué se comprometía aquí en el Parlamento el Presidente de la Junta de Extremadura en el año 2002? Porque había elecciones en el año 2003. ¿Por qué se sigue comprometiendo en el año 2005? Porque hay elecciones. ¿A finales del 2005, señor Consejero? Porque hay elecciones en el año 2007.

Yo pienso, señor Consejero, y me gustaría que usted nos aclare todas las circunstancias que yo le estaba preguntado a usted. Pienso que nos vamos conociendo, señor Consejero, y creo que a usted, señor Consejero, y a su equipo se les está viendo el plumero. Y además, lo peor de todo, señor Consejero, y vergüenza me da reconocerlo, ustedes están utilizando en este Parlamento la sanidad de una manera partidista, y eso es lo peor que se puede hacer con la sanidad, porque la sanidad, no puede usted olvidarlo, es un derecho, y todos los extremeños tenemos los mismos derechos.

Por lo tanto, cumplan ustedes sus promesas y aclárenos ahora, cuando usted salga, en qué situación se encuentra la situación sanitaria en Extremadura.

Nada más y muchas gracias. *(aplausos)*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

GRACIAS, señora Diputada.

Tiene diez minutos, señor Consejero, para responder.

SR. CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO:

GRACIAS, señor Presidente.

Señora Nogales, yo creía que en este tema de infraestructura iba a ser usted un poquito más prudente, por una razón obvia, un poquito sólo más prudente.

Ya le he dicho que elija usted el año que quiera del 2002, 2003, 2004, 2005, el que usted quiera. Bueno, pues, en cualquiera de esos hemos invertido más que ustedes en seis años, el que quiera. Por supuesto, si elige este último, el doble. O sea, si elige el año 2006, vamos a invertir el doble de lo que el INSALUD invirtió durante su Gobierno durante seis años, pero en el resto, como mínimo, lo mismo.

Creí que iba a ser usted un poquito más prudente.

No obstante, le digo además: asumo la responsabilidad de todo a partir del año 2002, antes no.

En el año 99 hay elecciones, prevemos que en esa legislatura se van a recibir las transferencias sanitarias y como consecuencia de ello nos comprometemos con los ciudadanos en una serie de cosas, pero no querrá usted que antes de que las tuviéramos hiciéramos las cosas. Ojo, que quisimos y no nos dejaron, le recuerdo. No nos permitieron entrar. A mí no me permitieron entrar entonces ni siquiera en los hospitales, ni siquiera entrar en los hospitales en aquellos momentos, cuanto menos que pudiéramos hacer obras.

Pero, en fin, quiere usted saber cómo están las inversiones. Yo se lo digo. Cualquiera que sepa cómo funciona la Administración. Usted yo no sé si alguna vez ha tenido que gestionar dinero público, pero esto tiene una serie de plazos que están establecidos, que cuando hay una obra exige que primero se pidan los terrenos, después se saque el proyecto a concurso y después se saque la obra a concurso.

La experiencia me dice además, Señoría, que cuanto más se corre al principio, menos se corre al final, es decir, más lenta se hace la terminación de los procesos. Y además, me permitirá usted también que le pueda decir que yo, después de oír su interpelación, estoy muy satisfecho, porque usted no me discute nada, es decir, usted no dice si hubiera sido mejor haber hecho esto allí o aquí. Es una mera cuestión de plazos. Como responsable

público me siento enormemente orgulloso de que para usted lo único que estamos haciendo mal es que vamos un poco lentos, pero no discute ninguna de las precisiones.

Por cierto, no pudimos quitarle a Herrera del Duque lo que no tenía. Dice usted: "Le quitaron a Herrera del Duque". No pudimos quitarle, como mucho le habremos dado, pero quitarle no. Y desde luego, el Hospital de Cáceres, si no ha podido estar ya terminado es porque usted y su Gobierno en el año 97 decidieron que en vez de hacer un hospital nuevo había que reformarlo, el entonces Ministro José Manuel Romay Beccaría. Criterio legítimo, que yo no lo discuto, criterio legítimo. Entendieron en aquel momento. Y yo, si hubiera estado en aquellas circunstancias, seguramente a lo mejor hubiera actuado igual. Por lo tanto, no entro en el fondo de decir que aquello fue una decisión errónea. Lo que sí es cierto es que aquella decisión nos condujo a una realidad, que fue decidir reformar aquel hospital, gastar una cantidad importante de dinero que hay que amortizar, porque es dinero de todos los ciudadanos. Y de la misma manera que los ciudadanos no entenderían que hiciéramos una cosa, nos gastáramos cuatro o cinco mil millones en ella para luego tirarla, no lo hubieran entendido. Ésa es la razón por la cual hemos planteado la construcción del Hospital de Cáceres en dos fases.

En la obra del Hospital de Cáceres le reconozco que vamos algo despacio, no por razones imputables, ni responsabilidad nuestra, Señoría, es una petición que nos están haciendo quienes han participado tanto en la redacción del plan director, del plan funcional, y actualmente del proyecto.

Como sabe usted, Señoría, acabamos de adjudicar la realización del proyecto de ejecución, pues ya tenemos el anteproyecto realizado, y han sido los propios que van a desarrollar el proyecto los que nos han pedido algunos meses. Porque yo quería que nos lo hicieran en tres meses, y nos han pedido al menos cinco o seis meses para poder hacerlo.

Hacer un hospital, Señoría, no es hacer una casa. Ya le he dicho que todo lo que corramos..., la experiencia... Le digo, corrimos excesivamente en algunas cosas y ahora lo estamos pagando. Porque cuando llega el momento final, le digo: corrimos para poner la primera piedra antes de las elecciones. Mire, le reconozco hasta eso, corrimos para hacerlo y después lo pagamos. ¿Por qué? Pues porque, como corrimos mucho, los planes funcionales se hacen demasiado acelerados y los proyectos se hacen demasiado rápidos. Y de la misma manera que cuando uno se hace su casa en muy poco tiempo comete errores, cuando uno está haciendo un hospital, que es una casa de todos, no nos podemos permitir el lujo de cometer esos errores. Y algunos de esos los

hemos cometido y no quiero que cometamos ninguno más. Y ésa es la razón por la cual las obras tienen que tener su tiempo.

Le digo, Señoría, en estos momentos estamos finalizando la construcción, que será en este año, y empiezo por lo más sencillo, de los consultorios nuevos de Robledillo, de El Torno, de Acehuche, de La Albuera, de Robledollano, de Monroy, de Alía, de Morcillo, de Oliva de Mérida, de Eljas, de Fragosa y de Barrado; y estamos iniciando la construcción de los nuevos en Torremejía, Puerto de Santa Cruz, el Bohonal, Campillo de Llerena, Aldehuela del Jerte, Guijo de Santa Bárbara, Valdesalor, Millanes, Villasbuenas de Gata y Aldea de Retamar. Terminaremos las obras de reforma y ampliación de los centros de salud de Azuaga, Arroyo de la Luz, Mérida, San Luis, Jaraíz de la Vera, Fregenal de la Sierra. E iniciaremos la reforma y ampliación de Jerez, Cabeza del Buey, Zafra, Moraleja, Valencia de Alcántara, Montehermoso; en lo que a centros de salud se refiere, en lo que a reformas se refiere.

Construcción de centros. Hemos terminado el de Villanueva de la Serena, que lo terminamos hace dos años, el de Naval Moral de la Mata, que lo estamos terminando en este momento, y el de Míajadas. Y estamos construyendo, y terminaremos en este año, el de Ciudad Jardín, en Badajoz, el de Valdepasillas, el centro de salud de Castuera. Y hemos iniciado y terminaremos en el plazo de veinte meses el centro de alta resolución de Trujillo.

Iniciaremos en este año la construcción del centro de salud de Montijo, que aprobó el Consejo de Gobierno el otro día, el de San Vicente de Alcántara, que ya está adjudicado, el de Almendralejo, el de Villanueva de la Serena, La Mejostilla, en Cáceres, Llerena, Don Benito, Talayuela y el Nuevo Cáceres. Todo eso está en presupuesto, Señoría, hasta un total de 71 millones de euros, que es lo que hay este año en presupuestos para estas obras.

En cuanto a atención especializada y habitación individual. Se dispone del ofrecimiento de habitación individual en dos hospitales, como bien sabe Su Señoría, que son el Hospital "Perpetuo Socorro" y el Hospital de Zafra.

Me dice usted: "Es que hay tres habitaciones que son dobles". Se dispone del ofrecimiento en un 80% de habitaciones individuales. En el mes de marzo de este año terminaremos la obra en el Hospital de Llerena y lo inauguraremos. En el próximo mes habrá habitación individual también en Llerena.

En el mes de junio haremos lo propio en Coria; en el mes de octubre, en el Hospital de Naval Moral; en el mes de diciembre, en el Hospital de Mérida; y en el mes de enero inauguraremos los hospitales de Talarrubias y Siberia, que dispondrán de habitación individual.

Aparte, en el mes de marzo vamos a licitar la contratación de la obra, que ya se realizó el proyecto, para tener habitación individual en Plasencia. El Hospital de Cáceres llevará habitación individual y se iniciará la obra, espero, en este mismo año. Y del Hospital Don Benito-Villanueva estamos redactando el plan funcional, posteriormente redactaremos el proyecto y realizaremos las obras.

Están todos los hospitales en obra, Señoría. Le puedo admitir que usted me diga que deberíamos de haberlo hecho un poquito antes, le puedo hasta admitir eso, pero estamos sometiendo a una presión enorme a la inversión. Todo esto lleva detrás muchas horas de trabajo. Y le reconozco que en ocasiones resulta difícil poder llevar tantas obras al mismo tiempo sin cometer errores. A mí me produce a veces vértigo el estar haciendo tantas obras al mismo tiempo.

Pero como no todos son obras, sino que son muy necesarias las infraestructuras, los equipamientos tecnológicos, Señoría, le reto a que me reconozca si Extremadura está hoy muy bien dotada tecnológicamente con relación a como estaba hace cuatro años.

Señoría, hemos puesto en marcha ayer el PET. Era impensable, si no teníamos ni resonancias magnéticas hace cuatro años, teníamos sólo una, era impensable, y ayer hemos puesto en marcha el PET, la tomografía con emisión de positrones, la técnica más avanzada que hay en el mundo. Hay sólo en España trece o catorce aparatos. Era impensable que lo pudiéramos tener.

Estamos poniendo en marcha el acelerador lineal, haciendo la obra en Plasencia y en Mérida. Teníamos un solo acelerador lineal y vamos a tener cuatro en Extremadura.

Estamos poniendo en marcha la hemodinámica de Mérida, ya funcionando, y la de Cáceres, que está ya atendiendo a los primeros pacientes. Sólo teníamos una unidad hemodinámica en Badajoz, Señoría.

No teníamos reproducción *in vitro*. Nació el primer bebé fecundado *in vitro* en Extremadura hace tres días. Que lo podíamos haber hecho antes, quizás, pero tenemos 155 parejas ya en tratamiento, de las cuales 74 mujeres ya están embarazadas.

Tenemos una unidad de litotricia de la que no disponíamos...

Entiendo, Señoría, que usted me discuta que deberíamos haberlo hecho antes, pero no me parece por su parte acertado el discutir una realidad que no tiene razón de ser. No puede contestarse una realidad tan evidente como es el esfuerzo tan enorme que se ha hecho a lo largo de este tiempo, Señoría.

Y todo responde a una planificación, que es verdad que la expuso aquí el Presidente en el año 2002 y que un mes después yo la aclaré, en relación con los plazos, y le incorporé todas las matizaciones encaminadas a dos objetivos fundamentales, que son los que nos han guiado, a dos: uno, hacer crecer la pirámide por abajo, es decir, que me preocupe tanto hacer un hospital nuevo como el centro de salud..., como el consultorio de Robledollano. Yo todas las semanas inauguro un consultorio –mañana voy a La Coronada–, todas las semanas, porque estamos..., a lo largo de esta legislatura habremos construido del orden de los setenta nuevos y habremos reformado ciento cincuenta.

Señoría, atáqueme por otro sitio, pero por ahí no puede ser, porque, al final, la evidencia es muy dura y siempre le podré decir que creo, honestamente, que la realidad de la sanidad en Extremadura hubiera sido distinta si no hubiera habido transferencias sanitarias, porque nada de esto pudiera ser posible. No estaríamos aquí discutiendo de que tengamos la posibilidad de tener, dentro de ocho meses o diez meses, ocho hospitales en Extremadura con habitación individual, que le digo que no es lo más importante del mundo, pero es importante. De hecho, hoy ya nadie en España lo discute, hoy día no se construye ningún hospital nuevo en España que no vaya con habitación individual: La Fe, de Valencia, nueva que se está construyendo, el hospital de Ciudad Real, el nuevo General Yagüe de Burgos; todos los hospitales van ya con habitación individual, lo que usted decía que era imposible.

Lo que nadie se ha planteado hasta ahora es transformar los existentes, pero todos los nuevos ya van a llevar habitación individual. La diferencia con nosotros está en que hemos intentando, además de hacerlo con los nuevos, hacerlo también con los que ya existían. Pero esto va ser una realidad incuestionable, algo que era una cosa de locos, Señoría, porque las cosas se piensa que son de locos porque se sueña muchas veces que puedan ser posibles, porque hay todavía quienes soñamos con la posibilidad de que los imposibles puedan llegar a ser posibles, es por lo que las cosas muchas veces se consiguen.

Gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

MUCHAS gracias, señor Consejero. (aplausos)

Tiene cinco minutos para réplica.

SRA. NOGALES DE BASARRATE:

GRACIAS, señor Presidente.

Señor Consejero, efectivamente, un hospital se puede tener rápidamente, se puede tener rápidamente cuando uno quiere beneficiar a sus amigos, como es el Grupo Pascual, por eso compraron ustedes el hospital de Zafra. *(murmullos)* Así de rápido, se puede tener un hospital rápidamente. Pero el hospital de Cáceres estaba comprometido desde el año 99 por el Presidente de la Junta de Extremadura.

Se asumen las transferencias sanitarias en el año 2002, y desde el año 2002, por mucho que usted quiera echarle la culpa a Romay Beccaría en el año 97, desde el año 2002 el hospital de Cáceres es viejo e insoportable. No porque lo diga yo, lo dijo el propio Presidente de la Junta de Extremadura y lo dicen todos los extremeños que tienen que padecer un internamiento en el hospital de Cáceres. El propio Defensor del Usuario, en el año 2004, hace dos años, cuando se presenta esa memoria, dice el Defensor del Usuario: "Puede constatarse en todo caso la incapacidad del hospital de Cáceres para atender adecuadamente la demanda asistencial de los extremeños. Esta incapacidad del hospital para atender la demanda con una mayor prontitud constituye, a nuestro juicio, una verdadera trasgresión del artículo 43 de la Constitución española. A estos hechos difícilmente se les pueden aplicar los predicados de garantía y eficacia sanitaria que establece la Ley General de Sanidad". O sea, que todos los extremeños que viven en el área sanitaria de Cáceres tienen que estar en estas condiciones por su culpa, señor Consejero.

Pero es que voy a más, es que voy a más. Cuando estamos hablando de infraestructuras sanitarias, y usted nos relata aquí todos los consultorios, los centros de salud, los equipamientos, si usted ha observado, en mi primera intervención yo le he dicho que usted hace partidismo con la sanidad, ustedes hacen partidismo con la sanidad. ¿Qué quiere eso decir? Pues eso quiere decir una cuestión muy sencilla, señor Consejero: en el acuerdo del 18 de enero del 2006, donde se dan las subvenciones concedidas a corporaciones locales, ahí se ve palpablemente lo que es el partidismo en la sanidad, señor Consejero.

En equipamiento, en equipamiento, mientras que los municipios del PSOE se están beneficiando de 479.000 euros más o menos, los del PP, 228.000 en equipamiento. En adaptación y reforma, los municipios del PSOE se están beneficiando de casi 300.000 euros; los del PP, de 79.000 euros. Y en construcción, efectivamente, usted ha relatado aquí la construcción de muchos centros de salud y de muchos consultorios locales, pero tengo que decirle: primero, los comprometidos por el Presidente de la Junta de Extremadura en el año 2002, y que tenían que estar finalizados en el 2004 —aquí tiene usted la relación—, y esos centros no están hechos, y tenían..., se tenían que haber terminado en el año 2004; 13 centros de salud que no se han hecho.

Pero es que no queda ahí la cosa, es que de esos 11 que usted ha relatado aquí, y que cualquiera que le oiga no se está dando muy bien cuenta de lo que está pasando, 11 son para municipios del PSOE y tres son para municipios del PP. La inversión para los municipios del PSOE es de 1.700.000 euros largos; para los municipios del PP, que esos extremeños tienen los mismos derechos que a los que ustedes les están poniendo esos centros de salud, que no digo que no sean necesarios, pero el reparto tenía que ser más justo y más equitativo. Porque todos tenemos el derecho a una sanidad digna, ustedes a los del PP les implementan 280.000 euros, frente a 1.703.000 euros. Esto se llama partidismo en la sanidad, y a esto es a lo que ustedes nos están acostumbrando aquí en Extremadura.

Pero es que voy a más: el propio Presidente de la Junta de Extremadura, usted, habitación por enfermo. Pero ¿cómo habitación por enfermo, si en el hospital de Zafra nos dijeron que desde el año 2002, cuando lo compran, iba a tener habitación por enfermo? Y no es que no la haya tenido, es que ni siquiera abrieron todas las alas que tenía el hospital de Zafra. La última noticia, el 2 de febrero del 2006: "Las cinco alas del hospital estarán en funcionamiento a finales de marzo". O sea, que todavía ni siquiera está en funcionamiento, y eso ya lo sabe usted, porque lo hemos discutido aquí muchas veces. *(murmullos)*

Tengo también que decirle, tengo también que decirle que ha habido una carta, y no me gustaría que ustedes, bueno, pues empiecen así, con este pequeño rifirrafe, porque es desagradable, de un... *(murmullos)*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

SILENCIO, Señorías.

SRA. NOGALES DE BASARRATE:

... sí, de un cacereño que dice que su madre ha estado ingresada en el hospital de Cáceres mes y medio, en el Hospital Virgen de la Montaña, que en la habitación estaban hacinados cuatro enfermos... Podría seguir leyendo la carta porque es muy grande, pero sólo con esto ya es una muestra de la situación que están padeciendo todos los ciudadanos del área sanitaria de Cáceres.

Este extremeño, que ha tenido a su madre allí pasando calamidades lo único que pide..., y dice: "No pido un hotel e instalaciones a la carta, sólo pido dignidad y respeto". Esta carta no se ha publicado en el periódico *Hoy*, nos tienen acostumbrados a otro tipo de publicaciones, esta carta no se ha querido publicar. Pues bien, lo que pide este cacereño, lo que pide este cacereño para su

madre es lo que tendríamos que pedir aquí para todas las infraestructuras comprometidas y que no se han hecho.

Y aprovechando que estoy aquí, señor Consejero. Usted dice que la habitación individual no es lo más importante. Efectivamente, la habitación individual... ¿Sabe usted lo que es lo más importante, bajo mi punto de vista? Que hoy se tome la decisión, por parte de la Consejería de Sanidad y del Servicio Extremeño de Salud, de quitarle el pediatra a la población de Oliva de Mérida, eso es lo más importante, hoy se toma la decisión. A partir de hoy no tiene pediatra el Centro de Salud de Oliva de Mérida. Un pueblo del PP, por cierto, que usted ha dicho que se le iba a hacer un centro de salud. A partir de hoy se le ha quitado el pediatra, 280 niños desasistidos, tendrán que ir a la consulta del pediatra a Guareña. ¿Usted se cree que ésta es la sanidad que nosotros queremos para Extremadura?, ¿usted se cree que hay derecho a que 280 niños de Oliva de Mérida, cuando están enfermos tengan que coger los padres los coches y trasladarlos hasta Guareña, porque ustedes les han quitado el pediatra? ¿Sabe usted cuántos años llevaba ejerciendo ese pediatra en Oliva de Mérida? Ocho años, señor Consejero, y hoy, a partir de hoy ya no va el pediatra a Oliva de Mérida.

Efectivamente, a lo mejor la habitación individual no es lo más importante, pero un pediatra en Oliva de Mérida sí, y aquí va a responder usted esta tarde por qué le ha quitado el pediatra a partir de hoy a la población de Oliva de Mérida. ¿Qué pasa, que los niños de Oliva de Mérida no son los mismos que los de Mérida, que los de cualquier otro municipio, que los de Cáceres, que los de Plasencia? ¿Por qué le ha quitado usted ese pediatra?, ¿no tienen derecho los niños a un pediatra? Pues ahora venga usted aquí y si tiene vergüenza torera, ya que esta mañana se ha estado hablando de toros, ¿eh?, si tiene vergüenza torera diga usted aquí por qué ha quitado el pediatra de Oliva de Mérida. (*murmullos y aplausos*) Lo que pasa es que no la va a tener, señor Consejero, porque usted, efectivamente, igual que el Presidente...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

SEÑORA Diputada, le ruego termine.

SRA. NOGALES DE BASARRATE:

... es un toro ya *mu toreao*. (*murmullos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

CINCO minutos, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO:

TRANQUILA, señora Nogales, no se solivianta, hombre.

Se lo he dicho varias veces: ¿quiere usted que nos vayamos los dos en amor y compañía ahora al hospital de Zafra y si hay más del 10% de habitaciones que no sean individuales...?, (*murmullos*) ¿quiere que nos vayamos los dos al hospital de Zafra y si hay más de un 10% la cena la pago yo y si no la pago usted? (*murmullos y aplausos*)

Y le voy a decir otra cosa, y le voy a decir otra cosa... (*murmullos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

A ver, silencio, Señorías, dejen que el señor Consejero siga con sus invitaciones.

Continúe, por favor.

SR. CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO:

EMPIEZO por donde ha terminado usted, por el tema de Oliva de Mérida. Efectivamente, en Oliva de Mérida en la mañana de hoy deja de pasar consulta el pediatra. No quiere decir que los niños se queden sin pediatra. Ocurre, como en tantos otros sitios, donde porque no hay suficiente volumen de niños para justificar una consulta diaria de pediatría, siguen teniendo su pediatra exactamente igual que lo tienen hasta ahora. Pregunte usted a algunos compañeros de usted que son alcaldes y sabrá que hay pueblos donde, porque el volumen de niños no es suficiente, el pediatra está centralizado en el centro de salud. Pero, hombre, no piense usted tampoco tan mal de los médicos de familia de Oliva de la Frontera, de Oliva de Mérida, es que los médicos saben tratar a los niños, perfectamente. Cuando hay algún caso que no lo puedan tratar, van a su centro de salud, a la cabecera de zona y los atienden.

Y sabe de sobra usted que no quitamos el pediatra de Oliva de Mérida por capricho, no lo quitamos por capricho, lo hemos quitado porque tenemos en estos momentos un grave problema de falta de pediatras, un grave problema de falta de pediatras, y la consulta..., y le aseguro que eso sí que no es imputable a alguien ni responsabilidad nuestra. Es decir, yo creo que un Gobierno que ha estado ocho años no ha hecho nada para que hubiera un mayor número de profesionales en España, aquí se pusieron los números clausus en los años 80 y no se ha corregido. Y lo he dicho en alguna ocasión: creo que la responsabilidad es compartida de los dos grandes partidos políticos, del suyo y del mío, compartida, el hecho de que hoy haya falta de médicos en España, porque se podían haber

ampliado los números clausus, y ahora tenemos una dificultad importante, pero, desde luego, no es imputable a una responsabilidad de decisión de esta Consejería ni de este Gobierno de Extremadura, porque no está en mis manos el que haya más médicos ni el que haya más pediatras.

No obstante, le digo: yo podré tener otros defectos, señora Nogales, pero le aseguro que el de ser sectario no. Tanto es así que me sorprenden las cuentas que echa usted, porque yo miro aquí mi papel y digo: Centro de Salud de Ciudad Jardín de Badajoz, ¿de qué ayuntamiento es?, ¿de qué partido?; Centro de Salud de Valdepasillas, ¿de qué partido es?; Centro de Salud La Mejostilla, de Cáceres, ¿de qué partido es?; el de Don Benito, ¿de qué partido es?; el del nuevo Cáceres... Lo que ocurre es que ahí es que tenemos muchos más ayuntamientos que ustedes. *(murmullos)* Claro, ¿qué culpa tenemos nosotros de gobernar en muchos más sitios que ustedes? ¿Qué quiere, que gobernemos en más sitios y dividamos por la mitad?

Mire, le voy a decir una cosa, tráigame un solo alcalde, uno sólo, que me pueda acusar a mí de haber sido sectario con él, uno sólo, ¿eh? *(murmullos)*, uno sólo. No tengo..., yo ni me he entrevistado con el Alcalde de Casas de Don Pedro ni con el de Cilleros. En cambio, yo le puedo dar un montón de ellos. Uno sólo al que nosotros le hayamos negado un equipamiento o una subvención por no ser del PSOE, uno sólo. *(murmullos)* No, no, me lo tendrá usted que demostrar, ¿no? *(murmullos)*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

SEÑORA Nogales, ahora no está en el uso de la palabra. Tranquila.

Continúe.

SR. CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO:

EN cualquier caso, Señoría, si no quiero entrar, si el problema es que..., si yo tengo un balance que presentar en materia de inversiones tan bueno que no tengo ningún problema, si es que lo defiendo ante quien sea, Señoría.

Usted me quiere llevar al terreno del enfrentamiento Cáceres-Badajoz, porque usted está jugando a todo y juega a eso también, y tampoco me va a llevar. Yo soy el responsable del hospital de Cáceres porque lo va a haber, y cuando lo haya, alguien me podrá decir: hombre, lo habíamos podido tener hace dos años antes. Pues no le diré que no, si posiblemente corriendo y haciendo las cosas peor seguramente lo hubiéramos tenido. Pero Cáceres ahora sabe que va a tener un hospital nuevo.

Hace tres años no, hace cuatro años no; no sólo sabía que no iba a tener un hospital nuevo, sino que el Gobierno de entonces había decidido lo contrario. ¿Usted cree que hay alguien que dude ya en Cáceres? La prueba está en que usted lo que dice es lo hagamos ya, pero no tiene ninguna duda de que lo vamos a hacer, entre otras cosas porque está en los presupuestos; entre otras cosas, porque aquí, en el Debate de Política General, se comprometió su inversión, y está comprometida una inversión de 50 millones de euros para el hospital de Cáceres, sin equipamiento, equipamiento aparte.

Y eso lo duda. Y usted: no, es que tenía que haber estado ya. Pues posiblemente si hubiéramos corrido todos, las cosas las hubiéramos hecho mal; pero a mí nadie me va a quitar el orgullo de haber asistido a un periodo de tiempo en el que la realidad sanitaria de Extremadura está sufriendo una transformación enorme. Señoría, usted lo sabe, el Hospital de Cáceres ustedes lo estaban dejando morir. Y eso es una realidad constatable, es verdad. Señoría, es una realidad constatable, porque todas las inversiones que hacían en él las hacían en la privada. Y yo no quiero tampoco molestar ni ofender, Señoría, pero había que montar una radioterapia en Cáceres, a la privada, Clínica San Francisco, concertada; había que montar la hemodinámica, a la privada; había que montar resonancia magnética, a la privada. Si ustedes no invirtieron en tecnología nada en el Hospital de Cáceres, y el Hospital de Cáceres hoy día es una realidad y lo saben los que están dentro, estamos ya haciendo hemodinámica en el Hospital de Cáceres.

Le hemos tenido que devolver al hospital las esperanzas en poder llegar a ser algún día la otra pata del banco sobre la que se soporte la sanidad en Extremadura, porque se lo digo además sin ningún temor, la sanidad dentro de cuatro o cinco años podrá pivotar en Extremadura gracias a dos patas por las decisiones que nosotros hemos tomado, porque ustedes la inversión la hacían exclusivamente en el Hospital Infanta Cristina, y a Cáceres todo a la privada. Por lo cual estaban condicionando el desarrollo y el futuro de la inversión sanitaria en Cáceres a que las empresas quisieran o no quisieran hacerlo. Y eso es una realidad que no hay más que comprobarlo, no hay más que verlo.

Y en el área de Cáceres estamos haciendo un centro de alta resolución en Trujillo que esta adjudicado e iniciadas las obras, y vamos a poner en marcha en las próximas semanas una unidad de emergencia rural en la zona de Valencia del Alcántara, y vamos a poner otra en la zona de Cañamero, Guadalupe, Logrosan, Berzocana, y a ser una realidad, está en presupuesto y lo verá usted a lo largo de este año. Lo verá, será una realidad. Y vamos a abrir un punto de atención continuada en Garrovillas, y vamos a hacer las cosas que tenemos que hacer en el área; porque los ciudadanos de Cáceres...

Si yo no, ni miro ni cuento Señoría, ni pienso, ni me planteo en absoluto de dónde es uno o de dónde es otro porque para mí todas las personas son exactamente iguales y todos los pacientes son exactamente iguales. Hubiera sido mucho más positivo por nuestra parte no haber hablado de hospital y que a esta hora, pues nadie se lo hubiera planteado, porque ustedes no lo plantearon. Para nosotros hubiera sido muy fácil decir... Por cierto, usted qué tiempo hace que no ha ido al Hospital de Cáceres, qué tiempo hace que no va al Hospital de Cáceres, porque la obra no ha quedado mal, le aseguro que la obra no ha quedado nada mal, pero nada mal. Es decir, ha quedado un hospital bastante decente. Por cierto, por méritos imputables no a mi sino al gobierno anterior, que fue el que hizo la obra de reforma, pero porque tenía decidido no hacer la obra de construcción de un hospital nuevo, aunque la obra la inauguramos nosotros yo no me voy a apuntar ese tanto.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

VAYA terminado, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO:

EN el año 96 cuando en el Ayuntamiento de Cáceres se presentó una moción respecto a la posibilidad de un nuevo hospital ustedes votaron en contra. Si es que esa es la... Dice usted: miramos los papeles. Los miramos los de todos. Si vemos lo que hemos dicho cada uno cada vez que hemos tenido la oportunidad de hablar. Si no tiene sentido.

Ya digo, en otras cosas yo le podré reconocer que podíamos haber hecho las cosas algo mejor, en inversiones de verdad que no. Se ha hecho un esfuerzo tremendo. Le digo, este año tenemos 71 millones de euros en el presupuesto para invertir. Y le aseguro que se ejecuta el 95 o 97% que en inversión es un disparate, con lo difícil que es ejecutar inversiones tan altas. El año pasado fueron 63 millones de euros, el anterior 58. Si ya digo, elija usted el año que quiera y cualquier año, el que menos hayamos invertido de esto, hemos invertido mucho más de lo que hicieron ustedes en cuatro años, en seis años, y eso es incontestable y eso al final se verá Señoría, al final se verá. Y habrá en España hospitales con habitación individual, pero la única Comunidad Autónoma que tendrá habitación individual como oferta en todos sus hospitales seremos nosotros. La única, dentro de cuatro años lo va a ver usted, clarísimamente, dentro de, a lo largo de este año lo va a ver en ocho hospitales.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

SEÑOR Consejero debe terminar.

SR. CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO:

TERMINO ya, señor Presidente.

Lo va a ver, y lo podrá ver, y será una realidad. Y algún día cuando pase el tiempo, dirán, pues allí en Extremadura se les ocurrió proponer algo que los del PP decían que era una locura pero que al final es una bendita locura.

Gracias, señor Presidente.

(aplausos)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

SEGUNDA Interpelación, es la número 66, sobre la política general de la Junta de Extremadura en orden a reducir el desempleo en Extremadura; formulada por doña María Teresa Rejas Rodríguez.

Tiene la palabra por diez minutos. Señor Jiménez García tiene la palabra por diez minutos.

[Interpelación 66/MI (INTE-99), sobre la política general de la Junta de Extremadura en orden a reducir el desempleo en Extremadura; formulada por D^a M^a Teresa Rejas Rodríguez (R.E. nº 13.665)].

SR. JIMÉNEZ GARCÍA:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

Anteriormente, señor Consejero, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Socialistas Independientes de Extremadura el día 7 de octubre del año 2005 planteamos esta interpelación de cuál es la política general de la Junta de Extremadura en aras a reducir el desempleo en Extremadura.

Los datos del mes de septiembre del año 2005 fueron malos, después vinieron otros meses, unos fueron un poquito mejor, otros fueron un poquito peor y ahora hemos tenido los datos del mes de enero. Desde nuestro punto de vista malos, malos en general. Hemos tenido también la "Encuesta de Población Activa" del Instituto Nacional de Estadística, e incluso por tener, por tener, y que conste que nosotros no lo habíamos programado, no sé si usted sí, hemos tenido hasta una reunión ayer de la Comisión de seguimiento del Plan de Empleo de Extremadura, donde se dice, a lo mejor no es lo que dijeron, que el Plan de Empleo es incapaz de acabar con el paro.

Fíjese, nosotros, creo que a lo largo de toda nuestra actividad parlamentaria hemos puesto de manifiesto que su primer objetivo, que es el tema de la lucha contra el desempleo y la creación de empleo, es también nuestro primer objetivo. Nosotros también tenemos como objetivo fundamental el luchar contra el desempleo. ¿Y qué es lo que vemos después de dos años, después de pasado ya más del 50% de la legislatura? Pues que las cosas no van a mejor, por mucho que se diga, señor Consejero, van a peor. Si consideramos lo que decía aquel gran Socialista de la Internacional Socialista, Olof Palme: no se trata sólo de que mejore, se trata de que el porcentaje sea mejor que el resto de los demás; que los que están más abajo mejoren más que los que están más arriba. Y eso no pasa; y no pasa a pesar de todas las manipulaciones, a pesar de todas las manipulaciones que se puedan hacer. No digo que usted, bueno, esto de los datos siempre es un poco lioso para todos.

Y claro, yo veo en los datos del INEM, los que salen en Internet, que en Extremadura hay 138.389 demandantes. De esos quieren mejorar sus puestos de trabajo y están ocupados 25.337, y hay con disponibilidad limitada 4.372. ¿Cuántos quedan? ¿Cuántos quedan? 108.860, 108.860. Ésa es la auténtica realidad del paro.

Sí, sí ahora es que resulta que ya se lo dije al Consejero de Hacienda cuando estuvimos en el debate de totalidad. No, no es que claro, es que ahora nos quitan los del desempleo agrícola. ¿Es que esos no son parados? 29.687. Pero aún así, aún así, casi 79.000 parados, 78.993. Ése es el dato, ése es el dato que tenemos.

Y con respecto a los parados que había en marzo del 2003, después de dos años de legislatura ¿qué ha pasado? Pues que han aumentado en 17.606, hay más inscritos, más de un 20% con respecto a marzo de 2003. Yo no le estoy diciendo más que números y calculando porcentajes. A lo mejor me confundo, a lo mejor me confundo, a lo mejor me confundo.

Y ésa es la realidad. Y claro, no me extraña que todos los que firmaron con usted, nosotros se lo dijimos también, creo que lealmente, que el Plan de Empleo era insuficiente, que el Plan de Dinamización de Empleo del Estado no se le ve. Aquí algunos dicen: es que está poco concretado. Dicen los firmantes: es que está muy poco concretado, tan poco concretado que pasa como lo de esta mañana en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, no hay papeles, no hay papeles, hay... Yo comprendo que ustedes lo crean, hay simplemente, para ustedes, un compromiso de que se va a hacer, pero no hay ninguna firma en ese sentido.

Y por tanto, tanto una cosa como otra son insuficientes, pero siguen siendo insuficientes además porque resulta que ustedes, nosotros les proponemos cosas en el tema del empleo y no nos escuchan. Y nosotros vamos a seguir

como un martillo pidón dándoselo. Hasta cuando quede uno, un parado, por supuesto.

Yo leía, no estaba en la reunión, leía un poco sorprendido eso de que todos estaban muy satisfechos, ¡caray!, moderadamente satisfechos. Si no llegan a estar satisfechos a usted le despellejan porque después, después, después de lo que dicen aquí en el tema para estar moderadamente satisfechos. No mire, estoy moderadamente satisfecho, pero la tasa de actividad es la más baja del país. Estoy moderadamente satisfecho pero los empresarios no hacen nada. Estoy moderadamente satisfecho pero la iniciativa y la actividad privada no funcionan. Estoy moderadamente satisfecho ¿de qué? De que haya 79.000 parados, de que haya 108.000 parados en Extremadura. Todos moderadamente satisfechos. Y perdonen ustedes, y todos parecen un coro de plañideras. Sí, sí, satisfecho, pero parece que se nos está muriendo el tema. Es que la cosa no va.

Nosotros se lo hemos dicho muchas veces, actúen, actúen en la creación de empleo y actúen ustedes en el tema de la calidad de empleo, actúen en los dos sentidos, porque ya no digo ni siquiera en los contratos que se crean, el 4% indefinidos, el 96% temporales. Seis puntos menos que en España. Y usted me dirá, yo sé que va a salir y me va a decir: oye, hay más ocupación. Sí, sí yo se lo reconozco. Yo también veo las cifras. Hay 9.890 respecto al mismo mes del año anterior, el 2,73%, pero es que en España ha habido 953.668 y los ocupados de Extremadura que se han creado es menos del 1% del total de España. Si tenemos la población el 1,8, perdón, el 2,8 de población. Si tenemos incluso el PIB el 1,8. Estamos creando, como lo dicen ustedes aquí también, a lo mejor esto todo es mentira. Lo tendrá usted que desmentir, o sea, como lo dice, es que se está creando, se está creando... No, yo no le digo que sea usted el culpable. Simplemente le vuelvo a decir que usted es el responsable, usted es el responsable. Yo me dirijo en ese sentido a usted. En ese aspecto, ni el 1% de los contratos que se hacen nuevos ocupados en España son de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Y ése es el dato frío, y ése es el dato frío, claro, es que ése es el dato frío. Con un millón de empleos, 953.668, un crecimiento del 5,44 sobre el año anterior, nosotros no hacemos más que 9.890. Claro, ¿cuáles son las Comunidades Autónomas?, ¿cuáles son las Comunidades Autónomas donde más crece el empleo? Entre tres, casi el 50%: Madrid, Cataluña y el País Valenciano, ahí se crea el 50% del empleo en este país.

Sí, sí, sí, además los que se van a llevar en el tema de financiación porque donde se crea empleo es donde se crea riqueza, y donde se crea riqueza el efecto financiero es el que se lleva en el tema de la financiación. Eso está claro, y usted lo sabe.

Por tanto, nosotros vemos el año 2004 malo, el año 2005 malo y es que el año 2006 incluso puede ser peor,

porque las expectativas de crecimiento económico son malas y la creación de empleo va mal. Y por eso le decimos: ¿qué van a hacer ustedes para reducir el desempleo? ¿Qué va a hacer usted para reducir el desempleo, señor Consejero? ¿Qué va a hacer usted para reducir el desempleo? ¿Qué nos va a hacer usted para reducir el desempleo? ¿Para reducir el desempleo no va a hacer usted expedientes de modificación de crédito por diez millones de euros de unas políticas a otras porque no sabe usted ni la política que quiere usted hacer? Señor Consejero, ¿para crear empleo va a coger usted expedientes de modificación de crédito de más de dos millones de euros y los va a destinar usted a seguros agrarios, a seguros agrarios? Me lo ha dado también, es documentación, no rectifico nada. ¿Dos millones de euros de programas de empleo para seguros agrarios? ¿No sabe usted ni la política que tiene que efectuar usted en los programas, no sabe usted ni siquiera gastárselos? Yo ya no le digo el debate presupuestario que hemos tenido aquí hace cuatro días, yo no le digo a usted que cuando se liquidó el año 2004 había más de 12.000 millones de pesetas, por hablar en pesetas, que no se habían gastado de fondos propios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, remanentes no incorporados. Y, mientras tanto, sigue esta realidad del empleo.

Mire, hay que sacrificar todo, si ésta es la política principal es la política principal. Y no todo quiere ser crítica, nosotros les decimos: mire, parece que han rectificado ustedes un poco, en el sentido de los programas de empleo público a través de los ayuntamientos. A lo mejor ése tiene que ser el choque que tienen ustedes que efectuar. Sí, sí, han dotado más, han dotado más a esos programas, han dotado más. Bien hecho, nosotros se lo veníamos proponiendo y se lo hemos propuesto en todos los presupuestos, pero, en ese sentido, solamente le digo una cosa: señor Consejero, nos va a tener con usted en la crítica para tratar de solventar el problema, pero el problema está mal enfocado, y los propios socios, fíjese lo que le digo, los propios socios que firmaron con usted el Plan de Empleo, vuelvo a decir, Dios me libre de la crítica de los amigos, porque de los enemigos ya me libro yo.

Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

MUCHAS gracias, señor Diputado.

Señor Consejero, puede responder por diez minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y TRABAJO:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

Señor Diputado, los números los puede usted manejar como crea conveniente, pero los que son, son, y no se pueden descalificar cuando son buenos o cuando son malos.

Usted mismo ha señalado que el día 7 de octubre inició este trámite parlamentario. Por la lentitud de la Cámara, por las causas que sean, las que sean, hoy lo debatimos. Si lo hubiéramos debatido en aquel momento, estos datos que le voy a dar, que son buenos, eran mejores, infinitamente mejores. Usted sabe que el último trimestre de la EPA, en un año muy brillante, lo ha quedado en bueno. Pero es mejor verlo con esta perspectiva de todo un año, y no solamente de tres trimestres.

Y menos mal que trae usted lo de la prensa de ayer. Pero yo se lo voy a explicar. Yo estaba allí. Menos mal que usted ha seguido leyendo que están moderadamente satisfechos. Pero ¿quién, teniendo conciencia social, puede estar plenamente satisfecho si todavía hay tantos parados? ¿Qué va a decir el Director de Empleo o los sindicatos que no sea que, además de las acciones públicas, tiene que haber una actividad privada más dinámica, a pesar de que haya dinamismo? ¿Cómo no va a ser un denominador común decir que, por buenos que hayan sido, necesitamos que sean mejores? Eso es evidente.

Pero, mire, los datos son..., están en el mismo Internet, siga usted con la página. Los mismos datos establecen lo siguiente. Le voy a dar datos del año cerrado, y si usted quiere del año 2004 y 2005.

La población activa en el año 2005 se ha mantenido, mejor dicho, ha caído un 0,02; 100 personas. Luego haré un comentario de cuál es mi criterio y el criterio de las fuerzas económicas y sociales.

La población ocupada, señor Jiménez, ha crecido en 10.500 este año. Es decir, 10.500 extremeños y extremeñas que no trabajaban, ahora trabajan. Ha crecido. Claro que quisiéramos que creciera más. Han llegado a 384.700 las personas que trabajan, y que son infinitamente más de lo que ha habido nunca en la historia de Extremadura.

Y el paro, señor Jiménez, que a usted yo le he oído en muchas ocasiones hablar de que le gustaba más la EPA, y ahora parece que le gusta el paro registrado. Me da lo mismo, le voy a dar los dos. Usted me decía a mí hace años: del paro registrado no se puede uno fiar, lo importante es la EPA. A mí me da igual. Le voy a dar los dos datos. Según la EPA, al final del cuarto trimestre hay 69.600 parados, es decir, 10.600 parados menos que al final del año 2004. Conclusión: tenemos 10.500 personas que no trabajaban y trabajan, y, a la vez, tenemos 10.600 parados menos que el año anterior. Usted, que

es licenciado en Exactas, sabrá, y lo sabe, con plena seguridad, que eso es bajar nada más y nada menos que el 13,22% el paro en el año 2005. Es insuficiente, y corroboro lo que dicen los firmantes del Plan de Empleo, es insuficiente, pero es el mejor año en muchos años, el mejor año en muchos años, pero insuficiente, evidentemente que insuficiente. En el paro registrado hay 2.735 menos que al comienzo del año. Es decir, una bajada del 3,40%, mientras España lo ha bajado en el 0,46.

Este año, señor Jiménez, es bueno para el paro pero es malo para la crítica, siempre que la crítica no sea constructiva, y así entiendo la suya. Este año se ha creado más empleo que nunca, se ha recortado el paro más que nunca, con la misma población, porque tenemos un problema, serio problema en Extremadura, que es la pirámide de edad. Si usted examina la pirámide de edad, y seguro que la ha examinado, verá que gráficamente es un barco, que lo que viene detrás es menos, mucho menor en número, de lo que son los activos actualmente. Y en España, que ha habido un incremento de la población muy significativo por el incremento de la llegada de inmigrantes, ese efecto en Extremadura ha sido mucho menor.

Y usted me pregunta que qué vamos a hacer. Después le voy a dar los datos acumulados, si usted quiere. ¿Qué vamos a hacer? Seguir insistiendo, seguir propiciando políticas que nos den el resultado de este año, y si puede ser, mejor. Y, además, rectificar aquéllas que sean necesarias, porque no hayan sido lo suficientemente atractivas para el sector, y podamos establecer mecanismos todavía mucho más ágiles y mucho mejor que en otra situación.

Es verdad que la contratación indefinida es muy baja en España y especialmente en Extremadura, lo es; pero tampoco es menos cierto que este año la contratación indefinida ha subido un 21,59%, frente a España, que es un 6,67%, señor Jiménez. Pero eso no nos puede ocultar una realidad, que sigue siendo intolerable, intolerable, que los contratos indefinidos sean tan pocos en España, en el contexto europeo y, por supuesto, en Extremadura. Y, además, en Extremadura, porque usted conoce muy bien cuál es el peso del sector primario, usted sabe muy bien cuál es el peso de la industria agraria en el sector industrial, muy superior al del resto del país, y cuando me habla de tasa de actividad, señor Jiménez, lleva toda la razón en que tenemos cuatro puntos, pero no creo que se haya agravado excesivamente.

Si usted coge la población que tiene Extremadura, la tasa de envejecimiento que tiene Extremadura, verá que como no tengamos más habitantes o haya un proceso de llegada de otros lugares, tendremos un problema serio de población inactiva.

Pero este Plan que se ha firmado no solamente da resultados por los números, señor Jiménez, lo da también porque focalizaba sus ayudas en aquellos grupos que tienen más dificultad para acceder al mercado laboral, es decir, las mujeres y los jóvenes. Y, mire, resulta que la población ocupada femenina ha crecido en Extremadura un 8,28 y en España el 0,59, y los jóvenes ha subido en este año el 6,78.

Lo mismo le podía decir del paro, donde ha caído el paro femenino en un 6,2, pero todavía sigue siendo enorme, y a eso se refieren todos los que opinaron ayer, que considerándose optimistas, satisfechos por lo que se ha hecho en el año, no pueden ocultar una realidad y la ponen de manifiesto. El peso del sector público sobre el total de los servicios en España es mucho más bajo que en Extremadura.

Y termina usted su intervención hablándome de modificaciones. Y yo eso lo podía entender con alguien que no ha tenido esa obligación de realizar esas modificaciones, que no haya tenido esa práctica. Pero usted sí la ha tenido, y usted sabe que cuando el Plan Integral de Empleo entra en funcionamiento, en septiembre del 2005, y los recursos llegan en el último trimestre, si te los quieres gastar en empleo no puede ser sólo una convocatoria para que acudan las empresas, si pueden y quieren, con un proceso de adjudicación que nos llevaría a entrar ya en el año 2006, e iría a un ejercicio cerrado, pero no al ejercicio cerrado de un presupuesto de la Comunidad, sino a un ejercicio cerrado del presupuesto del Estado. Y, afortunadamente, hacemos modificaciones, ésas de los diez millones de euros, para hacer talleres de inserción para los colectivos más desfavorecidos y podamos ejecutar el presupuesto y podamos ejecutar en las cuantías que teníamos asignadas.

Termino, señor Presidente, en la segunda intervención, porque me estoy alargando demasiado. Le daré el acumulado de los dos años, que tampoco está mal, señor Jiménez, y le diré que también la satisfacción de los firmantes del Plan de Empleo y el Plan de Industria es que llevamos ejecutado el 55%, es decir, más de la mitad, cuando ha transcurrido sólo la mitad del periodo de vigencia del acuerdo del V Plan de Empleo e Industria de Extremadura.

Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

MUCHAS gracias, señor Consejero.

¿Turno de réplica?

Señor Jiménez, por cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ GARCÍA:

SEÑOR Consejero, yo creía que era yo el que tenía que argumentar por qué le hacía la interpelación, para que usted nos indicase cuáles son las ideas de futuro, las ideas fuerza, los programas que, en definitiva, va a poner usted en funcionamiento, para que esta realidad que yo he señalado... Que no he señalado más que los datos, los datos, todos esos datos que yo he dado son datos.

Y, claro, usted me dice: no, es que hemos creado 9.000 empleos. Sí, sí, 10.000, 10.000, se habrá confundido el de..., yo he dicho afiliados de la..., 10.000. En España un millón. Aquí el 1%. Población: el 2,8. Aquí teníamos que haber creado, para ir al mismo ritmo que España, 28.000, 28.000. Por tanto, ni siquiera en una época de vacas gordas, en una época de crecimiento económico, esta región, que es la última del país, se acerca ni siquiera a los niveles medios de creación de empleo.

Y el paro sigue siendo el que sigue siendo. Usted me dice: mire, el tema de... No, si yo no he comparado, yo he dicho los parados que hay más, los parados que hay menos, si eso es una cuestión de ver. Me da exactamente igual el tema de la EPA, aunque la EPA, cuando quiera hablamos, pero hay que hablar de la EPA y explicarle a todo el mundo, sobre todo a los periodistas, qué se considera un parado según la Encuesta de Población Activa. O sea, señores periodistas, un señor que trabaja en Continente una hora en una semana ya es un ocupado, a ver si nos enteramos.

Claro, hay que saber también lo que significan ocupado y parado. Yo por eso les estoy señalando a ustedes los registros que les corresponden a ustedes, los registros del Servicio Extremeño de Empleo o del INEM, y que por tanto son personas a la demanda.

Y, mire, yo le voy a decir a usted una cosa. No será ahora mismo por el control que existe sobre el tema de la gente parada, porque si ya no... Yo podré haber dicho lo que sea, yo es que ahora mismo le puedo decir a usted que les hacen ir y les obligan a ir, a veces, será la política, tres y cuatro veces semanales al tema del INEM. No, los que tienen encima una prestación, todavía más. Será una política para que, efectivamente, no pueda suceder lo que se decía antes que sucedía, que estaban en el paro y estaban en otra actividad.

Por tanto, señor Consejero, a nosotros nos parece... Lo siento profundamente, mire, que no coincida con mi análisis. A mí me parece insuficiente lo que está pasando. Me había parecido además también que lo que decían estos señores iba en la línea de lo que yo decía. Posiblemente lo que se ha dicho no fuera así, pero, claro, es que luego lo lees aquí, con entradillas, y dice que los sin-

dicatos advirtieron que es totalmente insuficiente para acabar con el paro en Extremadura. ¿Cuál? El Plan de Empleo de Extremadura. ¿Es verdad que lo dijeron o que no lo dijeron? Porque, claro, eso no fue lo que nos dijo usted en la Comisión cuando compareció para hablar del tema del Plan de Empleo. Usted nos dijo que éste iba a ser el instrumento en ese sentido, que iba a reducir significativamente el desempleo.

Usted mismo nos ha dicho que ahora no hay crecimiento de la población activa, que no ha habido crecimiento de la población activa, que incluso, por los datos que usted ha dado, en el año 2005 ha decrecido la población activa.

Entonces, cuál es el mecanismo, por qué no... No como pasa en otras comunidades autónomas, donde crece.

Mire, el mecanismo es que por lo que sea... Usted nos dice: "Es por la iniciativa privada, que a la iniciativa privada le estamos dando todo, todo, todo, todo, todo, todito, todo y no hace nada". Bueno, ésa es una justificación. A nosotros no nos vale, a nosotros no nos vale esa justificación. Porque le diríamos: Oiga, por lo menos, señor Consejero, gástense ustedes lo presupuestado.

Segundo, hombre, no me saque usted lo de la pirámide de población, porque se lo estamos diciendo continuamente. Si es que encima el tema del desempleo en Extremadura es más sangrante.

Yo no quiero aquí empezar a meter el dedo ni decir: si tuviéramos la misma tasa de actividad que la media de España estaríamos 20 o 30.000 parados más. Usted lo sabe bien. No, no, no quiero decir, no digo, lo podría haber dicho hoy también: es que resulta que la política que ahora mismo se está desarrollando hace que políticos, perdón, que jóvenes extremeños se vayan. Cómo no se va a envejecer la pirámide de población, si nuestros jóvenes se van de Extremadura. Podría decir: es que los que van a trabajar a Sevilla, a Toledo, a Salamanca, a Madrid fundamentalmente, a Madrid fundamentalmente, que van muchos, usted lo sabe bien. Yo no quiero ni pensar, porque aquí no veo alternativas. Los empresarios no invierten. ¿Y si baja la tasa de actividad en la construcción en Madrid? ¿Y si nos quedan parados a esos 10.000 trabajadores que van para allá?

No, no, no. Usted dice, Comisiones Obreras dijo 8.600, porque las cifras de Comisiones parecen ser siempre mejores que las mías. 8.600. No tengo ninguna dificultad. ¿Qué pasaría con eso?

No, mire, aquí, señor Consejero, usted es el que nos tiene que ilusionar, y yo deseo que nos ilusione, y yo deseo ir junto con mi Grupo, con Izquierda Unida-Socialistas Independientes de Extremadura, detrás de usted.

Porque eso es lo que nos tiene que decir: cuáles son sus políticas para reducir el paro, cuáles son sus políticas para reducir la precariedad, cuáles son sus políticas para reducir la siniestralidad, cuáles son sus políticas para mejorar los derechos de los trabajadores, dónde están los 32.000 empleos públicos prometidos, eso no se puede hablar de los empresarios privados, ¿y los 32.000 empleos públicos que prometieron ustedes?

Y yo digo: es que ustedes, ni sus propios recursos, es que no se gastan ni lo que presupuestan, es que ese expediente de 10.000, de diez millones de euros que le estoy diciendo a usted... Mire, señor Consejero, dice usted, no sé qué milonga me ha contado. No, la milonga es que usted dio de baja cuatro expedientes y fueron siete millones de euros, que nos parece muy bien, para los ayuntamientos, para los ayuntamientos, para los ayuntamientos; un millón para transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro; y 1.800.000 para estudios y trabajos técnicos. Ése es el expediente que yo tengo, si es otra cosa...

Pero no sólo eso, porque eso, mire, eso denota incapacidad...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

SEÑOR Jiménez, vaya terminando.

SR. JIMÉNEZ GARCÍA:

Sí, señor Presidente, termino en un minuto.

Eso denota incapacidad. Incapacidades en un problema tan peliagudo todo el mundo puede tener. Es decir, mire, yo tengo los 25 millones, programo primero y a los tres meses, a los tres meses tengo que modificarlo. ¿Pero y el otro, señor Consejero?, que no me ha dicho usted nada. ¿Por qué hemos cogido dos millones de euros, por qué hemos cogido dos millones de euros de la incorporación del autónomo colaborador para la economía social, para el empleo estable en sociedades, para la contratación de mayores de 45 años y nos lo hemos llevado para seguros agrarios? ¿Por qué? ¿Qué pasa, eso era más prioritario que el tema del desempleo? ¿Es que no había otra Consejería que podría haber aportado los dos millones de euros para ese tema? Hombre, no.

Pero, además, es que ya no quiero hablar ni de... Sí, en Consejo de Gobierno, sin decirlo a los periodistas en la rueda de... Me da igual.

Señor Consejero, nosotros vamos a estar -termino, señor Presidente- en este tema empujando. No estamos en el Plan de Empleo, pero sí lo hemos criticado, yo quiero

creer que lealmente, tanto ése como el de Dinamización de la Economía Extremeña. El primero usted dice que va y que tiene los resultados que tiene. Nosotros tenemos que decirle que es un Plan, como se demuestra por las propias cifras, insuficiente y que ustedes tienen que tomar medidas. Se lo dijimos en todos los debates, se lo decimos en todos los debates, en el presupuestario, en el de política general, ahora, y se lo diremos tantas veces como necesiten hasta que, efectivamente, se den ustedes cuenta de que lo que hay que hacer no son expedientes de modificación de programas de creación de empleo a otras cosas muy importantes, muy importantes. No, no, es al contrario, hay que sacar de los demás sitios para llevarlo al empleo.

Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

GRACIAS, señor Diputado.

Señor Consejero, para dúplica tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y TRABAJO:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

Insiste usted, señor Jiménez, en leernos la prensa. Pero si lo dije yo, no hace falta que me lo recuerde, lo dije, lo digo y lo repetiré: el que sean buenos los datos no invalida que sean insuficientes, porque hay en paro estimado 69.000 y en paro registrado 77.000. O da respuesta a los 77.000 o siempre será insuficiente.

Yo no he dicho que las empresas ni ahí dice que las empresas no inviertan, que no inviertan lo suficiente. Mire, yo solamente un tema retrospectivo, no tiene nada que ver con las personas, para nada, pero había 11.000 empresas y ahora hay 60.000. Resulta que en este último año las empresas extremeñas -casi 4.000- o han incrementado su actividad y sus activos fijos o se han creado nuevas o han hecho nuevas instalaciones. El hecho es que han invertido, siempre sólo con los datos de los expedientes que ha tramitado la Junta de Extremadura, por encima de los 1.100 millones de euros, en un año. Es decir, no se puede sacar la conclusión que las empresas no invierten, porque eso no dice ahí, sino que no es suficiente, que no es suficiente.

Y que hayamos recortado el paro este año un 13,22%, un 13,22%, señor Jiménez, porque lo debatimos hoy -si lo debatimos cuando usted presentó esto eran más, eran más-, resulta que sigue siendo insuficiente, porque todavía quedan muchos más. Teníamos 84, nos quedan 69, pues fíjate, o 77, si usted quiere, en el paro

registrado. A eso se estaba refiriendo y a esa reunión; no sé si en ese periódico o en el otro verá en el reportaje gráfico que el que presidía era yo, fíjese si estoy de acuerdo. Pero no puede manejar los conceptos de tal manera que tergiversar lo que dijeron y lo que ponen los periódicos, porque es una tergiversación, señor Jiménez.

Estamos satisfechos, pero es insuficiente. Con las tasas que existen en Extremadura del peso del sector público sobre el sector servicios, que nada más y nada menos que es del 36,66%, frente al 19,47 que hay en España, tenemos que seguir diciendo que, por muchas empresas que se hayan creado, se necesitan más, y, por mucho que hayan invertido las empresas, hay que invertir más. Claro que hay que invertir más; lo que no vamos a hacer es hacer funcionario a toda la población.

Esta mañana teníamos un debate y usted hace una propuesta, que como sean todas iguales, usted me va a perdonar, sabe la relación personal amistosa que tenemos desde hace muchos años y no trato nada más que poner de manifiesto una cosa, con propuestas como la que usted hace desde luego esto no se arregla. Haga usted funcionario a toda las empresas que se hundán. Mire usted, pues eso no funciona así, y además, usted no lo piensa, porque le conozco y usted no piensa eso. Lo que pasa es que hay que hacer un papel, hay que hacerlo, el que le toca le toca, y a usted le ha tocado decir eso sin creérselo, señor Jiménez.

Otra vez las modificaciones. Mire, los programas, y hace ya años, muchos años, que la Junta de Extremadura, el Partido Socialista, su Grupo Parlamentario decidió que las políticas transversales de peso, como son las de empleo y las de la industria, tienen que ser consensuadas, y no vale que nos encerremos en un despacho e inventemos, sino que opinen los actores sindicales, institucionales y empresariales. Y allí se diseñan las políticas y hay seguimiento, y hay unas que no funcionan y hay que poner otras, y hay otras que funcionan y hay que seguir manteniéndolas.

Luego, entonces, no se trata de venir cada Pleno a inventarnos algo. Porque si hay ayuda para la creación de empresas, si hay ayuda para la contratación indefinida, porque que quede claro que la Junta de Extremadura no subvenciona ni un solo empleo a la empresa que no sea indefinido, ni uno, ni uno. Pero si se proyecta una medida que está a la demanda y, en lugar de solicitar 30.000 empleos, solicitan 25.000, es responsabilidad de quien les habla que esos recursos no se pierdan. Porque tiene usted una contradicción tremenda diciendo por una parte que no los consumimos y cuando lo llevamos a

programas para empleo y el de los seguros tiene una incidencia también en el empleo. Si no, no hay más que escuchar a los portavoces agrarios.

Y es responsabilidad de quien les habla que se ejecute el Presupuesto cuando sea posible, no tirarlo, y mucho menos cuando son finalistas: si vienen del Estado, no utilizarlos. Y esa responsabilidad la voy a seguir ejerciendo año a año si tengo recursos para poder paliar déficits en otras políticas, de la misma manera que sigue vigente aquello de que si se necesita una sola peseta para el empleo, todas las demás políticas quedan subordinadas a ellas. Pero tiene que haber peticiones, tenemos que seguir trabajando con programas directos, pero, fundamentalmente, señor Jiménez, con programas que dinamicen la economía creando más empresas.

Y que yo no tengo culpa, yo sé que usted tampoco, por la edad ya ninguno de los dos tenemos culpa, de que no crezca la población. Qué le vamos a hacer, señor Jiménez. Pero no porque se vayan, que seguimos teniendo los mismos habitantes –unos poquitos más–, es por la tasa de reposición, señor Jiménez, por la tasa de reposición. Y tendremos que tener o más jóvenes que llenen Extremadura de ciudadanos o tendremos que atraer ciudadanos, que es el efecto que a usted no se le escapa, pero que no lo ha puesto de manifiesto aquí. Las diferencias de tasa de actividad, las diferencias de población activa, fundamentalmente, obedecen a que tenemos tres millones de inmigrantes más en España. Y bienvenidos sean. Pero lo que pasa es que no han llegado a Extremadura, han llegado a otras zonas del país. Y, lógicamente, con esos mimbres se puede hacer el cesto que tenemos, que, por cierto, y con esto termino, señor Presidente, el empleo que se ha creado en este año es el mayor de todos los años; la tasa de ocupación, es decir, las personas que trabajan en Extremadura hoy nunca en la historia las ha tenido Extremadura con los mismos habitantes.

El paro ha caído, pero no es suficiente, y seguiremos trabajando, señor Presidente, Señorías, para que siga bajando como este año, y lamento que este debate se produzca en unas condiciones en las que usted tiene que manejar unos datos que, desde luego, nada le favorecen.

Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

MUCHAS gracias, señor Consejero.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

